# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 29 de Enero de 1971

TOMO 262 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18486

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

**Resolución 2.134|970. — Se designa Subdirector de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de diciembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la reclamación interpuesta por el Jefe de Sector de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública señor Carlos Enrique Laviña, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de enero de 1965 (resolución interna N.o 51.899), por la que se confirmó al señor Jorge Luis Firpo en el cargo de Subdirector (Dedicación Total) de la División Asistencia.

Resultando: que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por sentencia N.o 145 de fecha 13 de agosto de 1969, dictada en autos "Laviña, Carlos Enrique con Estado. Consejo Nacional de Gobierno. Ministerio de Salud Pública. Acción de Nulidad (N.o 173|965)", anula el acto administrativo impugnado en la demanda en la parte atacada por el actor.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones de la División Asistencia.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar el cargo de Subdirector (Dedicación Total) de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ab, G. 16, ex Item 10.70, P. 10, N.o de orden 16) al Jefe de Sector señor Carlos Enrique Laviña; en su lugar (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ab, G. 14, ex Item 10.70, P. 572, N.o de orden 51) al señor Jorge Luis Firpo.

2.o Comuníquese. Tomen nota Dirección de Secciones, División Asistencia, División Administración y Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

**Resolución 40|971. — Se incorpora a la Administración General del Ministerio de Industria y Comercio un Auxiliar Primero de la Dirección de Vialidad.**

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 14 de enero de 1971.

Visto: la gestión iniciada por la funcionaria del Ministerio de Obras Públicas, señora Juana Clemente de Arpi, solicitando su incorporación definitiva al Programa 01, inciso 8, (Ministerio de Industria y Comercio).

Resultando: la ocurrente es titular del cargo Presupuestado de Auxiliar 1.o, (Esc. Ab, grado 4, del Programa 13, Inciso 10), del Ministerio de Obras Públicas.

Considerando: I) Que se han cumplido en este caso, las condiciones previstas en el artículo 305 de la ley número 13.737, de 9 de enero de 1969 y decreto reglamentario N.o 363|969, de 31 de julio de 1969:

II) Que la funcionaria se ha notificado en expediente, y en consecuencia, ha optado por incorporarse al Programa 8.01 en un cargo de Auxiliar 3.o, (grado 2), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Obras Públicas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

**1.o** Incorpórase al Programa 01 "Administración General", del Inciso 8, (Ministerio de Industria y Comercio), a la funcionaria señora Juana Clemente de Arpi, titular del cargo Presupuestado de Auxiliar 1.o (Esc. Ab, grado 4, del Programa 13), Dirección de Vialidad, del Inciso 10, Ministerio de Obras Públicas, con una asignación mensual de $ 15.350.00 (quince mil trescientos cincuenta pesos) incrementado por, un progresivo de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos), $ 475.00 (cuatrocientos setenta y cinco pesos) por antigüedad, y $ 50.00 (cincuenta pesos) que le correspondieron a partir del 1.o de enero de 1960 por ley N.o 12.801, lo que arroja un total de $ 16.025.00 mensuales.

**2.o** La diferencia de sueldo de $ 10.200.00 anuales entre el cargo de que es titular en el Ministerio de Obras Públicas y el de Auxiliar 3.o, grado 2, a que se incorpora en el Ministerio de Industria y Comercio, será atendida con cargo al Renglón 079, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto N.o 363|969, de 31 de julio de 1969.

**3.o** Habilítase en el Renglón 010 del Programa 8.01, la partida global de $ 174.000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos) anuales para atender el pago de la retribución al funcionario que se incorpora y en el Renglón 079 la partida de $ 10.200.00 (diez mil doscientos pesos) anuales.

**4.o** Suprímese en el Programa 13, (Dirección de Vialidad) del Inciso 10 un cargo de Auxiliar 1.o, (Esc. Ab, Grado 4).

**5.o** Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Comercio la que ajustará los traslados de créditos dispuestos, y hecho, archívese. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — WALTER PINTOS RISSO.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

**Resolución 2.132|970. — Se dispone la expropiación de un inmueble en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a ampliación de las Escuelas "México" y "Pedro Figari".**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1970.

Visto: estos antecedentes remitidos por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y en los que dicho organismo solicita se disponga la expropiación y toma urgente de posesión del inmueble ubicado en esta capital, empadronado con el N.o 83.079, con destino a ampliación del que actualmente ocupan las Escuelas de 2.o grado número 40 y número 90 "México" y "Pedro Figari";

Atento: a lo dispuesto por las leyes Nos. 3.958 y 5.560 de 28 de marzo de 1912 y 31 de marzo de 1917, por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, y el decreto de 17 de junio de 1925; y de acuerdo con el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

Los señores Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN

**1.o** Desígnase para ser expropiado, con destino a las Escuelas de 2.o grado Nos. 40 y 90 de esta capital, el inmueble de la 12.a sección judicial empadronado con el N.o 83.079, con superficie de mil ochocientos diez metros y 85 decímetros, deslindado en plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1968 con el N.o 60.479.

**2.o** Declárase de urgencia la ocupación de dicho inmueble.

**3.o** Comuníquese, publíquese y vuelva al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a sus efectos. — CARLOS M. FLEITAS. — CESAR CHARLONE.

4

**Resolución 2.133|970. — Se autoriza la expropiación de un inmueble en la 12.a Sección Judicial de Montevideo.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1970.

Visto: estos antecedentes en los cuales el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal solicita se autorice la expropiación del inmueble ubicado en esta capital, padrón N.o 83.081, con destino a la ampliación del que ocupan las Escuelas de 2.o Grado Nos. 40 y 90:

Atento: a lo dispuesto por las leyes Nos. 3.958 y 5.560; de 28 de marzo de 1912 y 31 de marzo de 1917, por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, y por el decreto de 17 de junio de 1925; y de acuerdo con el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

Los señores Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN

**1.o** Desígnase para ser expropiado, con destino a las escuelas de 2.o Grado Nos. 40 y 90 de esta capital, denominadas "México" y "Pedro Figari" respectivamente; el inmueble situado en la 12.a sección judicial, padrón número 83.081, con superficie de mil ochenta y seis metros y 61 decímetros, según plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1968 con el N.o 60.478.

**2.o** Declárase de urgencia la ocupación de dicho inmueble.

**3.o** Comuníquese, publíquese y vuelva al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a sus efectos. — CARLOS M. FLEITAS. — CESAR CHARLONE.

5

**Resolución 2.135|970. — Se hacen promociones en el Escalafón Técnico Profesional Clase AaA del Ministerio de Educación y Cultura.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de diciembre de 1970.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Administración General) los cargos de Asesor Abogado, (Partida 22, Grado 7) y Asesor Abogado, (Partida 23, Grado 6) del Escalafón Técnico Profesional, Clase AaA.

Considerando: I) Que la Comisión Calificadora para el personal del Programa 11.01, ha procedido a realizar las calificaciones correspondientes y el Tribunal de Concurso ha formulado las propuestas respectivas para efectuar las pertinentes promociones;

II) Que los citados cargos, se encuentran en condiciones legales como para ser provistos;

III) Lo dispuesto por el artículo 217 de la ley número 13.640, de 26 de diciembre de 1967, que faculta proveer las vacantes del Escalafón Técnico Profesional del Inciso 11 que den lugar a promociones, con funcionarios de los restantes escalafones de la oficina, con el cumplimiento de los requisitos del artículo 6.o de la ley N.o 12.801, de 20 de noviembre de 1960;

IV) Que revista en el Escalafón Administrativo del Programa 11.01, un funcionario con título profesional habilitante como para ser promovido al último de los cargos del Escalafón Técnico Profesional Clase AaA, que quedará vacante por las promociones a realizarse.

Atento a las razones que anteceden y a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El señor Ministro de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Promuévense a los cargos que se indican, pertenecientes al Escalafón Técnico Profesional Clase AaA, del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura Administración General) a los funcionarios que respectivamente se establecen:

Asesor Abogado, (Partida 22, Grado 7) a la actual Abogado, (Partida 25, Grado 3), Dra. Susana Andrea Clavijo;

Asesor Abogado, (Partida 23 Grado 6), al actual Abogado, (Partida 25, Grado 3), Dr. José Calatayud Bosch;

Abogado, (Partida 25, Grado 3), al actual Oficial 3.o, (Partida 13, Grado 6), Dr. Jorge de la Riva.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — CARLOS M. FLEITAS.

6

**Resolución 2.136|970. — Se hacen promociones en el Escalafón Administrativo Ab del Ministerio de Educación y Cultura.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de diciembre de 1970.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura) los siguientes cargos correspondientes al Escalafón Ab: 3 Jefes de 1.a; 1 Subjefe; 1 Oficial 1.o; 2 Oficiales 2.os y 2 Oficiales 3.os.

Considerando: que la Comisión Calificadora para el personal del Programa 11.01 ha procedido a realizar las calificaciones correspondientes y el Tribunal de Concurso designado al efecto ha formulado las propuestas respectivas para efectuar las pertinentes promociones.

Atento a las razones que anteceden y a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Promuévense a los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón Administrativo Ab del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Administración General) a los funcionarios que respectivamente se establecen:

Jefes de 1.a, (Partida 8, Grado 12) al actual Jefe de 2.a señorita Dina Susana Aita y los actuales Subjefes, señores Pablo Montero Zorrilla y Victorio Eraulio Martínez;

Jefe de 2.a (Partida 9, Grado 11) al actual Subjefe, señor Juan Andrés Muñoz;

Subjefes, (Partida 10, Grado 9) a los actuales Oficiales 1.os señores Héctor Caputi, Rito Velazco Santander, señorita Gladys Corradi Frávega y señor Raúl Lugaro;

Oficiales 1.os (Partida 11, Grado 8) a los actuales Oficiales 2.os señoras María Arnelli de Barba Acevedo, Olga Brero de Ayala, señores Jorge Caprario, Elio Ramírez y señora Catalina Corti de Melgar;

Oficiales 2.os, (Partida 12, Grado 7) a los actuales Oficiales 3.os señorita Martha Vila Mattos, señora Sofía Teresita Wasilewski de Placeres señor Antonio S. Buglio Arandia, señorita Esther Dell'Acqua y actuales Oficiales 4.os señor Julio Pérez Annot y señoras Lucía Corney y Somnia Rossi de Ocampo;

Oficiales 3.os, (Partida 13, Grado 6) a los actuales Oficiales 4.os señora Elí Castro de Mérola, señorita María Elena Grela, señores Héctor Landaco, Jorge Torres y señoritas Cristina Carvalho y Enriqueta Bonavita;

Oficiales 4.os, (Partida 14, Grado 5) a los actuales Auxiliares 1.os señores Juan Andrés Rua y Walter Salaberry y por vía de regularización (artículo 540, ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967) a las actuales funcionarias contratadas señoritas Beatriz Pereda, Credencial Cívica Serie AYB N.o 8.225 y María Rosa Rodríguez Gil, Credencial Cívica Serie BJB N.o 11.491.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — CARLOS M. FLEITAS.

7

**Resolución 2.137|970. — Se hacen promociones en el Escalafón del Personal Secundario y de Servicio, Ad, del Ministerio de Educación y Cultura.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de diciembre de 1970.

Visto: que se encuentran vacantes en el Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Administración General) los siguientes cargos pertenecientes al personal Secundario y de Servicio, (Escalafón Ad): 1 Conserje; 2 Subconserjes; 1 Ayudante de 1.a y 1 Ayudante de 4.a.

Considerando: I) Que la Comisión Calificadora para el personal del Programa 11.01, ha procedido a realizar las calificaciones correspondientes y el Tribunal de Concurso designado al efecto ha formulado las propuestas respectivas para efectuar las pertinentes promociones:

II) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia en cuanto a los plazos que deben transcurrir a los fines de realizar las pertinentes promociones.

Atento: a las razones que anteceden y a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense a los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón del Personal Secundario y de Servicio, Ad, del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Administración General), a los funcionarios que respectivamente se establecen:

Conserje, (Partida 37, Grado 6) al actual Subconserje, señor Domingo González Alonso.

Subconserjes (Partida 38, Grado 5), a los actuales Ayudantes de 1.a, señora Gregoria González, señores Roberto Botti Ramos y Mario César Díaz.

Ayudante de 1.a, (Partida 39, Grado 4), a los actuales Ayudantes de 3.a señoras María Martínez de Friazza, Nidia Gallo y actuales Ayudantes de 4.a señores Pedro Adán Cabrera y María Elida Briosso.

Ayudante de 3.a (Partida 40, Grado 2), a los actuales Ayudantes de 4.a señor Jorge Nelson Martínez y señorita Crimilda Nahir Roldan.

2.o Comuníquese, notifíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — CARLOS M. FLEITAS.

---

8

**Resolución 2.138|970. — Se hace una declaración respecto a solicitudes de anulación de actos relacionados con la realización de una asamblea del Racing Club de Montevideo.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de diciembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la denuncia formulada por asociados de la institución "Racing Club de Montevideo".

Resultando: I) Varios asociados de la institución se presentaron oportunamente a este Ministerio, solicitando se decretare la anulación de la asamblea realizada en fecha 30 de enero de 1970, atento a que, a juicio de los impugnantes, la integración de la Comisión Fiscal no había sido correcta luego de las elecciones celebradas en el mes de febrero de 1969;

II) Casi de inmediato, otro núcleo de asociados de la misma entidad se volvió a presentar ante este Ministerio, expresado, con relación al acto eleccionario cumplido el día 20 de febrero de 1970, lo siguiente: a) las autoridades del Club se negaron a labrar el acta respectiva previa a la elección y referente a las listas presentadas y al contralor de la presentación de otras listas; b) las mesas receptoras fueron integradas en su totalidad por representantes de la lista N.o 1, permitiéndose a la lista N.o 12 solamente la actuación de delegados; c) en el registro de asociados se comprobaron errores de consideración, falsos domicilios y especialmente incorporación masiva de nuevos socios vitalicios pocas horas antes de la realización de los comicios;

III) Otorgada vista de dichas denuncias a las autoridades de la entidad, las mismas la evacúan a F.s 31 y siguientes, sosteniendo en primer lugar la absoluta incompetencia de este Ministerio e inclusive de la Asociación Uruguaya de Football, federación a la que asimismo se habían presentado los denunciantes. En lo demás, se establece que la Comisión Fiscal estuvo integrada conforme a los Estatutos sociales, y que ello contó con la tácita conformidad de los representantes de la Lista N.o 12; que tampoco hubo irregularidad alguna en la recepción de las listas para el acto electoral; que las mesas receptoras fueron designadas en asamblea sin observaciones de parte de la minoría; que el registro de asociados fue entregado en dos partes, pero sin que ello importara perjuicio alguno desde el punto de vista de los intereses electorales; que los socios vitalicios son en todo caso aceptados mediante la aplicación de los procedimientos estatutarios vigentes, sin establecerse nunca previamente a qué grupo o comité pertenecen, y, en fin, que el acto eleccionario fue de una absoluta normalidad;

IV) La Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, luego de analizar prolijamente los libros de registro de socios, así como en especial las fechas en que se procedió a admitir socios vitalicios, expone en cuanto a este punto que ha quedado en evidencia "una práctica errada, la que se viene arrastrando desde hace años y que no puede ser admitida porque ya contra los intereses naturales de la asociación". Lo que antecede se refiere especialmente al sistema estatutario de admisión de socios vitalicios mediante el pago de la suma de tan sólo ciento cincuenta pesos, extremo éste que da lugar a la siguiente conclusión: "Las autoridades de la asociación debieron moverse con diligencia para adecuar ese valor ridículo ($ 150) a la nueva realidad; no lo hicieron y han estado omisas. Esta omisión no tendría gravedad si la Comisión Directiva no siguiera aplicando la letra fría del estatuto, en perjuicio directo de los intereses de la institución. La C. D. no está obligada a aceptar socios vitalicios de $ 150.00, como ya quedó demostrado y por lo tanto quienes han contribuído con sus votos a llegar a esta situación tan comprometida, pueden ser llamados a responsabilidad".

Como conclusión la referida Comisión Especial expresa que: "Procede declarar inválidas por vicio de causa, motivos o finalidad, las incorporaciones masivas de socios vitalicios, correspondiendo en consecuencia depurar el registro social, confeccionar nuevos padrones electorales en base a ese nuevo registro y llamar a nuevas elecciones donde de los distintos grupos o listas estuvieran igualmente garantidos".

Con relación al resto de las denuncias formuladas, establece asimismo que "no hay tampoco constancia fehaciente del recibo y registro de las listas electivas en la forma que previene el estatuto social".

V) Con opinión en general coincidente se expresa la Asesoría Letrada de este Ministerio, cuando afirma que "Esta Asesoría va a compartir el criterio de la Comisión H. de Contralor de A. Civiles, por entender que, por una parte las irregularidades denunciadas tienen entidad y por otra parte la interpretación que del Art. 6 del estatuto se ha hecho, permite concluir que corresponde rever todo lo actuado".

En cuanto dice relación con la aplicación del Art. 6.o de los estatutos sociales, extremo que debe ser considerado como el fundamental de todos los planteados inicialmente, "aconseja declarar inválidas por vicio en la causa, motivo o finalidad, las incorporaciones masivas de socios vitalicios, y como consecuencia inmediata proceder a la depuración del padrón electoral".

VI) El señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, basándose en el criterio interpretativo que emana de la claridad literal del texto dispositivo aplicable, concluye en que la "Comisión Directiva actuó dentro de sus límites, por lo que su resolución debe considerarse legítima". Sin perjuicio de admitir que la norma de que se trata "debería haber sido revisada y ajustada por la propia persona jurídica Racing Club de Montevideo con bastante anterioridad a la fecha, puesto que, como se señala en los informes precedentes, es en sí misma perjudicial para sus intereses, discriminatoria con relación a los otros socios y factor de perturbación para la marcha de la sociedad", se inclina, pues, por la interpretación literal de la norma en cuestión.

VII) Requerida la opinión del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, éste expresa que a su juicio no cabe hacer jugar el contralor del Poder Ejecutivo para proceder a la anulación del acto eleccionario, porque si bien el mismo pudo responder a una incorporación masiva de socios vitalicios, "no debe olvidarse que esa incorporación masiva se hizo de acuerdo con las normas reguladoras de la vida de la persona jurídica y su faz organizativa". No obstante, entiende que "el propio Racing Club de Montevideo, aquilatará en sus debidas proporciones el desacuerdo entre las normas estatutarias y la realidad presente, para llevar a cabo una reforma que impida el conflicto con los asociados y se convierta en un permanente motivo de querellas que irán en desmedro del engrandecimiento de tan prestigiosa institución".

Considerando: I) A pesar de que no cabe discusión en cuanto a las facultades genéricas que son propias del Poder Ejecutivo en materia de contralor de las personas jurídicas reconocidas conforme al texto del artículo 21 del Código Civil, procede reiterarlo en esta oportunidad en atención a la reserva que formulan las autoridades del Racing Club de Montevideo a fs. 31. Cabe recordar así, entre otros dictámenes, el que el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación emitiera en expediente número 5.715|56 de este Ministerio con fecha 13 de setiembre de 1966 (Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava) en el que expresa lo siguiente: "El sistema normativo al cual están sometidas las asociaciones, corporaciones, o establecimientos privados con personería jurídica, surge de los siguientes textos: Decreto 17|1|1919; Decreto 8|12|1933 y ley N.o 9.463 de 19 de marzo de 1935".

"De acuerdo con el contexto de esta última ley, adquirieron fuerza de tal, expresa o implícitamente, todas las disposiciones reglamentarias relativas a 'atribuciones y competencia en razón de materia de los Ministros' (Artículo 2)". Es indudable que, por la mencionada ley, los Decretos de 14|3|1907, de 17 de enero de 1919 y 8 de diciembre de 1933, son leyes en todas aquellas disposiciones que no hayan sido abrogadas o derogadas con posterioridad".

"Por otra parte, no puede desconocerse, sin mengua de su texto, que dichos decretos son atributivos de competencia de los Ministerios del Poder Ejecutivo".

"En consecuencia, mal puede hablarse de la ilegalidad de un decreto que fue convertido en ley e incorporado a nuestro sistema legal (Art. 2.o de la ley N.o 9.463)".

"Sostener lo contrario, sería dejar inerme al Poder Ejecutivo por intermedio de su Ministerio, para llevar a cabo el debido contralor de las personas jurídicas en el aspecto administrativo, cuyo contralor, como se desprende del Decreto del 8 de diciembre de 1933, no roza para nada las atribuciones que puedan corresponder, en su caso, a la Justicia, ni interferir en la competencia de ésta".

"Más aún, no sería congruente que el Poder administrador, llamado a dar vida a las personas jurídicas, como la de este caso, careciera del mínimo de atribuciones para la fiscalización de su funcionamiento y de ésta de intervenirlas para propender a la regularidad de sus fines (Gambino Crevani: "Personas Jurídicas" pág. 237 y stes. y Res. del Poder Ejecutivo de 11 de diciembre de 1958 en autos: "Federación de OSE)".

II) Atendiendo especialmente a lo opinable del aspecto estrictamente jurídico en el tratamiento de las denuncias formuladas y al resultado de las inspecciones realizadas, el proveyente ha de inclinarse por la posición sustentada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en cuanto el mismo considera, con la expresa salvedad de no entrar a emitir un juicio de valor respecto a la conveniencia del mantenimiento de disposiciones que juzga inadecuadas para regular la vida institucional de la entidad, que no cabe hacer jugar en el caso el contralor del Poder Ejecutivo para proceder a la anulación del acto eleccionario.

En efecto: aún reiterando, pues, la posición de esta Fiscalía de Corte en cuanto a la posibilidad de la aplicación de los poderes propios del Ejecutivo en lo que tiene que ver con el contralor de la regularidad estructural y funcional de las personas juríd̄iras reconocidas conforme al Art. 21 del Código Civil, la circunstancia de que la incorporación masiva de socios vitalicios —que como ha quedado probado ha mantenido una vinculación en el tiempo con los actos eleccionarios— se haya realizado sin violación de las "normas reguladoras de la vida de la persona jurídica y su faz organizativa" inclinan al magisterio, y en definitiva también al proveyente, a prescindir del dictado de un acto administrativo que importe la anulación de una elección muy vinculada a la aplicación de las referidas normas.

III) Como lo expresa la Comisión Especial H. de Contralor de Asociaciones Civiles, y asimismo la Asesoría Letrada de este Ministerio, las presentes actuaciones, en cuanto a hechos probados se refieren, han servido para acreditar una práctica inconveniente que se viene arrastrando desde hace años, que inclusive han determinado — ya en curso estas actuaciones— que las propias autoridades de la institución anunciaran su propósito de promover la reforma de los estatutos vigentes.

Sin perjuicio de que los mecanismos estatutarios logren consagrar a la brevedad una reforma que elimine la posibilidad de que se continúen llevando a cabo estas prácticas inconvenientes y otras similares, no puede silenciarse, en un plano aún meramente preventivo según lo establecido en el considerando precedente, que las autoridades públicas deben sentirse preocupadas por la existencia de estas prácticas muy presumiblemente dirigidas a finalidades perjudiciales para la normalidad de la vida institucional de la entidad, y que han de adoptar una posición expectante y de contralor con respecto a lo que continúe sucediendo en el seno del Racing Club de Montevideo.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Declárase que no obstante estimarse atendible las conclusiones expuestas por la Comisión H. Especial de Contralor de Asociaciones Civiles y la Asesoría Letrada de este Ministerio en cuanto a la existencia de aplicaciones inconvenientes de normas estatutarias por parte de los cuerpos directivos de Racing Club de Montevideo, no corresponde hacer lugar a las solicitudes de anulación de los actos que fueran denunciados.

**2.o** Sin perjuicio de que prosigan las gestiones ya iniciadas por la institución, tendientes a consagrar una reforma estatutaria que adecúe en lo que corresponda, los textos vigentes a las condiciones actuales, cométese a la Comisión Especial H. de Contralor de Asociaciones Civiles las gestiones tendientes a determinar la forma como se utilicen en lo sucesivo los procedimientos de admisión de socios vitalicios.

**3.o** Apercíbese a la Asociación Uruguaya de Foot-ball, en razón de haber omitido la respuesta al oficio de fecha 6 de julio de 1970 que le fuera remitido por este Ministerio.

**4.o** Notifíquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital, comuníquese a la Comisión Especial H. de Contralor de Asociaciones Civiles, y archívese. — CARLOS M. FLEITAS.

---

## MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

### 9

**Resolución 87|971. — Se declara rescindido el contrato de arrendamiento de servicios con un funcionario del Casino del Estado-Rivera.**

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de enero de 1971.

Visto: estas actuaciones promovidas con motivo de las faltas reiteradas al servicio en que ha incurrido el funcionario del Casino del Estado-Rivera, señor Hugo Alvariza.

Resultando: I) De la planilla que luce a fojas 15 Carpeta N.o 2.178|38|70 resulta que el referido funcionario ha incurrido, en el período que va desde el 3 de junio de 1967 al 19 de marzo de 1970 en 22 faltas injustificadas y 205 por enfermedad convalidadas con dictamen médico;

II) Del mismo recaudo citado precedentemente, surge que desde el 18 de mayo de 1970 al 10 de noviembre de 1970, tuvo 6 faltas injustificadas, 28 días de licencia por enfermedad, y se infiere que usufructuó 90 días de licencia extraordinaria sin que mediara la resolución ministerial pertinente;

III) Con fecha 22 de junio de 1970 —fojas 8 vuelta, Carpeta N.o 2.178|4 A|69— el referido funcionario fue examinado por la Junta Médica del Centro Departamental de Rivera del Ministerio de Salud Pública, la que lo declaró "en buenas condiciones de salud pudiendo reintegrarse al trabajo";

IV) El día 27 del mismo mes y año —es decir, cinco días después— declaró ante el funcionario sumariante no sólo, que ignoraba la disposición legal que ordena el sumario de cuya existencia fue enterado en el primero que se le instruyó —fojas 7 de la Carpeta N.o 2.178|349—, el 6 de abril de 1968, sino además que "actualmente se siente impedido de desempeñar sus funciones por los problemas de salud señalados";

V) Se le dio vista de lo actuado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 del decreto N.o 575|966, de 23 de noviembre de 1966, sin que la evacuara;

Considerando: I) Que todo lo expuesto precedentemente autoriza a concluir que el funcionario sumariado ha incurrido en falta grave al alegar enfermedad inmediatamente antes e inmediatamente después del examen de la Junta Médica que lo declara en perfecto estado de salud. Ello y los otros abundantes y elocuentes antecedentes glosados autoriza a pensar que el sumariado constituye un elemento contraproducente para la Administración;

II) Que por otra parte el funcionario de referencia con fecha 21 de mayo de 1970 solicita 90 días de licencia sin goce de sueldo a efectos de continuar el tratamiento médico al que está sometido, causal que no está de acuerdo con el informe de la Junta Médica producido el 22 de junio de 1970;

III) Que evidentemente surge de estas actuaciones un desinterés total del funcionario hacia el Casino, más aún en las circunstancias actuales donde el déficit de funcionarios de su sector es considerable;

IV) A lo informado coincidentemente por la Gerencia del Casino del Estado de Rivera, por la Dirección General de Casinos, por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno que es terminante al dictaminar que "el mencionado Alvariza no es un funcionario que resulte conveniente a los intereses de la Administración. En consecuencia, por esas razones de conveniencia, corresponde que en la oportunidad no se le renueve el contrato de arrendamiento de servicios".

Con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 2.o y 1er. Turno y oída la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha operado de pleno derecho la rescisión del contrato de arrendamiento de servicios celebrado con el funcionario del Casino del Estado Rivera, señor Hugo Alvariza, por no ser un funcionario conveniente a los intereses de la Administración.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Casinos. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

---

10

**Resolución 88|971. — Se declara rescindido el contrato de arrendamiento de servicios de un funcionario del Casino del Estado de Atlántida.**

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de enero de 1971.

Visto: estas actuacioes promovidas a raíz de haber hecho abandono de su cargo el funcionario del Casino del Estado de Atlántida señor Miguel Angel Cano Chaure.

Resultando: I) A F.s 18 y 21 vta. de las presentes actuaciones obran los informes del Departamento de Certificaciones del Ministerio de Salud Pública, por los que da cuenta que el señor Miguel Angel Cano no concurrió a los emplazamientos que se le hicieran, con motivo del sumario administrativo instruído al mismo por estar comprendido en la situación prevista por los artículos 167 y siguientes de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957 (F.s 2 a 5);

II) El funcionario mencionado no ha justificado sus inasistencias al servicio desde el 25 de agosto de 1969 (F.s 23 y vta.);

III) Con fecha 8 de noviembre de 1970, se emplazó al omiso mediante edictos en el "Diario Oficial", para que tomase vista del sumario por el término de 6 días.

Considerando: I) Que el régimen contractual implantado para asegurar el eficiente funcionamiento de los Casinos del Estado, impone obligaciones y responsabilidades que escapan a las previsiones de las normas legales y constitucionales que amparan a los funcionarios presupuestados, dentro de la relación trabajo-remuneración, las faltas de prestación regular de los servicios inherentes a cada cargo, determinan la ruptura de la relación jurídica contractual pudiendo la Administración rescindir en cualquier momento el respectivo contrato de trabajo;

II) Que el decreto de 24 de mayo de 1960 dictado para "garantir en debida forma los intereses de la Administración" —entendiendo que es inaplicable a este tipo de relación laboral y funcional el artículo 7.o del decreto de 9 de julio de 1925— preceptúa en su artículo 2.o, que cuando las faltas injustificadas, "lleguen a diez, en la temporada o período contractual, se aplicará al funcionario un mes de suspensión con pérdida de sueldos y demás haberes". Y es terminante en su severidad al establecer a renglón seguido con una cantidad mayor de faltas injustificadas dará motivo a que se opere la rescisión automática del respectivo contrato de servicios de pleno derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y lo preceptuado por el artículo 2.o del decreto de 24 de mayo de 1960 ratificado por el artículo 20 del decreto de 24 de enero de 1961,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha operado de pleno derecho la rescisión del contrato de arrendamiento de servicios celebrado con el funcionario del Casino del Estado de Atlántido. Portero señor Miguel Angel Cano Chaure

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

---

11

**Resolución 89|971. — Se declara cesante por abandono del cargo a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.**

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de enero de 1971

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al servicio en que incurrió el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Marcelino Antúnez.

Resultando: I) El mencionado funcionario dejó de concurrir a desempeñar sus tareas a partir del 7 de mayo de 1969;

II) La Dirección Nacional de Correos, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 241 de 20 de mayo de 1969, por intermedio del Distrito 6 de su dependencia, con fecha 2 de julio de 1969 emplazó e intimó al funcionario para que compareciera, dentro del tercer día a contar del siguiente de su notificación, a cumplir funciones en condiciones normales, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fojas 1, expediente N.o 2193|127|69);

III) El señor Marcelino Antúnez, se notificó del emplazamiento realizado (fojas 1, expediente N.o 2193|127|69), haciendo caso omiso del mismo, sin dar motivos que justificaran dicha actitud.

Considerando: I) Que en autos ha quedado claramente demostrado que el Cartero señor Marcelino Antúnez se ha desinteresado de su cargo y que ha faltado a elementales principios normativos en cuanto regulan las relaciones de los funcionarios con la Administración. Dejó de concurrir a desempeñar sus tareas el 7 de mayo de 1969 y no se reintegró desde entonces ni dio explicaciones de sus faltas;

II) Que el citado funcionario se encuentra comprendido en la situación prevista en el artículo 33 de la ley número 7.817 de 7 de febrero de 1925, reglamentada por el decreto de 15 de octubre de 1925;

III) Que se han cumplido los requisitos exigidos por el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969;

IV) Lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (fojas 5, expediente N.o 2193|127|69), y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (fs. 5 vta.) y lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de 7 de febrero de 1925 y por el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Cartero, Categoría Ab, Grado 9, señor Marcelino Antúnez.

2.o Comuníquese y pase por su orden a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y a la Dirección Nacional de Correos. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

# REGISTRO CIVIL

**MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1970.**

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

### San José

1.a Sección —

José Ruben Ratner 28 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Irene Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Mariano Conde, 25 años soltero, empleado, oriental y Lidia Rut Bentancur, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Eladio Umpiérrez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Nelly Sacco, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Tejera 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Isabel Bertolini, 18 años, soltera, oriental.

Leonel Ricardo Morales, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Lidia Esther Carreras, 22 años, soltera, empleada oriental.

Oscar Alcides González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Raquel Cabrera, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Amílcar Ademar Montesdeoca, 25 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Margarita Chocho, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Ciriaco Betarte 24 años, soltero, avicultor, oriental y Teresa Marder González, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Ademar Braga, 34 años, divorciado, jornalero, oriental y María del Huerto Godoy, 25 años, soltera, oriental.

Elás Roberto Logaldo, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Liliam García, 23 años, soltera oriental.

Nemesio Barrio, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ema Julia Méndez, 29 años soltera, empleada, oriental.

Raúl Mauricio Tagliabúe, 19 años, soltero, militar, oriental e Iris Margot García, 16 años, soltera, oriental.

Nicolás Brune, 21 años, soltero, militar, oriental y Milka Raquel Roquero, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Héctor Raúl Britos, 23 años, soltero, jornalero oriental y María Josefina Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Henry Roberto Perdomo, 26 años, soltero, agricultor oriental y Mary Delta Valverde, 19 años, soltera, oriental.

Rudy Eloy Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Rita Cabrera, 24 años, soltera, empleada oriental.

Homero Pistón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Inés Acosta 22 años soltera, oriental.

5.a Sección —

Erns Hobarth, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Esther Castro, 20 años, soltera oriental.

Luis Alfredo López, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Barboza, 19 años soltera, oriental.

César Ramón Perera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Teresita Funes 19 años, soltera oriental.

6.a Sección —

Raúl Elías Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Sonia Miranda, 16 años soltera, oriental.

Juan Antonio Hernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Yolanda Durán 21 años, soltera, oriental.

Juan Angel Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Esther Rosas, 25 años soltera, oriental.

Juan Laudemar Ponce, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Gladys Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Rey 29 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Teresa Robaina 17 años, soltera, oriental.

Roberto Choca, 37 años, soltero, agricultor oriental y Lila Esther Saenz, 32 años soltera, empleada, oriental.

Juan Luis Lenzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Norma Gandaria 27 años, soltera, empleada oriental.

Walter Leonides Hernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Teresita Bertolini 21 años, soltera, oriental.

Adalberto Domingo Gallareto, 23 años, mecánico, oriental y Milca Nancy Marrero, 18 años, soltera, oriental.

Lorenzo Collazo 25 años, soltero, maquinista, oriental e Inés Alicia De León, 24 años soltera, oriental.

Juan Jorge Bravo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Ambrosio Berrutti 26 años soltero, electrotécnico, oriental y Gladys Mabel Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Hebert Miguel Smaňko, 28 años, soltero comercio, oriental e Irma Esther Boriani, 26 años, soltera, oriental.

### Salto

2.a Sección —

Carlos Ruben Margarolli, 29 años, soltero, jornalero argentino y Ema Gloria Rodríguez, 18 años, soltera doméstica, oriental.

Gilberto Vallejo, 22 años soltero, jornalero, oriental y Julia Teresita De Los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Luis Oscar Barrios, 38 años soltero, comercio, oriental y Ruby María Pignataro, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan José Peruchena 21 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Renée Ledesma, 16 años, soltera, oriental.

Walter Eduardo Finozzi, 25 años, soltero empleado, oriental e Iris Margot Espinosa Núñez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Néstor Galbarini, 27 años, soltero empleado, oriental y América Argentina Gallino, 36 años, divorciada, oriental.

Benito Núñez, 30 años, soltero hacendado oriental y Alba Lucía Benítez, 35 años, soltera, maestra oriental.

Arturo De Los Santos, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nemesia Salina, 44 años, soltera, argentina.

Ramón Ruben Libonatti, 35 años, viudo empleado, oriental y Lérida Robaina Elgarte, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Rosa, 23 años, soltero, empleado oriental y Gladys Ramona Fagúndez, 19 años, soltera, oriental .

Miguel Angel Núñez, 28 años, soltero militar, oriental y Elba Miguelina Rinaldi, 20 años, soltera empleada, oriental.

Carlos María Ballejos, 21 años, soltero jornalero, oriental y Blanca Luz María Correa 25 años, soltera, oriental.

Carlos María Silveira, 22 años, soltero jornalero, oriental y María Cristina de Souza, 18 años, soltera, oriental.

José Enrique Sarli, 31 años, soltero, empleado oriental y Susana Enriqueta Godoy, 27 años, soltera, oriental.

Juan Luis Castro, 20 años, soltero, carpintero oriental y Gloria Teresa Llobet, 26 años, soltera, oriental.

Ariel Adilso Silva, 29 años, peluquero oriental y Alba Elena Formaroli, 25 años, maestra, oriental.

Luis Elbio Banyssonuade, 30 años, soltero, comercio oriental y Adela María Soto, 27 años, soltera profesora oriental.

Heriberto Pereira Melo, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Esther Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Felipe Cavallo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Gladys Presentado, 25 años, soltera oriental.

Walter Pedro Cunha, 27 años, soltero, jornalero oriental y Norma Beatriz Breventano, 23 años soltera, oriental.

Jesús Dios Belmonte, 24 años, soltero, jornalero oriental y Sara Motta 24 años, soltera, oriental.

Arturo Luis Arruabarrena, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia María Sascovich, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Motta de Souza, 23 años, soltero electricista, oriental, e Iris Griselda Decal, 20 años, soltera oriental.

Miguel Angel Sosa 23 años, soltero, empleado oriental y María de Lourdes Ferrari, 20 años, soltera, oriental

3.a Sección —

Ernesto Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen González, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Guillermo Silberstein, 24 años, soltero, doctor en física argentino y Delia Inés Buccolo, 25 años, soltera, licenc. en psicología, oriental.

Orestes H. Paiva, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Zulma Liliana de Souza, 14 años, soltera, oriental.

Nasim Jacobo Subí, 43 años, divorciado, comercio oriental y Mirta Palmira Chagas, 25 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elizabeth González, 28 años, soltera, oriental.

Alfredo Juan Roascio, 80 años, soltero, rentista, italiano y Aidée Pacheco, 43 años divorciada, oriental.

Jorge José Pertusatti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Beatriz Gabrielli, 23 años soltera, oriental.

Mariano Enrique Summers, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Sevrini, 41 años, divorciada, comercio oriental.

Juan Francisco Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Fermina Macedo, 23 años, soltera, orietal.

Silvio Federico Paolini 28 años, soltero, empleado, oriental y Eva Gómez, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carlos Guillermo Pintos,, 20 años soltero, jornalero, oriental y Mariela Furtado, 17 años soltera, oriental.

Luis Alberto Silveira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Rodríguez da Silva, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Mac Eachen, 35 años, soltero, comercio, oriental y Esther Elena Silveira 22 años, soltera, oriental

**Soriano**

1.a Sección —

Miguel Angel Pangallo, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Arabela Viera, 20 años, soltera, oriental.

Mario Evaristo Dispona, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Isabel Martínez 21 años, soltera, oriental.

Cornelio Ariel Castroman, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Verde, 18 años, soltera, oriental.

Zacarías Baldivia, 69 años, soltero, pensionista, oriental y Pilar Acosta, 64 años, soltera, oriental.

Alfredo Razquin, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Beatriz Bastos, 22 años, soltera, oriental.

Omar Curbelo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Inocencia Correa, 16 años, soltera, oriental.

Luis Artemio Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Denis, 32 años, soltera, oriental.

Ricardo Alberto Fiorelli, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Esther Correa, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Bernardino Zanatta 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Margot Rey, 21 años, soltera, oriental.

Inocencio Juan Lapalma, 75 años soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Domínguez, 40 años, soltera, oriental.

Ricardo Sebastián Berruta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Tarragona, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Stirbulov, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Margarita Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Mussio, 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Lilián Rondán, 23 años, soltera, oriental.

Pablo Amilcar Muela, 20 años, soltero, jornalero oriental, y Teresa López, 27 años, divorciada, oriental.

Ruben Omar Granajo 17 soltero, albañil, oriental y Amalia Vicenta Scarone, 21 años, soltero, oriental.

Ricardo Alejandro Cereijo, 24 años, empleado, oriental y María del Carmen Maneiro, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Saúl Lescano, 21 años, soltero, empleado oriental y Dina Manuela Rolfo, 27 años, soltera, maestra oriental.

Gerónimo Flores, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Elena Saenz, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Arricar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elizabeth Ivanov 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Liberto Ramón Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Karhs, 19 años, soltera, oriental.

Augusto José Frascheri, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Estrella del Alba Sasso, 30 años, soltera, oriental.

Julio César Garatti, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Jacinta Oyarzo, 15 años, soltera, oriental.

Walter Pablo Escuder, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Ostolaza, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Elso Correa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elva Aracelli Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Osvaldo Juri, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha María Ruiz, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carmelo González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Teresita Herman, 19 años, soltera, oriental.

Elio David Cairus, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Gorostiaga, 24 años, soltera, oriental.

Luis Odolfo Rodríguez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Ana Regina Campot, 29 años, soltera, oriental.

Efraín Pinazzo, 30 años, soltero, profesor, oriental y María Inés Esartie, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Rafael Rubil, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandra María Oyarzo, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Gabriel Islas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Romero, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Mackenzie Lanzzeri, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Hazal Arballo, 25 años, soltera, oriental.

**A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ**

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

**Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:**

**"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".**

**Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.**

Angel Meliton Revetria Lescano, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Sánchez Espinosa, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Ramón Benia, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Zoa Medina, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Cayetano Gómez, 59 años, viudo, empleado, oriental y Ramona Cabrera, 36 años, divorciada, oriental.

Miguel Oscar Romero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Alcaira Isasi, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Manuel Fontes, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Esther Di Fortuna, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alfredo García, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y Alicia Beatriz Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Juan José López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milka Myrlam Torres, 26 años, soltera, oriental.

Walter Omar Salvat, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Sabas Isaías San Pedro, 66 años, divorciado, zapatero, oriental y Guillermina Mott, 52 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Julio López Padilla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nora Olano Caresani 24 años, soltera, maestra, oriental.

Tomás Manuel Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dilver Inés Ayala, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pedro Alberto Mariano Peña, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María Irene Barate, 22 años, soltera, oriental.

José Alejandro Gutiérrez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Nibia Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Máximo Camilo Barrios, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Doris Armand Pilón, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Ramón Chiappini, 19 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Elizabeth Cremella, 16 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Carlos Saúl Alzogaray, 43 años, soltero, obrero, oriental y Clara Olga Castillo, 27 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Humberto Bruno, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Valentín, 18 años, soltera, oriental.

Heber Ricardo Altuna, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Medina, 30 años, soltera, oriental.

Edgardo Pablo Pontet, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Viazzi, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Smilder Martínez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Aída Ramírez, 35 años, soltera, oriental.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Viernes 29 de Enero de 1971 — Núm. 18486

# TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | $ 30.00 |

Avisos particulares:

| | |
|---|---|
| De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras) | " 80.00 |
| De once publicaciones en adelante, el centímetro | " 70.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | " 60.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " 130.00 |
| Matrimonios del Interior | " 60.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 720.00 |
| " año | " 1.440.00 |

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 1.320.00 |
| " año | " 2.640.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

| | |
|---|---|
| Por día | $ 10.00 |
| Atrasados | " 30.00 |
| De más de 15 días | " 50.00 |
| De más de 1 año | " 80.00 |
| De más de 3 años | " 150.00 |
| De más de 5 años | " 200.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año | $ 80.00 |
| De más de un año | " 100.00 |
| De más de tres años | " 130.00 |
| De más de cinco años | " 180.00 |
| De más de diez años | " 250.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

| | |
|---|---|
| 1924 (reeditado) | $ 500.00 |
| 1939 " | " 500.00 |
| 1940 " | " 500.00 |
| 1945 " | " 500.00 |
| 1954 " | " 500.00 |
| 1955 | " 500.00 |
| 1968 | " 2.450.00 |
| 1969 | " 1.670.00 |

Encuadernados

| | |
|---|---|
| 1956 | " 800.00 |
| 1965 | " 800.00 |
| 1966 | " 800.00 |
| 1967 | " 2.480.00 |
| 1968 | " 3.650.00 |
| 1969 | " 3.300.00 |

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital hasta $ 1:000.000.00 | $ 8.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00 | " 9.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00 | " 10.000.00 | " " |
| " " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00 | " 11.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00 | " 12.000.00 | " " |
| De un capital mayor de " 20:000.000.00 | " 13.000.00 | " " |

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

## Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO FRANCESCH VARELA. (A 532|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.00 30|pub. 24772 Dc.22-v.fb.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORIA FELISA HERRAIZ de DEL CASTILLO. (Ficha F 830|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 206 En.12-v.feb.25.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de XENY PITCHON de PITCHON y LEON MENAHEM PITCHON, (Ficha 559|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 14 En.7-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ROMERO BEAZLEY. (Ficha 495|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 24575 Dic.18-v.Feb.3.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO PREVITALI DONNELLY. (A 595|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, enero 4 de 1971. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 888 En.28-v.feb.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MORIN FERNANDEZ de MARRERO. (F. S. 61|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la presente feria judicial para esta publicación. — Canelones, enero 5 de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub 609 En.19-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BARCIA de ESTEVE. (Ficha civil N.o S. 50|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a sus efectos. — Canelones, 17 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribeheti Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 607 En.19-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ANDUEZA RUNCO de GARCES, (Ficha civil N.o S. 64|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a tales efectos. — Canelones, 31 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 608 En.19-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABASTIAN SAGARRA LENZI o SEBASTIAN SAGARRA (hijo). (F. S. 65|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la presente feria judicial para esta publicación. — Canelones, 5 de enero de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) $1.200.00 10|pub. 520 En.18-v.en 29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUFINO FUENTES (PONDAL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la feria judicial mayor. — Maldonado, diciembre 28 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 112 En.11-v.feb.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA JUSTA o JUSTA FELIPA SANZ PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, diciembre 31 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 510 En.18-v.en.29.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

**COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.**
**Rambla Rep. del Perú 815**

No habiendo aparecido las acciones cuyo valor nominal y numeración se detallan más abajo, ni habiendo comparecido sus actuales poseedores a pesar de las intimaciones judiciales y edictos publicados, el Directorio de la Compañía Nacional de Hoteles S. A., las declaró definitivamente extraviadas y caducadas, por resolución de fecha 24 de noviembre de 1970, disponiendo, que las mismas carecen de todo valor, y que la Sociedad no reconocerá derecho alguno a los posibles poseedores de las mismas a cualquier título, procediendo a la emisión de las nuevas acciones en la forma de estilo.

TITULOS DE $ 500.00 (v|n)

Números 11.962, 11.963, 11.964, 11.365, 11.966, 11.967, 11.968, 11.969, 11.970, 11.971, 11.952, 11.953, 11.831, 11.832, 11.833, 11.836, 11.954, 11.955, 11.956, 11.957, 11.942, 11.943, 11.944, 11.945, 11.933, 11.934, 11.936, 11.937, 11.938, 11.939, 11.940, 11.941, 11.921, 11.922, 11.923, 11.924, 11.911, 11.912, 11.929, 11.930, 11.913, 11.914, 11.915, 11.916, 11.917, 11.918, 11.919, 11.920, 11.895, 11.896, 11.897, 11.898, 11.899, 11.900, 11.907, 11.908, 11.887, 11.888, 11.889, 11.890, 11.891, 11.892, 11.893, 11.894, 11.876, 11.875, 11.877, 11.878, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.866, 11.867, 11.868, 11.869, 11.854, 11.855, 11.856, 11.857, 11.858, 11.859, 11.860, 11.861, 11.844, 11.845, 11.862, 11.863, 11.846, 11.847, 11.848, 11.821, 11.822, 11.823, 11.843, 11.718, 11.719, 11.720, 11.721, 11.722, 11.723 11.724, 11.725, 11.729, 11.730, 11 731, 11.732, 11.733, 11.736, 11.737, 11.732, 11.739, 11.740, 11.741, 11.742. 11.743 11.744 11.744 11.752 11.753, 11.754, 11.755, 11.756, 11.757, 11.759, 11.760, 11.761 y 11.762.

TITULOS DE $ 100.00 (v|n)

Números 10.001, 10.002, 19.003, 10.004, 10.005, 10.006, 10.007, 10 008, 10.009, 10.089, 10.090, 10.091, 10.092, 10.010, 10.011, 10.012, 10.016, 19.017, 10.018, 10.025, 10.026, 10.027, 10.028, 10.029, 10.030, 10.034, 10.035, 10.037, 10.038, 10.039, 10.040, 10.041, 10.042, 10.043, 10.044, 10.045, 10.049, 10.050, 10.051, 1.052, 10.053, 10.054, 10.055, 10.056, 10.057, 10.058, 10.064, 10.065, 10.069, 10.070, 10.074, 10.075, 10.080, 10 081, 10.082, 10.083, 10.084, 10.085, 10.086, 10.087, 10.088, 10.093, 10.094, 10 095, 10.096, 10.098, 10.099, 10.100, 10.107, 10.108, 10.109, 10.110, 10.256, 10.257, 10.258, 10.259, 10.260, 10.261, 10.262, 10.263, 10.264, 10.265, 10.266, 10.267, 10.268, 10.275 y 10.036.

TITULOS DE $ 10.00 (v|n)

Números 0.022, 0.024, 0.027, 0.023, 0.960, 0.961, 0.964, 0.965, 0.966, 0.967, 0.968, 0.969, 0.980, 0.981, 0.982, 0.983, 0.984, 1.017, 1.018, 1.019, 1.020, 1.021, 1.022, 1.023, 1.094, 1.095, 1.096, 1.120, 1.121, 1.122, 1.129, 1.130, 1.131, 1.132, 1.133, 1.134, 1.133, 1.139, 1.140, 1.141, 1.142, 1.143, 1.144, 1.145, 1.146, 1.147, 1.148, 1.149, 1.150, 1.151, 1.166, 1.167, 1.212, 1.213, 1.220, 1.221, 1.232, 1.233, 1.234, 1.235, 0.030, 0.031, 0.032, 0.033, 0.034, 0.035, 1.250, 1.251, 0.040, 0.041, 0.042, 0.043, 0.044, 0.045, 0.046, 0.047, 0.048, 0.049, 0.050, 0.051, 0.052, 0.053, 0.054 0.055 0.056 0.057, 0.058 0.059 0.060 0.061, 0.062, 0.073, 0.074, 0.075, 0.076, 0.077, 0.089, 0.090, 0.091, 0.092, 0.093, 0.094, 0.095, 0.096, 0.097, 0.101, 0.102 y 0.103. — El Directorio.

2) $ 7.040.00 4|pub. 821 En.26-v.en.29.

**BANCO DE COBRANZAS**
Sarandí 402

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, del 20 de setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar.

Promitente comprador: Eduardo Maciel Grygierczyk. Domicilio: calle Oficial 1.o número 9, (Paso Carrasco). Padrón: N.o 62.390 m|á. Solar N.o 4 situado con frente a la calle Centauro. Sección Judicial: Decimoprimera de Montevideo.

2) $ 6.300.00 15|pub. 469 En.15-v.feb.4.

**PARQUE POSTEL**

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial de San José padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en Dirección de Catastro, con N.os 1.233, 1.229, 1.289, 1.290, 1.293, con fecha 9|I|1957, 28|I|1957, 10|XII|1957, 17|XII|1957, 24|XII|1957, respectivamente a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de quince días última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Rosa Conde y María Bedalia Molina, solar 27.
Héctor María Squiera, solar 6, manz. 24.
Alberto Orestes Figarola, solar 13, manz. 27.
Stamatia Makri Limberi, solar 3, manz. 11.
Lucio Andino, solar 7, manzana 11.
Dominga Del Carmen Barboza, solar 10, manzana 38.
Dionisio Leira Curbelo, solar 16, manzana 41.

2) $ 8.400.00 15|pub. 466 En.15-v.fb.4.

# 3-Convocatorias Comerciales

**ARMOUR DEL URUGUAY S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria; que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 30 de marzo de 1971, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 7.350.00 15|pub. 743 En.22-v.feb.11.

**INTROZZI S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de febrero de 1971, a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 2.000.00 5|pub. 776 En.25-v.en.29.

**EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales y con resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1971 a las 16 horas en

primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria según el artículo 22 de los estatutos, en el local social de la calle Sarandí 700, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para verificar el quórum legal; 2) Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigesimosegundo ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1970; 3) Integración y elección del Directorio de conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales. Los señores René Berger y Louis Berthelemy, terminan su mandato en la fecha de esta asamblea; 4) Confirmación de la designación del señor Jaime Malamud en reemplazo del director renunciante doctor José L. Chouy Terra, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, cuyo mandato finaliza en la asamblea del ejercicio 1970|71; 5) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; 6) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con las normas estatutarias, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo bancario correspondiente, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — Montevideo, enero de 1971. — El Directorio.

3) $ 2.240.00 2|pub. 909 En.28-v.en.29.

SAN ROQUE S. en C.

Se convoca a los señores accionistas de San Roque S. en C., a la asamblea extraordinaria, a realizarse el día 2 de febrero de 1971 en el local de la calle Juncal 1372, piso 2, a la hora 17, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Resolución a tomar frente al fallecimiento del socio solidario, de acuerdo al artículo 10 del Contrato Social.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 del Contrato Social, la asamblea sesionará cualquiera fuera el capital representado.

3) $ 1.200.00 3|pub. 869 En.28-v.feb.1.o.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARZINEK WELLER y OLGA RICHARD CARDOZO o CARDOSO, (Ficha C 960|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo diciembre 30 de 1970 — José T. Pereira. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 25184 En.5-v.fb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FERREIRA y MARIA OCTACILIA PACHECO, (Ficha E 480|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 193 En.12-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OMAR CAORSI FILIPPINI y LILA FRICK DAVIE (Ficha E|481), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 25046 Dic.31-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA ROSA ROJLIN y DAVID WAISRUB (Ficha E|565), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 25047 Dic.31-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JUAN MONTALDO PODESTA y ROSA NIEVES RUBIO BENITEZ, (Ficha E 575), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 889 En.28-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ARNOLDO SAUL LISCHINSKY y MARTHA SUSANA ARENAS de LISCHINSKY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 597, número 1.172), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Saúl Lischinsky y Martha Susana Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 4.200.00 20|pub. 716 En.22-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMAN RUBINOVICZ y LOURDES NELLY CAPDEVILLE (L.o 17, F.o 391), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor, a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 31 de diciembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 156 En.11-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 10.551 de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JESUS GERARDO GARCIA y JUANA REGINA ACOSTA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos del emplazamiento. — San José, diciembre 22 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 121 En.11-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 10.519, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ENRIQUE BARREIRO SOTO y NORA ALICIA CASSINELLI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, diciembre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 122 En.11-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 9.564 de 10 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CIPRIANO CRESENCIO FAJARDO y CELIA ERGUIZ TORRES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, noviembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta

5) $ 3.600.00 20|pub. 123 En.11-v.feb.8.

# 6—Disoluciones de Sociedades

SEMSA

En asamblea general extraordinaria del 28 de enero de 1970, se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad (artículos 83 y 85 de la ley N.o 13.782). — Acreedores en 18 de Julio 450, Durazno.

6) $ 1.600.00 10|pub. 744 En.22-v.feb.4.

# 7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARCELO NUÑEZ ACHARD, (Ficha D 276|70), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Gladys Burci. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 25024 Dc.30-v.fb.12.

# 8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO ANTONIO RAMOS, N.o 90.759, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 19 de enero de 1971.

8) (C.C.) 3|pub. 30177 En.28-v.feb.1.o.

Se emplaza al señor ESMERALDO PACHECO, N.o 8.098, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 4 de enero de 1971.

8) (C.C.) 3|pub. 30178 En.28-v.feb.1.o.

Se emplaza al señor NELSON OMAR GIMENEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para notificarse de un asunto de su interés en el Departamento de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 30156 En.27-v.feb.2.

Se emplaza a la señora IRENE B. CAMBRE de QUIROGA, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 30157 En.27-v.feb.2.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL GALLEROS, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, —Regional Paysandú— a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 5|pub. 30158 En.27-v.feb.2.

Se emplaza al señor MANUEL BAQUERO ROSAS, N.o 90.303, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 30159 En.27-v.en.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria DORA IRIBARNE, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30160 En.27-v.en.29.

Se cita y emplaza a la funcionaria LIBERTAD SOTELO para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de

1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones al Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30161 En.27-v.en.29.

Se cita y emplaza a la funcionaria LUISA SAMBUCCETTI, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30162 En.27-v.en.29.

Se cita y emplaza a la funcionaria SOLEDAD HERNANDEZ, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30163 En.27-v.en.29.

Se cita y emplaza al funcionario JUAN VITELIO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30164 En.27-v.en.29.

Se cita y emplaza al funcionario WASHINGTON ROMERO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30165 En.27-v.en.29.

# 9-Expropiaciones

## ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes:

1.o) Por decreto del 13 de agosto de 1970, fracción de terreno, propiedad de la sucesión de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, sita en la 14.a Sección Judicial de Canelones, (Villa San Jacinto), padrón número 98, con una superficie de 1.030 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, para la construcción del Depósito de Distribución de agua potable. Expte. N.o 197960|70.

2.o) Por decreto del 30 de setiembre de 1970, fracción de terreno, propiedad del señor Darío Bounous Benech, sita en la 4.a Sección Judicial de Colonia, (Colonia Valdense), padrón N.o 52, con una superficie de 996 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, para la construcción del Depósito de agua potable. Expte. N.o 196770|70.

3.o) Por decreto del 8 de octubre de 1970, fracción de terreno, propiedad de la sucesión Omar Paganini Rocamora, padrón N.o 486, (parte), sita en la 6.a Sección Judicial de San José, (Villa Libertad), con una superficie de 969 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, para la construcción del nuevo Depósito de Distribución de 150 metros cúbicos. Expte. 199684|70.

Los expedientes respectivos, se encuentran de manifiesto en la Escribanía de este Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10 247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, 13 de enero de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 30153 En.26-v.feb.4.

# 12-Licitaciones Públicas

## ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o V. M. 48|70

Venta de cascotes y escombros.

Fecha apertura: 4 de febrero de 1971, hora diez.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

LICITACION N.o V. M. 49|70

Venta de elementos de baterías.

Fecha apertura: 4 de febrero de 1971, hora once.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30118 En.20-v.feb.2.

## ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 938

Prórroga

Una bomba centrífuga.

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la citada licitación fue prorrogada para el día 26 de marzo del corriente año a la hora 15.30.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso al precio de $ 470.00. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30171 En.28-v.feb.1.o.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Lic. pública N.o 942. — Vestuario y afines. — Primer llamado: 10|3|71, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 385.00.

Lic. pública N.o 943. — Artículos de electricidad. — Primer llamado: 9|3|71, hora 9.30 — Precio del pliego: $ 390.00.

Lic. pública N.o 949. — Construcción de oficinas, viviendas para Ing. Regional y servicios exteriores para la ciudad de Colonia. — Primer llamado: 4|3|71, hora 9.30. — Precio del pliego: $ 2.400.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30172 En.28-v.feb.1.o.

## BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1.347

Apertura: 19 de febrero de 1971, hora 9.

Adquisición de: 500.000 hojas de papel Fanfold.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de enero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30179 En.28-v.feb.10.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública para otorgar el permiso para instalar y explotar un servicio de sillas en la Avda. 18 de Julio con motivo del Carnaval 1971.

La apertura de las propuestas se efectuará en un primer llamado a las 9 horas del día 1.o de febrero de 1971, de no presentarse un mínimo de tres interesados, se realizará un segundo llamado a la hora 11 del mismo día con los licitantes que concurran.

El pliego de condiciones se podrá retirar de las oficinas, calle Juncal 1255, de 8 a 12 y de 16 a 19 horas. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — Mirta G. de Calancha, Sub-Jefe de Segunda.
12) $ 300.00 2|pub. 885 En.28-v.en.29.

## INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 1|971

(Complementaria)

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|971, (complementaria), por aprovisionamiento de: Hasta 500.000 (quinientos mil) unidades de pan catalán. Hasta 2.000 (dos mil) kilos de pan negro especial para sandwiches, fijándose para la apertura de las propuestas, el día 9 de febrero, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 22 de enero de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30154 En.26-v.feb.8.

LICITACION PUBLICA N.o 2|971

(Complementaria)

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|971, (Complementaria), por aprovisionamiento de: hasta 2.000 (dos mil) kilos de jamón. Hasta 2.000 (dos mil) kilos de lomo canadiense, fijándose para la apertura de las propuestas, el día 9 de febrero de 1971, a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 22 de enero de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30155 En.26-v.feb.8.

LICITACION PUBLICA N.o 3|971

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|971, por aprovisionamiento de leña de eucaliptus, fijándose para la apertura de las propuestas el día 5 de febrero de 1971, a las 11 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 20 de enero de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30137 En.22-v.feb.4.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS

Primer y segundo llamados

Licitación pública N.o 1|971. — Llámase a licitación pública, para la provisión de cinco mil metros de tejido de acero de alambre galvanizado N.o 14, malla 70 y de 1.80 aproximado de altura.

Apertura de propuestas: Primer llamado: día 25 de febrero de 1971, a la hora diez (Oficial).

Segundo llamado: Día 25 de febrero de 1971, a la hora once (Oficial).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de la Comisión Nacional de Aeropuertos, ubicada en la calle 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en la citada Comisión Nacional.
12) (C.C.) 8|pub. 30127 En.21-v.feb.1.o.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 2|971

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base para la obra "Recargo de Ruta 7 Tramo Santa Clara - Tupambaé del quilómetro 284 al quilómetro 304".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 18 de febrero de 1971 a las 11 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 24 de febrero de 1971 a las 10.30 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00. — Montevideo, 21 de enero de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30148 En.26-v.feb.8.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PUBLICA N.o 2|71

Llámase a licitación pública para el procesamiento de fichas correspondientes al Censo Laboral del año 1969.

Apertura: 15 de febrero de 1971 hora 9.

En caso de no presentarse un mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 10.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social calle Canelones 871, donde también se podrán retirar los pliegos de condiciones. — Carlos A. Mendive. Contador General. (Int.).
12) (C.C.) 5|pub. 30145 En.25-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 12 destacado en Rocha, desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1971.
Verduras, 8.500 quilogramos.
Lechugas, 670 quilogramos.
Cebollas, 1.170 quilogramos.
Tomates, 330 quilogramos.
Pan, 22.840 quilogramos.
Galleta, 7.670 quilogramos.
Apertura: 26 de febrero de 1971, en la sede la Unidad. — Montevideo, 21 de enero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30151 En.26-v.feb.8.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brigada de Caballería N.o 1, destacados en Rivera desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1971.
Verduras, 10.916 quilogramos.
Lechugas, 916 quilogramos.
Cebollas, 1.416 quilogramos.
Tomates, 500 quilogramos.
Apertura: 26 de febrero de 1971, a la hora 10 en la sede de la Unidad. — Montevideo, 21 de enero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30150 En.26-v.feb.8.

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 y Regimiento de Infantería N.o 3, destacados en Salto desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1971.
Lechugas, 833 quilogramos.
Cebollas, 1.416 quilogramos.
Tomates, 416 quilogramos.
Apertura: 26 de febrero de 1971, en la sede de la Unidad. — Montevideo, 21 de enero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30149 En.26-v.feb.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación pública N.o 319
Primer llamado

Llámase a licitación pública, y en un todo de acuerdo al artículo 436 de la ley número 13.892, para la adquisición plaza de 3 automóviles tipo sedán 4 puertas; 2 camionetas cabina simple y 1 camioneta cabina doble, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30.
Apertura de las propuestas: día 15 de febrero de 1971 a la hora 11 en el local antes mencionado.
Valor del pliego: $ 100.00.
12) (C. C.) 5|pub. 30147 En.25-v.en.29.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.500
Aclaración

Sexta Unidad Térmica de 100 MW. (segundo llamado).
Ampliando la publicación efectuada anteriormente en la que se comunicaba la nueva fecha de apertura para el día 26 de febrero de 1971, hora 9, se comunica a los interesados en general, que se ha resuelto dejar claramente establecido que este segundo llamado será válido, cualquiera sea el número de propuestas que se reciban. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30176 En.28-v.feb.3.

LICITACION N.o 6.500

Sexta Unidad Térmica (segundo llamado).
La Administración Gral. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado convoca a licitación pública para el día 26 de febrero de 1971 a las 9 horas, por el suministro e instalación en la Central "José Batlle y Ordóñez" de la Sexta Unidad Térmica, generadora de potencia entre 60 y 100 M. W. de acuerdo al pliego de condiciones, memoria y planos, que los interesados podrán retirar en la Planta Baja del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.
Precios: Memoria descriptiva: $ 3.000.00. — Condiciones generales y planos: $ 10.000.00. — Juego completo: $ 13.000.00. — Montevideo 22 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30166 En.27-v.feb.9.

LICITACION N.o 6.578

Contratar la construcción de 14 edificios para S.E.T.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para los edificios de las S.E.T. N.o 268, en Itacumbú casi Zola; N.o 566, Plazuela Larrañaga y Burgues, (subterraneo); N.o 986, Chamberlain y Camino Raíz; N.o 1.142, Llupes esquina Carlos M. Herrera; N.o 1.223, Avda. Millán entre Santurio y Calagualá; N.o 1.227, Tabobá y Ferreira; N.o 1.238, Osvaldo Cruz casi Besares; N.o 1.279, Avda. Dos entre Avda. Cinco y calle Cuatro (Piedras Blancas); N.o 1.320, Plazuela El Viejo Pancho y Sucre (subterraneo); N.o 1.365, Dieulafois casi J. M. Silva y Antuña; N.o 1.512, Emancipación y M. Muñoz; N.o 1.516, Nilo casi Propios; N.o 1.518, Celedonio Rojas casi Ybirocahy y, N.o 1.520, Mones Roses casi Cooper.
Nota. — Se hace constar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimientos de U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
Apertura: 16 de febrero de 1971, hora 9; segundo llamado: 19 de febrero de 1971, hora 9.
De acuerdo al pliego de condiciones, memoria y planos que optativamente los interesados podrán retirar previo pago de $ 300.00 por cada edificio, —que quiera concursar—, en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 9 a 12. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30167 En.27-v.feb.9.

N.o 6.581. — Un equipo de acondicionamiento de aire e instalación del mismo.
Apertura: 11 de febrero de 1971, hora 9, (segundo llamado) 18 de febrero, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 800.00.
N.o 6.318. — 1.000 quilogramos de aluminio puro en lingotes, 2.000 quilogramos de aluminio aleado en lingotes, 100 quilos de aleación madre aluminio.
Apertura: (tercer llamado) 12 de febrero de 1971, hora 9, (cuarto llamado) 17 de febrero de 1971, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 150.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 21 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30146 En.25-v.feb.5.

N. 6.577. — Reposición de pavimento en el "Recinto Portuario", 6.000 metros cuadrados de pavimento de adoquines. 1.500 metros cuadrados de senda de concreto asfáltico sobre base de tosca compactada, 1.500 metros cuadrados de senda de concreto asfáltico muy fisuradas y hundidas en partes, etc.
Apertura: 12 de febrero de 1971, hora 10, (segundo llamado), 19 de febrero, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N. 6.584. — 500.000 metros de conductor doble de cobre forrado en material plástico y trenzado.
Apertura: 9 de marzo de 1971, hora 9, (segundo llamado) 16 de marzo, hora 10.
Precio del ejemplar: $ 250.00.
Transferencia de fecha, licitación N.o 6.359. Subestación "Aguas Corrientes".
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de esta licitación para el día 24 de marzo de 1971, hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 15 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10 pub. 30112 En.19-v.feb.1.o.

# 13—Llamados a Acreedores

Suc. Herman Elefant, titular del Cabaret Dancing (Moulin Rouge), cita por clausura 26|9|904. Acreedores: concurrir a Ejido 1383, P. I. Esc. I.
13) $1.400.00 20|pub. 282 En.13-v.feb.20.

# 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, enero 28 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

ALBERTO AGUEDO AGÜERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 268, Apto. 6 y MARIA ANTONIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 268.
ANTONIO GERMAN HERMO, 43 años, viudo, industrial, español domiciliado Alzáibar 1319, Apto. 7 y HOTIMIA ALICIA LAMELAS, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1319, Apto. 7.
ENRIQUE CAMPIGLIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1495 y MIRTA NIETO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1495.

5.a Sección

RAMON JORGE LEONEL FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1185 y MARIA del CARMEN NAVARRO, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Maldonado 1185.
JOSE VARELA REYES, 38 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Santiago de Chile 1336, Apto. 38 y CELSA ESTEVEZ DOMINGUEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Santiago de Chile 1336, Apto. 38.

7.a Sección

OVIDIO ROMERO CARBAJAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1833 y ROSA BEATRIZ GRAZIANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1833.
OSCAR ALFREDO MARMOLEJO PAIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1932, Apto. 2 y RUTH MARION LUPALLIER ARENAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1932.
ALVARO LA GAMMA HERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2080 y MARIA CRISTINA NAYA CAORSI, 23 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Rivadavia 2080.
WASHINGTON FATIGA SCOGNAMIGLIO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1525, Apto. 1 y JUDITH MABEL SCORZA BARROSO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2771, Apto. 1.

9.a Sección

ELBIO MANUEL VAZQUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5817 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Alvarez 5817.
JOAQUIN LACUESTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1526 y MIREYA RAQUEL SOSA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1526.

10.a Sección

MIGUEL EDUARDO BILCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1776 y MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río de la Plata 1776.
FERNANDO MORANDI FILIPPINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4944 y MARIA del ROSARIO COPPOLA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao 3346.

17.a Sección

NELSO GREGORIO PEREIRA SALABERRY, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Torricelli 4645 y MARIA del CARMEN ESPINOSA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Torricelli 4645.
LUIS ALBERTO SANGUINETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 3191 y ALBA GLORIA ROMERO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada C. Grande 4965.
DIONISIO CUELLO GARCIA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5348 y MARIA CANDIDA FRANCIA RAFAEL, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 5066.
LUIS ALBERTO VREA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3922, Apto. 2 y MARIA ELENA GOMEZ PORTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3922, Apto. 2.

18.a Sección

JORGE LUIS BONILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1262 Apto. 202 y ALICIA IVONNE VOLERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ponce 1262, Apto. 202.

RAUL JULIAN VIANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Pereyra 3062 y MARIA LUISA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Pereyra 3062.

VICTOR MANUEL MORA, 34 años, soltero, estudiante, costarricense, domiciliado Echevarriarza 3270, Apto. 9 y CARLA MARIA BRUNET de ROCHEBRUNE 31 años, soltera, bancaria, holandesa, domiciliada Echevarriarza 3270, Apto. 9.

19.a Sección

JORGE WALTER PUENTES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Lucas Piriz 2554 y CRISTINA HILDA MARIA ROSSINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2554.

JOSE MARIA AGUSTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2576 y CRISTINA SUSANA TICOZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572, Apto. 6.

GETULIO SOSA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608, Ap. 14 y MIRTHA ESTHER FODERE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3153.

FELIX SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2340, Apto. 1 y HACEL CECILIA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2340, Apto. 1.

21.a Sección

FRANKLIN ARIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle 2 A N.o 1265 y ANA MARIA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 5128.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.1.o.

Montevideo, enero 27 de 1971

5.a Sección

MIGUEL ANGEL ANSELMI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1012 y MARTA INES SCHLOFER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salterain 1012.

NESTOR ABEL CHAMOLES, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cabo Polonio 1120 y SARA BEATRIZ LEON, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Cabo Polonio 1120.

9.a Sección

RAMON WALTER CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Lamolle 1652 y ELENA ORQUIDEA VELAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Lamolle 1652.

GABINO ALANIS 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica 1741 y NORA BEATRIZ PAMIES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yucutujá 1374.

HUGO DANIEL TARACIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Meseta 1831 y SYLVIA MEDINA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melilla 7002.

EMILIO FRANCISCO MERINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5697 y GRACIELA YOLANDA BOURDIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carve 5697.

17.a Sección

JOSE BARRENECHEA DE LA FUENTE, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Camino Mendoza s|n, y ESTELA SOSA TOTH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.

21.a Sección

JULIO CESAR PALLEIRO ALVAREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luca 342 y JULIA GLADYS LOPEZ CERREDELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luca 342.

23.a Sección

CARLOS MALVAR VILLANI, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Félix Laborde 2528, Apto. 5 y ELVIRA SUSANA UCHA VALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528, Apto. 5.

14) $ 130.00 3|pub. v.en.29.

# 16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se han presentado doña AGUEDA FAGUNDEZ de FAGUNDEZ, don DORALINO FAGUNDEZ, doña AURORA FAGUNDEZ de SOUZA, don DORIMEL FAGUNDEZ y doña ADELINA FAGUNDEZ, (Ficha 588), promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble ubicado en la 4.a Sección Jud. de este departamento, empadronado con el N.o 940 señalado con el N.o 2 en el plano que acompaña, levantado por el agrimensor Arsenio Nunes, registrado con el N.o 1.738, el 20 de marzo de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 90 hectáreas con 7.643 metros y linda: al Sudoeste y Noroeste, con Fernando Piegas Riet; al Nordeste, con la parcela N.o 1 del mismo plano y al Este y Sudeste el arroyo Yacaré y la sucesión Donato Fagúndez.

En consecuencia, se emplaza a don Fernando Piegas Riet, así como a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo a que se refiere este juicio para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se habilitó la próxima feria judicial mayor para esta publicación. — Artigas, diciembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 24657 Dic.21-v.Feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: PEDRO FREIRE. "Prescripción adquisitiva". (L.o 20, F.o 320), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a ésta Oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble, padrón N.o 3.939, con una superficie de 979 metros 43 decímetros, ubicado en la manzana N.o 356 de la ciudad de Melo, (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), del plano del Agrimensor Jaime L. Costa e inscripto en Catastro con el N.o 2.824, el día 21 de agosto de 1964. Por el Norte, 43 metros 50 decímetros, que dan, al camino vecinal o de Las Tropas ;al Este, 27 metros 69 decímetros, lindando con propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, 42 metros 70 decímetros lindando con sucesión de Pedro Mattos; y 18 metros 45 decímetros, que dan a la carretera Gaspar Silveira Martins. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitando la Feria Judicial a los efectos de las mismas. — Melo, diciembre 24 de 1970. — Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

16) $ 9.000.00 30|pub. 174 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EUSEBIO SILVA. "Prescripción treintenaria", (L.o 17, F.o 313), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Sebastián Bonilla, con respecto al siguiente bien: Inmueble padrón N.o 2.320, ubicado en la localidad de Young, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el N.o 125, en junio de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Río Negro, está señalado con la letra B y que comprende una superficie de 1 hectárea 4.846 metros.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 25091 En.4-v.fb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: CARBAJAL MONZON (ROMAN). "Prescripción treintenaria". (L.a A F.a 513|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones, ubicada en la 2.a sección judicial de esta ciudad de Salto, manzana municipal N.o 155 y Catastral N.o 171, empadronada con el N.o 2.501, señalada con los números 1 y 2 en el plano de mensura y división practicada por el Agrimensor Jorge R. Lanza inscripto con el N.o 3.736 el 18 de noviembre de 1970 en la Oficina Deptal. de Catastro local, los que se deslindan así: Lote N.o 1, compuesto de 632 Mts. 360 Cms. cuadrados linda: Norte: Padrón 2.511; Este, fracción N.o 2 que se describirá; Sur, da frente a la Av. Armando I. Barbieri y Oeste, con padrones 14.999, 15.006 y 15.762; y la fracción N.o 2 se compone de 624 Mts. 1.152 Cms. cuadrados, lindando: Norte: Padrón N.o 2.506; Este: Padrones N.os 2.502, 2.503, 2.504 y 2.505; Sur, da frente a la Av. Armando I. Barbieri y Oeste, con la fracción N.o 1 antes descripto, para que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Habilítase el feriado. — Salto 1.o de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 24584 Dic.18-v.Feb.3

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA CORUJO PEREZ de MOLINA, (A número 1.431|970), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al terreno y mejoras N.o 391, formado por el solar centro N.o 6 y pierna de llave del solar N.o 8 de la manzana 10 del primer cuartel del ejido ubicada en la manzana actual N.o 67 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, con un área total de 1.723 metros 30 decímetros, lindando al Norte en 33 metros 50 con calle Solís; al Oeste, con Claudio Servetto y Toribio Pose y padrones N.os 402, 401 y 7.214; por el Sur, Antonia Jova Pelaez Bogarín y P. 395 y por el Este, con padrón número 393 y sucesión Primitiva Frontán.

El sitio 6 salió del dominio municipal a favor de Bernardino Estrada y la pierna de llave del sitio 8 a favor de Patricio Frontán, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho incluso los propietarios linderos, a las personas que se han mencionado o sus sucesores a cualquier título, así como a los integrantes de las sucesiones determinadas, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 11.700.00 30|pub. 125 En.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en los autos respectivos han comparecido MARIA LEONARDA MORIN de SUAREZ y JOSE RAMON SUAREZ, (A N.o 1.223|970), como continuadores de Faustino Morín, iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón N.o 6.781, fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, de 11 hectáreas, 6.079 metros, lindando al N. en 125 metros 30 con Camino Vecinal, al S. con Ricardo Curbelo, al E. con Martínez Pérez y al O. con Juan De León, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios del bien o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los mencionados linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, noviembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 24956 Dic.28-v.Feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUSTO PEREZ GONZALEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 663, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Pérez González iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano, manzana N.o 176 padrón N.o 1.262 de una superficie de 1.705 metros 61 Dms. con 43 Mts. 50 Ctms. al Sureste de frente a calle Dr. Adalberto Schuster.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a Justina y Dolorez Velez y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 47 En.8-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TECHERA de TERRA, AURA. "Prescripción treintañal". (Ficha 726, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los inmuebles que se individualizarán, y especialmente a don Guillermo Terra, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto se consideran con derecho en los mismos, a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, conforme a lo prevenido por el artículo 307 ss. del Código

de Procedimiento Civil y con quien continuarán los procedimientos sobre los siguientes bienes, ubicados en Vergara, Novena Sección Judicial de este Departamento, se individualiza el plano del Agr. Antonio Zuluaga, de agosto de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número 3.465, el 29 de setiembre del mismo año;

A) Un solar de terreno con mejoras, padrón N.o 16, con una superficie de 3.200 metros cuadrados y que se deslinda: 40 metros al Norte a calle Juan P. Ramírez; igual medida al Sur sobre calle Bernardo Silvera; 80 metros al Oeste, lindando con sucesores de Carlos Bonelli; y 80 metros al Este sobre calle Carolino Vergara;

B) Un solar de terreno con mejoras, en la manzana número 10, padrón N.o 45, superficie 3.200 metros cuadrados y según plano indicado linda: al Norte con calle Bernardo Silvera; al Oeste con José M. Fernández y Diego A.. Moreno; al Sur con calle Dionisio Coronel y al Este con calle Carolino Vergara, al Norte y Sur en 40 metros y Este y Oeste en 80 metros.

C) Un solar de terreno con mejoras, manzana 18, padrón N.o 74, tiene una superficie de 6.400 metros cuadrados y se deslinda: al Norte en 80 metros con calle Dionisio Coronel; al Este en 80 metros con calle Graciana Gómez; al Sur en 80 metros con calle Marcelo Barreto y al Oeste en 80 metros con calle Carolino Vergara. Se deja constancia, que para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

PEDRO TULLIO DENDI MARTINEZ, solicita la inscripción del modelo de juguete teléfono "Halofonito" el cual se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 482 En.18-v.en.29.

RICARDO RODRIGUEZ RAMOS, solicita la inscripción del modelo de vehículo "Múltiple", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)

17) $ 800.00 10|pub. 614 En.19-v.feb.1.o.

JULIO CESAR CARBAJAL RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "...mientras calladas luces...", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 691 En.21-v.feb.3.

JULIO CARLOS NAZAR SANDOVAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Soy feliz por tí", "Mundo de fantasía" y "Veo Jerusalem", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 673 En.21-v.feb.3.

NORMA SUIFFET, solicita la inscripción de la obra titulada "Estética y poesía en Delmira Agustini" (prólogo), de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 742 En.22-v.feb.4.

WILDER CUELLO PEREIRA, solicita la inscripción del album de letras titulado "Desde el más adentro", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 745 En.22-v.feb.4.

DANIEL ALJANATI y MARIO BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección Nuestra Tierra: "Perspectivas para un país en crisis" N.o 47 y "La Cultura Nacional como problema" N.o 46, de las cuales se declaran editores. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 1.200.00 10|pub. 794 En.25-v.feb.5.

DANIEL ALJANATI y MARIO BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección Nuestra Tierra: "La investigación científica" N.o 43, "Política y Sociedad" N.o 44, "Fauna: Conservación y recursos" N.o 45, de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 1.200.00 10|pub. 795 En.25-v.feb.5.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras de la colección de Los Departamentos "Soriano" N.o 7, "Salto" número 8, "Río Negro" N.o 9, de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 1.200.00 10|pub. 796 En.25-v.feb.5.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras de la colección de Los Departamentos: "Rocha" N.o 10, "Paysandú" N.o 11, "Durazno" N.o 12, "Maldonado" número 13, "Colonia" N.o 14, "Tacuarembó" número 15, "Canelones" N.o 16 y "Artigas" número 17, de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 792 En.25-v.feb.5.

DELIA y CARLOS M. FEIN, solicitan la inscripción de la obra de María Teresa Fein titulada: "Mi vida y mi época", de la cual se declaran sucesores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director, (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 901 En.28-v.feb.10.

# 20-Remates

**MAXIMO KLEIN CARDOZO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Antonio Puig contra HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ, Ejecución de Prenda, C. 402|70", se hace saber que el próximo día 10 de febrero a la 16 horas en Ricaurte N.o 883, se procederá por el martillero don Máximo Klein Cardozo, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Triumph Standard" matrícula N.o 232524, padrón N.o 128410, motor número TT 3458E.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de enero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

20) $ 1.800.00 10|pub. 24468 En.26-v.feb.8

**MAXIMO KLEIN CARDOZO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "Antonio Puig contra AIZIKAS KAZDAN BURSTEIN, Ejecución de prenda", (E 151|1969), se hace saber que el próximo día 10 de febrero a las 16.15 horas en Ricaurte 883, se procederá por el martillero don Máximo Klein Cardozo, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Ford Mercury", matrícula N.o 503.421, padrón N.o 152.872, motor N.o 55 ME. 13.388 M.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo. — Habilita feria mayor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $ 1.800.00 10|pub. 831 En.26-v.feb.8.

**RAUL IRURETA GOYENA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
**PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Petkevicius, Marcela contra VITKAUSKAS, JOSE. Cesación de condominio". (Lo. 2, Fo. 395), se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 227.309.33 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 179.712, superficie 283 metros 51 decímetros, con frente a la calle Haití 1741.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

Nota: Los edictos expedidos corresponden como lo indica la carátula del expediente, a una "Cesación de Condominio" y no a un juicio ejecutivo. — Aída Lipovetsky, Act. Adj.

20) $5.850.00 15|pub. 584 En.18-v.feb.5.

**HECTOR MARIO ALBERNAZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Ahlers Sabino Germán y otros contra AHLERS FRANCISCO y otros. Venta Judicial". (F.a C N.o 312, año 1968), se hace saber que el día 26 de febrero de 1971 a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre el camino a la Muralla, Juan González, empadronada con el N.o 7.288 y consta de una superficie según título de 17 hectáreas, 6.931 metros 64 decímetros.

Se previene: a) Que dicho remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 884.658.20, o sea la suma de pesos 589.772.12;

b) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada;

c) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el pago de tributos que graven la almoneda y los gastos de escrituración;

d) Que se concede un plazo de noventa días, para escriturar a partir de la fecha del remate;

e) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 865 En.28-v.feb.17.

**GABINO MENDEZ BLANCO**
**MATEO FABRA MERLO Y**
**OSCAR VAZQUEZ ROLFI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO o CARDOSO SOSA, Ramón Ed. o Ramón Edmundo. "Sucesión testamentaria". (L.o 19, F.o 615), se hace saber al público que los días y horas y por los rematadores que se indicarán, se procederá en el hall de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se expresarán de los siguientes bienes:

Por el martillero GABINO MENDEZ BLANCO:

A) El 2 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15 horas. Terreno solar y mejoras ubicado en Costa Azul, 10.a Sección Judicial de Rocha. Padrón 203, de una superficie de 840 metros, con frente de 20 metros a calle pública; Base: $ 67.200.00;

B) El 5 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar y mejoras, ubicado en "Pueblo 19 de Abril", 8.a Sección Judicial de Rocha. Padrón 164, de una superficie de 2.259 metros 14 decímetros, lindando al S.O. frente a calle N.o 13; Base: $ 90.000.00;

C) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Terreno solar y mejoras, ubicado en el mismo paraje y sección que el anterior. Padrón 35, de una superficie de 720 metros 70 decímetros, lindando al fondo en 17 metros 18 centímetros con Ramón Silva; Base: $ 24.000.00;

D) De las 9 a las 9 y 15. Terreno solar y finca en el construído ubicado en Pueblo 19 de Abril, 8.a Sección Judicial de Rocha. Padrón N.o 161, de una superficie de 826 metros cuadrados 33 decímetros, lindando al N. O. a calle N.o 11; Base: $ 90.720.00;

E) De las 9 y 30 a las 9 y 45. Terreno solar y finca en el construído, sito en el mismo paraje y sección que el anterior. Padrón número 151, de una superficie de 720 metros cuadrados 70 decímetros, lindando al S.O., a calle N.o 11; Base: $ 70 666.00;

F) El 9 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar sito en Pueblo Velázquez, 9.a Sección Judicial de Rocha. Padrón N.o 240, de una superficie de 2.400 metros cuadrados, lindando al Sur frente a la calle N.o 8; Base: 48.000.00;

G) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Un conjunto de siete solares, ubicados en el mismo paraje y sección que el anterior, empadronados con el N.o 153, de una superficie de 5.800 metros cuadrados; Base: $ 54.667.00.

Por el martillero MATEO FABRA MERLO:

A) El 12 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar y mejoras, sito en la manzana N.o 163 de la ciudad de Rocha. Padrón 1.176, de una superficie de 94 metros cuadrados 49 decímetros, con frente de 8 metros 59 centímetros con calle 18 de Julio; Base: $ 84.000.00;

B) El 16 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Un terreno ubicado en la manzana N.o 248, Primera Sección Judicial de Rocha. Padrón N.o 3.279, de una superficie de 1.183 metros cuadrados 36 decímetros, lindando al frente con calle Hernandarias; Base: pesos 236.600.00;

C) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Terreno solar y mejoras, ubicado en la manzana N.o 97, 1.a Sección Judicial de Rocha. Padrón número 410, de una superficie de 942 metros 15 decímetros, teniendo un frente de 21 metros 95 centímetros con frente a la calle Lavalleja; Base: $ 722.667.00;

D) El 19 de febrero de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar ubicado en la manzana F.22 de la ciudad de Rocha. Padrón número 5.154, de una superficie de 6.252 metros cuadrados 21 decímetros, lindando al N.E frente de 54 metros 70 centímetros con calle pública. Base: $ 166.667.00;

E) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Terreno solar y mejoras ubicado en el Barrio Belvedere, 1.a Sección Judicial de Rocha, manzana 482, Padrón N.o 5.514 de una superficie de 621 metros cuadrados, lindando al Norte (Fondo) Padrón 5.521; Base: $ 91 467 00.

F) De las 9 a las 9 y 15 Finca ubicada en la manzana N.o 301 de la ciudad de Rocha 1.a Sección Judicial Padrón 3.755, de una superficie de 245 metros cuadrados lindando con frente de 7 metros a calle Florencio Sánchez Base: $ 108.333.00.

Por el martillero OSCAR VAZQUEZ ROLFI.

A) El 26 de febrero de 1971 de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar ubicado en la manzana 402 de la ciudad de Rocha. Padrón 4 809, de una superficie de 3.715 metros cuadrados 96 decímetros, lindando al N.E frente a calle pública; Base: $ 246.666.00;

B) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Fracción de terreno ubicado en la manzana 402, 1.a Sección Judicial de Rocha. Padrón 4.816, de una superficie de 818 metros 80 decímetros lindando al S.O., Avda. Peregrina Balboa; Base $ 106.666.00;

C) El 2 de marzo de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Terreno solar y construcciones ubicado en el Barrio Pacheco, 1.a Sección Judicial de Rocha. Padrón 4.068, de una superficie de 742 metros cuadrados 02 decímetros, lindando al Norte con fracciones N.os 2 y 3; Base $ 163.867.00;

D) De las 8 y 30 a las 8 y 45. Terreno solar y construcciones ubicado en el mismo Barrio y sección que el anterior. Padrón 4.067 manzana N.o 323, de una superficie de 734 metros cuadrados 99 decímetros, lindando al Norte con la fracción N.o 1; Base: $ 91.200.00;

E) De las 9 a las 9 y 15. Terreno solar ubicado en el Barrio Pacheco, 1.a Sección Judicial de Rocha, manzana 323, Letra A). Padrón N.o 4.066, de una superficie de 1.973 metros cuadrados 76 centímetros al Oeste frente a calle pública; Base: $ 144.760.00;

F) El 5 de marzo de 1971, de las 8 a las 8 y 15. Finca ubicada en la manzana N.o 131 de la ciudad de Rocha. Padrón N.o 2.273, de una superficie de 937 metros cuadrados 21 decímetros, lindando al N.O., padrones 6.532, 7.376 y 2 275; Base: $ 648.666.00.

Se previene: 1.o) Que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor; 2.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 3.o) Que por resolución de este Juzgado, de fecha 21 de abril de 1965, fue declarado único y universal heredero, el Estado; 4.o) Que todos los gastos de escrituración y comisión de los rematadores, serán de cuenta de los compradores; y 5.o) Que los títulos y planos respectivos, se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, 14 de diciembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) (C.C.) 15|pub. 30039 En.11-v.feb.1.o.

**CESAR RUBEN PEREZ RECA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos. DONAGARAY de MESA (FLOR ANGELICA MARIA). "Venia (Habilitación de edad) (A N.o 4|970)" se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día lunes 8 de febrero de 1971 a las 10 horas el martillero don César Ruben Pérez Reca procederá a la venta en pública subasta, con las bases y las condiciones que se determinarán, de los siguientes bienes y mejoras: a) Solar de terreno con sus edificios y mejoras situado en la manzana N.o 110 Padrón N.o 1.724, con una superficie de 1.202 Mts. 42 Dcm, calle Ciudad de Astorga de la ciudad de San José. Base: $ 476.58?.32; b) Solar de terreno con sus edificios y mejoras, situado en la manzana 111 de la misma ciudad. Padrón N.o 1.728, compuesto de una superficie de 99? Mts. 30 Dcms. (Astorga N.o 827). Base: $ 108.933.92; c) Padrón N.o 4.244, Huertos 18 y 19, ciudad de San José con edificio, superficie 7 hectáreas 3.055 Mts. Base: pesos 100.000.00; d) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana N.o 192 de dicha ciudad calle Francisco Acuña de Figueroa 263 Padrón N.o 3.023, con una superficie de 621 Mts. 5.724 Dec. Base: $ 149.783.32.

Se previene: 1.o) Los adquirentes podrán optar en cada caso por la siguiente forma de pago: 25 o|o en el acto de aceptársele la oferta · 25 o|o a los noventa días de efectuada la subasta y el 50 o|o restante al año de la fecha del remate; 2o) Los gastos de escritura y comisión del martillero, serán de cuenta de los adquirentes, así como los certificados e impuestos que les fueren pertinentes; 3.o) Para escriturar, será necesario la total consignación de los precios en cada caso. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 14 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 483 En.18-v.feb.5

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

**SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTDA.**

Carlos y Atilio Rey, prometieron vender a Alberto Bardanca, José Trigo, Oscar Rocha y Luis Alberto Lavega y éstos constituyeron sociedad en la panadería y anexos, denominada "Montecarlo

Domicilio Montevideo, Avda. Gral. Flores 4517|23 con la firma "Bardanca Trigo y Compañía Limitada".

Capital: $ 600.000 00 integrado por partes iguales

Plazo: 4 años con prórrogas automáticas.

Administración: los socios Bardanca o Trigo uno u otro indistintamente

Contrato 7 setiembre 1970 inscripto día siguiente Registro Comercio N.o 157 L.o 2. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del término legal

Se publica a efectos ley 27 setiembre 1904 Art. 6 o decreto-ley 8.992 — Montevideo setiembre 7|8.1970

22) $ 7.000.00 20 pub. 25174 En 5-v.Feb.3

**MITFER LIMITADA**

Cesión de cuota y modificación de contrato

Por instrumento privado del 30 noviembre 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 diciembre 1970 con el N.o 4 al F.o 155 del L.o 3 de Contratos Lebón Minasián Shahinián cedió a Nazar Ketzoián Correa la totalidad de sus cuotas (10).

Por el mismo contrato, se aumentó el capital a $ 3.000.000.00 m|n; la sociedad quedó constituída por LEVON MARTIN MINASIAN IPREMIAN ($ 1.350.000.00); NAZAR KETZOIAN CORREA ($ 1.350.000.00) y CONSTANTE CORSO CABRERA ($ 300.000.00).

Administración: Minasián y Ketzoián indistintamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 508 En.18-v.en.29

**PRIM LIMITADA**

Contrato: 30 noviembre 1970 inscripto 4 de diciembre 1970 con el N.o 325 al F.o 1.207 del Libro 2 de Contratos.

Socios: JOSE ALVAREZ, LUIS BUSTA y GUMERSINDO VILA.

Objeto: Industrialización de muebles de madera.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1.800.000.00, totalmente integrado por partes iguales.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) $ 2.400.00 10|pub. 505 En.18-v.en.29.

**COSTANZELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituída por documento privado del 15 de diciembre de 1970.

Socios: JORGE COSTANZELLI SCAGLIONI y GIOVANNI COSTANZELLI SCAGLIONI.

Denominación: "Costanzelli Limitada".

Domicilio: Miguelete 1930, en esta ciudad.

Objeto: La comercialización e industrialización de bienes y servicios.

Duración: Cincuenta años.

Capital: $ 3.000.000.00.

Dirección y administración: A cargo de cualquiera de los dos socios.

Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 357, F.o 1.320 v., L.o N.o 2 de Contratos, el 24 de diciembre de 1970.

22) $ 3.200.00 10|pub. 48? En.18-v.en.29.

**TECNOMADERA LIMITADA**

Contrato de 1.o|10|1970. Registro de Comercio, N.o 815, F.o 3.122, L.o 1.

Socios: JORGE MAURICIO BRANSBURG GROVPMAN, MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ.

Capital: $ 50.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Miguel Martínez González.

Objeto: Toda clase de actividades y especialmente relativa a la industria de la madera y afines.

22) $ 2.400.00 10|pub. 645 En.20-v feb.2.

"IL QUADRIFOGLIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificación de contrato social. Por asamblea general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 1.o de setiembre de 1970, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Mera, a su cargo de Administrador de la sociedad. Se procedió, por lo tanto, a la reforma del contrato social, designando nuevo administrador, al señor Carlos Schneck. Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 888, folio 3.388 vuelta, libro N.o 1 de Contratos, el 21 de diciembre de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 582 En.18-v.en.29.

**ALMACENES FACAL LTDA.**

Por documento privado de 10 de noviembre de 1969 inscripto en el Registro General de Comercio el 9 de diciembre de 1969, con el número 741 al folio 2.755 del libro 2 de contratos. Bernardo Gumersindo Facal Rinaldi y Jorge Facal Rinaldi, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada.

Objeto: comercialización, industrialización y distribución de mercaderías.

Plazo: veinte años con derecho a renunciar el socio transcurridos cinco años.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: uno cualquiera de los socios, indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 31 de diciembre.

22) $ 4.000.00 10|pub. 822 En.26-v.feb.8.

**MAZAMET LTDA.**

Contrato: 23|11|70; inscripto: 18|12|70, con el N.o 126, F.os 435|437 del libro de contratos.

Socios. Israel Kaganas Gutman y José Kaganas Gutman.

Objeto: comercialización, industrialización, importación y exportación de cueros de cualquier naturaleza.

Domicilio: Villa San Francisco, Las Piedras.

Administración: ambos socios y Abraham Kaganas Chederbraum indistintamente.

Plazo: un año prorrogable.

Capital: $ 1:000.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 618 En.19-v.feb.1.o.

**HELADERIA CONCORDE LIMITADA**

Contrato inscripto con el N.o 1 del F.o 1-4 del L.o 10 de Contratos del Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, el 4 de enero de 1971.

Socios: LAUDELINO VAZQUEZ y JUAN C. SCAPPERONE.

Objeto: Heladería y cafetería.

Domicilio: Punta del Este.

Capital: $ 150.000.00 por partes iguales.

Administración: Conjuntamente.

22) $ 2.400.00 10|pub. 672 En.21-v.feb 3.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL DE PESCA DEL URUGUAY (S.I.P.U.)**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato privado: 2 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 360, F.o 1.334 del libro 2 de Contratos, el 29 de diciembre de 1970.

Socios: ROMANO IELO CIANI, MARIO POMATA y LUIS A. MANGINO.

Capital: $ 150.000.00 por partes iguales.

Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.

Administración: Los socios fundadores, o uno de ellos y Mangino.

Objeto: Pescar, industrializar y comercializar los frutos del mar.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 688 En.21-v.feb.3.

**HABER Y SRULEVICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituída por documento privado del 28 de octubre de 1970.

Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y muebles de madera, cármica, hierro y de cualquier tipo de material.

Plazo: cien años desde la fecha.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Socios: Isaac Haber Fischer, y Samuel Srulevich Iudelevich.

Administración: los dos socios, conjuntamente. Registro Público y General de Comercio. N.o 850, F.o 3.266, L.o 1 de Contratos, el 26 de noviembre de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 890 En.28-v.feb.10.

# 23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 131.357.** — Montevideo enero 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Luis S. Dini, Tacuarembó, solicita marca PLENITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 680 En.21-v.feb.3

**Acta N.o 1.254** — Montevideo, 5 de enero de 1971. — Con esta fecha Carlos Zavala Guerra (Uruguay), solicita la marca de servicio "RIFA SUPERMILLONARIA" de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 530 En.18-v.en.29.

**Actas N.os 131.374 y 131.375.** — Montevideo, 12 de enero de 1971. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: "FORMULA 1". clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 537 En.18-v.en.29.

ACTAS N.os 131.358, 131.359 y 131.360. — Montevideo, 11 de enero de 1971. — González Ruiz, por Wesley Morales, Montevideo, solicita marca CORONA, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 681 En.21-v.feb.3.

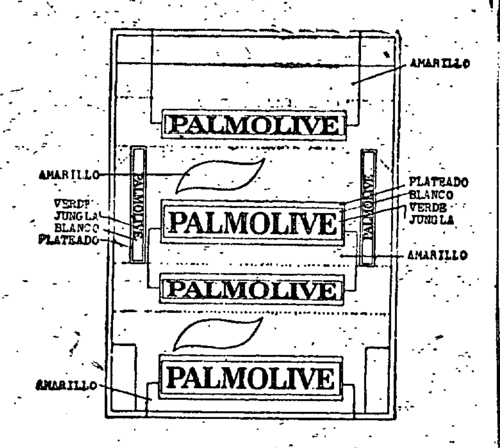
ACTAS N.os 131.419 y 1.258. — Montevideo, enero 15 de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, solicita marca SANTA CLAUS, clases 1 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 759 En.25-v.feb.5.

ACTAS N.os 131.435, 131.436 y 131.437. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca HOSTAFLON, clases 6, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 767 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.445. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Armco Steel Corporation, (USA), solicita marca ARMCO M-66, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 768 En.25-v.feb.5.

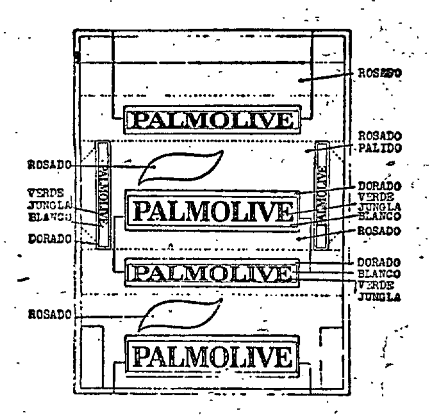
ACTA N.o 131.446. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Szabo, Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca TRICOENZIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 769 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.454. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca




clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 770 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.455. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca




clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 771 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.458. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca ESTURDINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 774 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.462. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo M. Mallarini, (Montevideo), solicita registrar marca LUPITAS, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 731 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.463. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Saúl Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MANTACRIL, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 732 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.464. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Koblenz Eléctrica S. A., (México), solicita registrar marca

KOBLENZ

para clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 733 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.465. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Associated Biscuits Limited que también comercia como Huntley y Palmers y como W. y R. Jacob y Co., (Liverpool) y como Peek, Frean y Co., (Inglaterra), solicita registrar marca




para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 734 En.22-v.feb.4.

ACTAS N.os 131.421, 131.422, 131.423, 131.424, 131.425, 131.426, 131.427, 131.428, 131.429, 131.430, 131.431, 1.259, 1.260, 1.260, 1.261 y 1.262. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Jones y Compañía, Sociedad Anónima, por Societe Generale de Constructions Electriques et Mecaniques Alsthom de París, Francia, solicita la marca ALSTHOM, clases 3, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 24, 25, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 705 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.397. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kyoritsu Electrical Instruments Works, Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca

KYORITSU

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 708 En 22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.398. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kyoritsu Electrical Instruments Works, Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca

KYORITSU ELECTRICAL INSTRUMENTS WORKS. LTD.

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 709 En.22-v.feb.4.

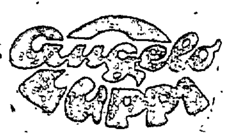
ACTA N.o 131.399. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kyoritsu Electrical Instruments Works, Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca

KEW

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 710 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.420. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita la marca SHAMPOTHERMIC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 704 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.376. — Montevideo, enero 12 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Marsín Mallarini, (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 647 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.402. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por General Chemicals and Cosmetics Limited, (Islas Bahamas), solicita registrar marca




para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 650 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.400. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fabrique D'Horlogerie Chs. Tissot y Fils S. A., (Suiza), solicita registrar marca

T
TISSOT

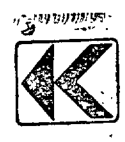
para clase 18 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 648 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.385. — Montevideo enero 13 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ab Bahco, de Estocolmo, Suecia, solicita la marca




clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 703 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.396. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kyoritsu Electrical Instruments Works, Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 707 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.401. — Montevideo enero 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc., (EUA), solicita registrar marca BACTOPEN-D, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 649 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.444. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Ruben Arrolli, por Clavijo Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca 3 SARGENTOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 682 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 131.403. — Montevideo, enero 15 de 1971. — Oscar Bacot, por Instituto Tropical de Bioquímica S. A., (Argentina), solicita la marca TILO TROP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 656 En 20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.378. — Montevideo, enero 13 de 1971. — Enrique Tato, por Artigas S.A.I.C., (Argentina), solicita marca




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 657 En.20-v.feb.2.

ACTA 1.255. — Montevideo, enero 8, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Eldo Francisco Calvo Varela, Montevideo, solicita marca SALON NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 604 En.19-v.feb.1.o.

ACTAS 131.355 y 131.356. — Montevideo, enero 8, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Akapol Sacifya, Argentina, solicita marca: FLEXI—POX, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 606 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 131.393. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Oscar Bacot, por N. V. Noury-pharma, (Holanda), solicita marca NOURY-PHARMA, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 654 En.20-v.feb.2.

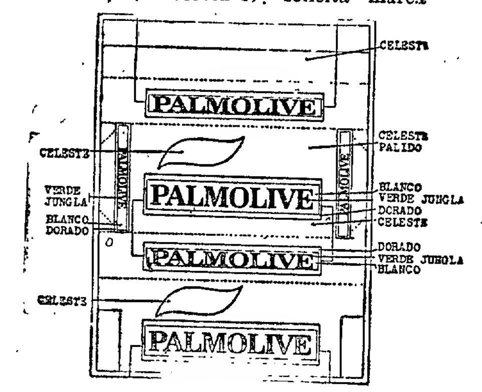
Acta N.o 131.380. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca, "GLUTRID", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 533 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 1.257. — Montevideo, enero 13 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, solicita la marca de servicio FIRESTONE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 631 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.391. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Oscar Bacot, por Monroe Auto Equipment Company, (USA), solicita la marca COFAP, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 652 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.392. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Oscar Bacot, por Mundo Infantil S. A., (Montevideo), solicita la marca PEGOTIN, clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 653 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 131.456. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca




clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 772 En.25-v.feb.5.

Acta N.o 1.253. — Montevideo, 5 de enero de 1971. — Con esta fecha Carlos Zavala Guerra (Uruguay), solicita la marca de servicio "PREMIO SUPERMERCADO" de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 529 En.18-v.en.29.

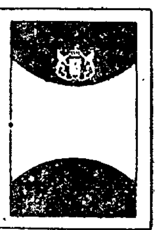
ACTA N.o 131.422. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Nevart Keymatlian de Boyadjian, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca KUPLER, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 706 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 131.471. — Montevideo, enero 20 de 1971. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca REGGIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 775 En.25-v.feb.5.

ACTAS N.os 131.394 y 131.395. — Montevideo, enero 14 de 1971. — Oscar Bacot, por Ing. C. Olivetti y C., S. p. A., (Italia), solicita la marca EDITRONIC, clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 655 En.20-v.feb.2.

ACTA 1.256. — Montevideo, enero 8, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Eldo Francisco Calvo Varela, Montevideo, solicita marca: EXPOSICION NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 605 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 131.365. — Montevideo enero 11 de 1971. — Ruben Arrolli por Carlos F. Medina (Montevideo) solicita marca



MOLDYMAS

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 496 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.388. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Riggio Tobacco Corporation Limited (Liechtenstein), solicita registrar marca

para clase 22 (s d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ $ 5.200.00 10|pub. 572 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.389. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca "ZUMARIL" para clase 9 (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 573 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.381. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Oscar Bacot, por Celulosa y Derivados S. A. Méjico), solicita marca:




clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 538 En.18-v.en.29.

Astas Nos. 131.370, 131.371 y 131.372. — Montevideo, 12 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca




clases 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 539 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.379. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca, "GLUTRIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 532 En.18-v.en.29.

ACTA N.o 131.509. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Con esta fecha Miguel A. Lelesiu (Uruguay), solicita la marca EL MOCHILERO, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 828 En.23-v.feb.8.

ACTA N.o 131.498. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Con esta fecha Fernando Molinaro, (Uruguay), solicita la marca AMBROSIO, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 799 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 131.490. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por La Milagrosa Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca DRAGON, para clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 793 En.26-v.feb.8.

ACTAS N.os 131.459, 131.460 y 131.461. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. de Montevideo, solicita marca




clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 854 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 1.263. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Tejidos Ariel S. A., de Montevideo Uruguay, solicita la marca de servicio




clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 840 En.27-v.feb.9.

ACTA 131.488. — Montevideo, enero 20, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Trabal Cortez Hnos. S. en C., Montevideo, solicita marca




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 851 En.27-v.feb.9.

ACTAS N.os 131.383 y 131.384. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Con esta fecha Angel Lorenzo Sachetti Pena, (Uruguay), solicita la marca BELINDA de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 852 En.27-v.feb.9.

ACTAS N.os 131.502 y 131.503. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Granja Florida S. A., de Florida, Uruguay, solicita la marca GRANJA FLORIDA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 841 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 131.504. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TRIPLOPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 842 En.27-v.feb.9.

ACTA 131.489. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Santos Etcheverry y Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca SAN LUIS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 855 En.27-v.feb.9.

ACTA 131.500. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Oscar Bacot, por General Motors Holden's Pty. Limited, (Australia), solicita marca TRI—MATIC, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 856 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 131.517. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Lawry's Foods Inc. (EUA), solicita registrar marca

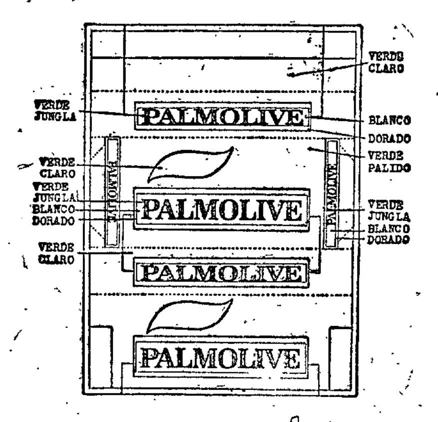



para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 895 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.523. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca: SKIN—DOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 899 En.28-v.feb.10.

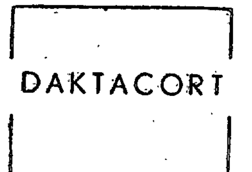
ACTA N.o 131.506. — Montevideo, enero 22 de 1971. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita marca TRANQUO—ALUPENT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 891 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.457. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca




clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 773 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.434. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V., (Bélgica), solicita marca




clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 766 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 131.522. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca BIOTHERM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 898 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 1.269. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca WAL'CO LABORATORIES, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 897 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.516. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chanel S. A., (Suiza), solicita registrar marca: N.o 19, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 894 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.515. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca LENSINE, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 893 En.28-v.feb.10.

Acta N.o 131.369. — Montevideo, 12 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Lanvin - Charles of the Ritz, Inc. (USA), solicita marca "RIVE GAUCHE", clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 535 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.382. — Montevideo 13 de enero de 1971. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc. (USA) solicita marca "VELTOL". clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 534 En.18-v.en.29.

Acta N.o 131.373. — Montevideo. 12 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Julio César Cabano Caifaro (Montevideo), solicita la marca: "LA ISLA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 536 En.18-v.en.29.

# 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.414. — Montevideo, enero 12 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries of Australia y New Zealand Limited (Australia) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de garrapaticidas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 493 En.18-v.en.29.

ACTA N.o 18.412. — Montevideo enero 11 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Santiago Rubio Ospina y Germán Rubio Luna (Colombia) solicita patente de invención para "Calefacción eléctrica radiante". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 492 En.18-v.en.29.

ACTA N.o 18.406. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Osvaldo de los Campos, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Envase modular portamonedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 630 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 18.397. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Con esta fecha, Osvaldo W. García y Omar Ramírez, (Uruguay) solicita patente de invención para "Mejoras en silla para bebé" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 669 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 18.338. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ueno Pharmaceutical Co., Ltd., (Japón), solicita patente para "Método para la conservación de alimentos contra la putrefacción", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 735 En.22-v.feb.4.

ACTA N.o 18.189. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para "Utilización de un hidrato de carbono", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 764 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 18.197. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para "Nuevos antibióticos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 765 En.25-v.feb.5.

ACTA N.o 18.267. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfons Frohlich, Marie-Luise Cappel y Ernst Stubiger Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la fabricación de cierres de cremallera", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10 pub. 850 En.27-v.feb.9.

ACTA 18.264. — Montevideo, setiembre 16, de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de composiciones para la regulación del crecimiento de plantas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 849 En.27-v.feb.9.

ACTA 18.260. — Montevideo, setiembre 14, 1970. — Guzmán González por Alfons Frohlich, Marie-Luise Cappel y Ernst Stubiger, Alemania, solicita patente invención: "Sistema de banda textil para la fijación de filas de eslabones de cierre para cierre de cremallera", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 848 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.237. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Hildegard Buberl Geb. Kuhn, de Alemania, solicita patente de invención para: "Taco universal de madera", y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 847 En.27-v.feb.9.

ACTA 18.422. — Montevideo, enero 20 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Miguel Vilas Campos, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de sombrilla o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 846 En.27-v.feb.9.

# 25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Andrés Pereira, el bar, sito Avda. Rivera 2450. — Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de enero de 1971. — JULIO Y JOSE FIGUEROA Y SIXTO ACEIRO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 619 En.19-v.feb.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Víctor Jaime Tobal Levy, Julio César Da Silva Generali, y Miguel Angel Santallá Platas, prometieron vender a "Les Amis Sport S. R. L." la Boutique ubicada en la calle Paraguay 1325, local 10. — Acreedores al comercio. — Montevideo, diciembre 28 de 1970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 25027 Dc.30-v.En.29.

JUAN CARLOS SCHINCA, promete vender el comercio ramo Librería Papelería y Juguetería, Gral. Flores 2888, a Rodolfo Martino. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 171 En.11-v.fb.3.

Hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido en venta a Waldemar Mérida Ferrari el comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas alcohólicas gira en Colonia Wilson, padrón comercial número 2.743 de este departamento.
Acreedores presentarse en calle Artigas 443 San José. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 22 de diciembre de 1970. — LUIS PASCUAL NAPOLI MARRA. — MARGARITA BRAIDA LOPEZ WALDEMAR. — MERIDA FERRARI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 124 En.11-v.fb.8.

Prometí vender "Panadería Democracia", de calle Durazno 1202, a Manuel Rodríguez Fernández y Omar Manuel García Pereira. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, 18 de Julio 1712, según ley 26|9|1904. — EMILIO GONZALEZ PORTELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 737 En.22-v.feb.18.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender a Arturo Evora Cano, el Almacén sito en Juan Arteaga 4150. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Sucesión CARMEN SANTURNO de Durci.
25) $ 2.800.00 20|pub. 568 En.18-v.feb.12.

Prometimos vender a María Leonor de Diego de González y María Teófila Llano Diz, la Tienda y Anexos, ubicado en Industria 2563. Acreedores al mismo. — VILECOR S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 563 En.18-v.feb.12.

Con fecha 17 de agosto de 1970 el señor ELISEO ROMAY VILLAR y la señora MARIA EMILIA BLANCO, prometieron vender al señor Jorge Stavros Contoudakis Gheorgiadou, el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería, y bajo la denominación de "Mercadito de Nosotros", gira en esta plaza en la Finca N.o 3267 de la calle Avenida Italia.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, primero de diciembre de mil novecientos setenta.
25) $ 5.600.00 20|pub. 25035 Dc.31-v.fb.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Raquel J. Terra de Rodríguez el almacén, sito en Alberto Calamet 4575. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Ley: 26|9|1904. — NEPOMUCENO SIERRA y MARIA PAZOS de SIERRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 429 En.15-v.feb.11.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Felipe Jasa Terevinto y Kegharpi Aharonián, prometimos vender a Raquel Pupko de Bail, la mensajería Oscar, sita en Convención 1463. — Acreedores: Esc. Ema Klaczko de Tuzman. — Dighiero 2478 Tel.: 78. 03. 13.
25) $ 2.800.00 20|pub. 886 En.28-v.feb.26.

Prometí vender a Ademar Techera, el Almacén de Aranguá 4574. Acreedores: en el mismo. — ELDA BARRETO de BENTANCUR. — Ademar Techera.
25) $ 1.400.00 20|pub. 689 En.21-v.feb.17.

Por intermedio de "Park S. A." prometo vender a la señora Rosa Rodríguez de Coujil Almacén y Lechería, sita en Benito Riquet 547 de esta ciudad. (Ley 26|9|1904). Acreedores en oficina. — Montevideo, 19 de diciembre de 1970 — MARIA TERESA MENDIVIL.
25) $2.800.00 20|pub. 586 En.18_v.feb.12.

(Ley 26|9|1904). Cedimos los derechos a Nepomuceno Romero Piñeiro el Almacén sito en Garibaldi 2352. Acreedores al mismo. — RAUL LUIS SPOTURNO LOFFREDO. — MIRTA SUSANA MIRANDA de SPORTURNO.
25) $1.400.00 20|pub. 564 En.18-v.feb.12.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender a Dagoverto Correa Zuviría, el Almacén sito en Watt 1524, (Peñarol). Acreedores al mismo. — ILDA ANGELICA MANTERO SAN MARTIN de GARCIA. — SEVERO GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 565 En.18_v.feb.12.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la compraventa entre Ramón Burella y Manuel Carbajal por el comercio sito en Lavalleja 2151. — (Ley 26|9|1904). — Montevideo. 7 de enero de 1971. — RAMON BURELLA. — MANUEL CARBAJAL.
25) $2.800.00 20|pub. 567 En418_v.feb.12.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Guillermo López Mera, la fiambrería y depósito de quesos y productos de granja "La Luz del Día", sita en esta ciudad, en Santiago de Chile 1324 y 1326.
Acreedores en Juan Paullier 1300 — PAZ LIMITADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 62 En.8-v.feb.5.

Prometimos vender a Walter N. Cruz la Ferretería "La Chispa" Rivera 3136.
Acreedores: Ley 26 setiembre 1904 en la misma. — Montevideo. 1.o noviembre 1970. — CARLOS SCHWARTZ y SONIA LEW.
25) $ 1.400.00 20|pub. 25194 En.5_v.fb.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Oclides Ferreira el Hotel (Casino) de Rivera.
Acreedores J. Herrera y Obes 974. — WALTER SOUZA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 64 En.8-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO ELBIO RIVERO y MARIA CELIA SACO prometieron vender a Carlos Iglesias y otros el "Garage y despacho de nafta" ubicado en Juan Benito Blanco 635|37.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 13 de enero de 1971.
25) $ 2.800.00 20|pub. 486 En.18_v.feb.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos los derechos que nos correspondían, (1|2), a Ricardo Roverso, la Panadería sito en Tabaré s|n. esquina Dr. Francisco Soca, Las Piedras. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 32, Montevideo. — OMAR LEMA BELLO. — EMA RIOS de LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 694 En.21-v.feb.17.

Prometí vender a Ofelia Amaro de Senserey, el Almacén de León Pérez 3351. Acreedores: en el mismo. — JUAN A. POVASCHUK. — TERESA GALIAZZO. — Ofelia Amaro.
25) $ 1.400.00 20|pub. 690 En.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y zapatería, de calle José Batlle y Ordóñez 134, de La Paz. Departamento de Canelones, a Luis Gustavo Demicheri y Rómulo Mata en diciembre 1.o de 1970. — Acreedores al mismo. — MUHAMAD ABU HASHICH
25) $ 2.800.00 20|pub. 830 En.26-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Gualtieri el taxímetro padrón N.o 182.526. matrícula N.o 351.287, marca Mercedes Benz. — Acreedores: San José 1079. Apto. 403. — FERNANDO LUIS CORRENTE IMBRIACO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 844 En.27_v.feb.25.

# 27 - Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio, con fecha 8|1|71, rescindir la contratación del Peón de la División Red de Montevideo, señor Bolivar F. Trías Greco, N.o 7.324, por la causal de omisión.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30169 En.28-v.feb.1.o.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN KURIN TRZONOWICZ solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, motor N.o 4.756.312, matrícula N.o 515.573, empadronado en Montevideo, N.o 200.157, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 892 En.28-v.feb.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 enero 1966 se ha presentado a este Registro el señor JOSE SANTOS PEREIRA solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Fordson. Motor N.o C 810.951. Matrícula N.o 410.686, empadronado en Montevideo, N.o 199.118, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 494 En.18_v.en.29.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 enero 1966 se ha presentado a este Registro el señor ALBERTO LUIS PEREYRA VIVERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo comión marca Ford Motor N.o F10V4E 35.260 Matrícula número 470.860, empadronado en Montevideo, número 149.485, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 495 En.18-v.en.29.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

**Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.**

**El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.**

**La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.**

**Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.**

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor WILSON ARIEL BONILLA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Ford Prefect", motor N.o C 306353, matrícula número 180.250, empadronado en Montevideo, número 106.432, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Escribano Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 684 En.21-v.feb.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor ROBERTO FERNANDEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Austin", motor N.o 1 G 913345, matrícula N.o 260.695, empadronado en Montevideo, N.o 147.702, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Darío Toucón, Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 779 En 25-v.feb.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor ISRAEL JUNOWICZ HINKIEDYKIER, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, tipo Kombi con Furgón, motor número 6.465.464 matrícula N.o 408.047, empadronado en Montevideo, N.o 183.127, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 845 En.27-v.feb.9.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Paysandú
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro, la señora ANA M. UGARTE de PERONI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo "Eiffel", empadronado en Paysandú con matrícula 104.295, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
27) $ 4.000.00 10|pub. 696 En 22-v.feb.4.

CESION

Cedí derechos quiosco quinielas y cigarrería, sito Colonia 1463. bis a Jorge Piuselli. tiembre de 1904. — Montevideo. diciembre 21 de 1970. — ARIEL PARDO.
27) $ 1.400.00 20|pub. 25028 Dc 30-v.en.29

CHAMSEC
AVISO

Se pone en conocimineto de las Empresas comprendidas en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de noviembre de 1969 por la que se convoca a elecciones para integrar la nueva Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica de la Construcción (CHAMSEC), que dentro del plazo de diez días hábiles a contar, desde esta publicación, deben remitir al Tribunal de Elecciones, (San José 1068), las nóminas en orden alfabético de apellidos de sus personales con las categorías de Administrativos y cargos de Dirección existentes a la fecha de la convocatoria (13 de noviembre de 1969). — Montevideo 11 de diciembre de 1970.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 30088 En.18_v.en.29.

# AVISOS DEL DIA

## 3—Convocatorias Comerciales

**NITRUFER URUGUAYA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la ciudad de Maldonado, calle Gitanos entre Chiosi y Acuña de Figueroa, el día sábado 6 de febrero de 1971, a las 19 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 7.o de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, cerrándose en el acto de comenzar la asamblea. — El Directorio.

3) $ 560.00 1|pub. 929 En.29-v.en.29.

**CURTIEMBRE PARIS S. A.**

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Curtiembre París S. A., a realizarse el día 2 de febrero de 1971, a las 18 horas, en Soriano 887, P. 4, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de Directorio.

Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — El Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 926 En.29-v.en.29.

**CELOPRINT S. A.**

Se cita a los señores accionistas de Celoprint S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de febrero de 1971, a las 17 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad por un período de un año; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente de la Sociedad por un período de un año.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta las 17 horas del día 24 de febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 3|pub. 913 En.29-v.feb.2.

## 12—Licitaciones Públicas

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Llámase a cotización de precios a los interesados en adquirir los siguientes bienes:

a) Un automóvil marca Valiant Signet, año 1969 (chocado); b) Una camioneta Furgón, marca Fargo, modelo A 100, año 1969 (chocada); c) Una copiadora Verifax modelo B D 110; d) Un lote de repuestos nuevos y usados para Valiant, año 1964; e) Cascos de cubiertas, baterías fuera de uso, tambores, etc.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse gratuitamente en la Dirección de Administración de la Presidencia de la República, Plaza Independencia 776, primer piso de 9 a 18 horas. Exhibición en el predio del Liceo Militar Garibaldi 2313, de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas, (acceso por Br. Artigas). — La Dirección de Administración.

12) (C.C.) 1|pub. 30168 En.29-v.en.29.

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**
**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA**

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de máquinas de sumar destinadas a inspecciones departamentales de Enseñanza Primaria y Departamentos de la División Hacienda, año 1971, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York 1559.

El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento, el día 18 del próximo mes de febrero a las nueve (9) horas, en presencia de tres oferentes como mínimo.

En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo una (1) hora más tarde en la fecha y lugar antes indicados.

La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.

12) (C.C.) 1|pub. 30181 En.29-v.en.29.

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de Tela destinada a la confección de Túnicas para Escolares, año 1970, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York 1559.

El acto de apertura de propuestas, se realizará en el citado Departamento, el día 17 del próximo mes de febrero, a las nueve (9) horas, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Departamento de Proveeduría.

12) (C.C.) 1|pub. 30182 En.29-v.en.29.

**CONAPROLE**

Lic. N.o 102. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Servilletas de papel festonado.
Apertura: 1|2|71. Hora: 10.
Lic. N.o 103. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel glacé o parafinado.
Apertura: 1|2|71. Hora: 10.30.
Lic. N.o 104. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Estopa blanca.
Apertura: 2|2|71. Hora: 9.30.
Lic. N.o 105. — Ej. 35.
Segundo llamado.
Corte, impresión y empaquetado de papel manteca.
Apertura: 1|2|71. Hora: 9.30.
Lic. N.o 112. — Ej. 35.
Bolsas de polietileno.
Apertura: 2|2|71. Hora: 10.
Lic. N.o 113. — Ej. 35.
Zuecos.
Apertura: 2|2|71. Hora: 10.30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16.20 horas.

12) $ 640.00 1|pub. 944 En.29-v.en.29.

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO**
**LICITACION PUBLICA N.o 5**
**Primer llamado**

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de 30 roperos metálicos dobles para el Instituto de Enseñanza Profesional.

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1971, hora 16.

Segundo llamado: 23 de marzo de 1971, hora 16.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí esquina San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos).

12) (C.C.) 8|pub. 30185 En.29-v.feb.9.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA**
**Adquisición de Lubricantes y Combustibles para el ejercicio 1971.**

Vistos: Procédase al llamado a licitación correspondiente, fijándose a estos efectos, el día 8 de febrero próximo, a las 9.30 horas, en la Secretaría de esta Intendencia.

Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones al precio de $ 500.00.

El Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. — Rivera, enero 25 de 1971. — Nero De Barros, Intendente Municipal. — Raúl Paz, Subsecretario General.

12) (C.C.) 1|pub. 30186 En.29-v.en.29.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Llámase a licitación pública, para la adquisición de tres automóviles, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Dirección General de Secretaría, Colonia 1089, 3er. piso.

El acto de apertura, tendrá lugar en la mencionada Oficina, el día 9 de febrero de 1971, a la hora 16, cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

La recepción de propuestas, se llevará a cabo, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura; no se recibirán las que no se presenten en tiempo y forma.

12) (C.C.) 2|pub. 30180 En.29-v.feb.1.o.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Licitación Pública N.o 33**

Se pone en conocimiento de los interesados, que por razones de fuerza mayor, el acto de apertura de propuestas correspondiente a la toma de versiones taquigráficas fijado para el día 25 de enero de 1971, se postergó para el jueves 4 de febrero de 1971, a la hora 10, en el local de la Sección Compras de la Facultad de Medicina, Avda. Gral. Flores 2125. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30183 En.29-v.feb.2.

**USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO**

N.o 6.485. — 1.000 quilos de aluminio en lingotes; 2.000 Kgs. de aluminio aleado en lingotes; 150 kilos de bronce aluminio.

Apertura: (Tercer llamado): 12 de febrero de 1971, hora 9.

(Cuarto llamado): 17 de febrero, hora 10.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 27 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30187 En.29-v.feb.4.

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, enero 29 de 1971**

Cumplimiento de la disposición del artículo 30, de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

### 1.a Sección

ARAMIS GOMEZ ALMEIDA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 1872 y MARIA ESTER SANGUINETTI PIÑEYRO, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada, Avda. Uruguay 1872.

### 3.a Sección

CARLOS de la FUENTE, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1327, Apto. 1402 y MARIA del CARMEN SABORNIANI, 47 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juncal 1327, Apto. 1402.

VENANCIO HUBERTO STEIN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 537 y MARTA LILIAN CEDRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 537.

SERGIO ALVAREZ con poder otorgado en representación de JOSE SOLA, 41 años, soltero, comercio, español domiciliado Río de Janeiro (Brasil) y MARTHA ELENA de la SOVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 146.

### 4.a Sección

WASHINGTON RAMON PEREYRA MARTINEZ 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José María Roo 1121, Apto. 3 y MARIA CRISTINA del ROSARIO ANTON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Roo 1121 Apto. 3.

### 7.a Sección

WASHINGTON NELSON ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2012 y MARIS ALICE VARELA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2012.

### 9.a Sección

ALBERTO GABRIEL BARRIOS, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mon-

talvo 6177 y ZULLY GLORIA ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6495.
ATILIO MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5575 y JOSEFA COUTO, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carve 5575.

### 14.a Sección

MARIO AVELINO PARODI, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1181 y ROSITA FAGGIANO, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1181.

### 17.a Sección

JULIO CESAR OLIVERA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado San Martín número 5671, Ap. 3 y ELSA ISABEL BARAYBAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 5336.
DOMINGO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino La Abeja número 5267 e IRIDE ANGELITA ALMARA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino La Abeja 5267.
JUAN SANTOS HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce, (Canelones) y MARIA CRISTINA DE ARMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3997.
SANTOS MARIO REYES MONTIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2847 y ROSA BEATRIZ RODRIGUEZ GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4189.

### 19.a Sección

CESAR ILDEFONSO AROZTEGUI, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Itacabó 2647 y MYRIAM SAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils.
JANKEL MEIER ZAMLER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caribe 2354 y MYRIAM BANNER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caribe 2354

### 21.a Sección

RAUL EDUARDO PARDO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Redención 1999 y ANGELICA RAQUEL GANDINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Redención 1999.

### 23.a Sección

OSCAR MANUEL PINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1873, Apto. 19 y MARIA TERESA de los SANTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1873, Apto. 19.

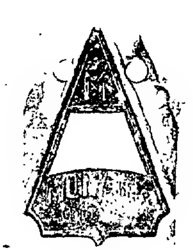
### Adjunta "B"

MARIO ANTONIO FARIELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4379 y MARTA NELLY LARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 2093.
14) $ 130.00 3|pub. v.feb.2.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 131.546. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Rómulo Marne Arucci por A. B. Cykelfabriken Monark, (Suecia), solicita renovación de la marca



en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 948 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.474. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd., (Japón), solicita marca FUJINON, clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 919 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.519. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por Tarmex S. A., (Montevideo), solicita marca




clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 941 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.520. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (USA), solicita marca

**Spic and Span**

clase 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 942 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.521. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (USA), solicita marca

**HEAD & SHOULDERS**

clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 943 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.510. — Montevideo, enero 22 de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita marca

**SEIKO**

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 921 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.475. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd., (Japón), solicita marca

FUJICOLOR
フジカラー

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 920 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.473. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd, (Japón), solicita marca

FUJICA
フジカ

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 918 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.524. — Montevideo, enero 26 de 1971. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., (Montevideo), solicita marca QUEFACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 922 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.472. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd. (Japón), solicita marca FUJIPAN, clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 917 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.469. — Montevideo, enero 19 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca SANTA CLAUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 933 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.514. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Aldao Ltda, (Montevideo), solicita marca NUEVOFOM, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 939 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.518. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo), solicita marca CARR—GAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 940 En.29-v.feb.11.

ACTAS 131.511 y 131.512. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca CENTENARIO, clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 938 En.29-v.feb.11.

ACTAS 131.470 y 1.264. — Montevideo, 19 de enero de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, Argentina, solicita marca ONDAPHONE, clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 934 En.29-v.feb.11.

ACTAS N.os 131.525, 131.526, 131.527, 131.528 y 131.529. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Johnston y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Introductora, (Montevideo), solicita registrar marca TIGRE, para clases 1, 4, 13, 23 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 932 En.29-v.feb.11.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.430. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con esta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un dispositivo higiénico para verter líquidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 945 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.431. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con esta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Bandeja de seguridad" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 946 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.426. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Norberto Felitti y Ubaldo Camejo, (Montevideo), solicitan patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en dispositivos de contra-vidrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 916 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.415. — Montevideo, enero 13 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Julio César Ferreira, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cajones transportadores de botellas, frascos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 915 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.408. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui, por Eloy Andrés Méndez Ferrero y Elbio Bergallo Pérez, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en el procedimiento para grabar sobre metales, vidrios u otros materiales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 914 En.29-v.feb.11.

## 25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en Millán 4317, a los señores Heber Rodríguez Maqueira y Francisco Nelson Rodríguez Cardarelli.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de enero de 1971. — LEONARDO MINACAPELLI PUGLISSI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 923 En.29-v.mz.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en César Díaz 1155, al señor Alfredo Vázquez González.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 14 de enero de 1971. — NORBERTO MAGADAM VEGA. — JOSEFINA GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 924 En.29-v.mz.1.o.

Prometimos vender a Luis Alberto Piraza, el comercio ubicado en Gral. Freire 1333, de depósito y venta de quesos y productos de granja.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Sarandí 356, Esc. 12. Varela. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — ALVINO QUIJANO CASTRO. — ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 925 En.29-v.mz.1.o.

## 27—Varios

### ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
### AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) número 2.779|944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se ...n afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la Capital y de veinte días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598, esquina Cerro Largo, hasta el 12 de febrero de 1971, para los funcionarios que trabajan en la Capital y hasta el 2 de marzo de 1971 para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

Designaciones. —

De los Santos Castro, José. Operario Equipo Mecánico C $ 21.450.00. Res. (D) número 169|1|71.

Rodríguez Ortiz, Edilberto. Operario Equipo Mecánico C $ 21.450.00. Res. (D) N.o 168|1|71.

Joffre, Julio Alberto. Operario Maquinaria Agrícola C $ 21.450.00. Res. (D) N.o 3.991|12|70

Santurio, Alipio. Operario Maquinaria Agrícola C $ 21.450.00. Res. (D) N.o 3991|12|70.

Vanni Giordano, Diana. Ayudante Contador $ 25.000.00. Res. (D) N.o 4236|12|70.

Fasio, Isabelino Roberto. Operario Equipo Mecánico C $ 21.450.00. Res. (D) N.o 115|1|71.

Rubido, Edgar Danilo. Operario Equipo Mecánico C $ 21.450.00. Res. (D) N.o 116|1|71.

Promociones. —

Priore Linares, Héctor R. Auxiliar 2.da. pesos 15.100.00 al cargo Oficial 1.ra $ 28.100.00, Res. (D) N.o 149|1|71.

Finozzi, Enrique. Peón $ 13.150.00 al cargo Mecánico Oficial 1.ra $ 25.000.00 Res. G. G. de fecha 5|1|71.

Bayarres, Ricardo. Peón $ 13.150.00 al cargo Soldador Arco y Eléctrica Oficial pesos 25.000.00, Res. (P) N.o 01778|12|70.

Rumi, Ruben. Mecánico Tornero. M. O. $ 15.100.00 al cargo Mecánico Tornero Oficial 1.ra $ 25.000.00. Res. G. G. de fecha 14|12|70.

Lezcano, Fermín. Operario Fábrica B pesos 15.100.00 al cargo Soldador en Arco y Eléctrica M. O. $ 23.400.00, Res. G. G., de fecha 4|1|71.

Por Res. (D) N.o 4071|12|70 se promovieron a cargos de Instrumentista Medio Oficial pesos 22.450.00 a los siguientes Peones pesos 13.150.00:

Héctor Alvarez Gutiérrez. — Juan B. Ithurbide. — Carlos Piñeiro Larrañaga. — Carlos Cardozo Bueno. — Nicolás De Andrea. — Francisco Zouko. — P|A: Wáshington Hourcade. Gerente (Interino). Depto. de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 30184 En.29-v.en.29.

---

### M. I. C.
### INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
### INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se han presentado los señores Germán S. Abal y Raúl M. Narancio, ante esta Inspección General de Minas, solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración N.o 167, que afectaba los predios empadronados con los números 4872, 4873, 16328 y 16329, de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia y los predios empadronados con los números 7501, 7504, 7506, 7793, 3913, 11759 y 12236, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Habiendo vencido el plazo de la Licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en treinta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la Licencia. — Ing. Mario Gil Nin. Inspector General de Minas, Interino. — Escribano Selva Arrascaeta de Real. Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 640.00 1|pub. 931 En.29-v.en.29.

---

### SAN BERNARDO S. A.
### ACLARACION

Comunica a los señores accionistas de la sociedad, que la asamblea general ordinaria de la misma se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1971 en lugar del 23 del mismo mes, como por error se publicó en los ejemplares del 25 y 26 de enero de 1971 del "Diario Oficial".

27) $ 240.00 1|pub. 936 En.29-v.en.29.

## 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

### OLAND
### IMPORTADORA Y EXPORTADORA
### SOC. ANON. COM.

(Inscripción N.o 36.780)

**25 de Mayo 555 (Piso 6.o, Esc. 604)**

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles, útiles e instalaciones | $ | 200.00 |
| Bancos | " | 5.919.85 |
| Marcas | " | 1.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 150.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 3.782.65 |
| Mercaderías en Aduana y\|o viaje | " | 918.915.97 |
| Acciones depositadas en garantía | " | 400.00 |
| | $ | 1:080.218.47 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 100.000.00 |
| Acreedores comerciales | " | 523.681.38 |
| Acreedores varios | " | 126.795.00 |
| Acreedores gravámenes legales | " | 26.320.07 |
| Capital autorizado | " | 150.000.00 |
| Reservas amortizaciones | " | 10.390.68 |
| Depositantes de acciones en garantía | " | 400.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 142.631.34 |
| | $ | 1:080.218.47 |

---

Pérdidas y ganancias

Beneficios —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 1:254.353.00 |
| Desc. s\|gravámenes legales | " | 5.601.00 |
| | $ | 1:259.954.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Costo de ventas | $ | 767.289.99 |
| Deudores incobrables | " | 27.272.24 |
| Gastos generales | " | 411.987.06 |
| | $ | 1:206.549.29 |
| Utilidad del ejercicio | " | 53.404.71 |
| | $ | 1:259.954.00 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 273|275; dicho libro está rubricado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 2.901 a folio 78 del libro N.o 7 con fecha 25 de setiembre de 1957.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 91.

---

### NEWARK S. A.

(Inscripción N.o 43.636)

**Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)**

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 584.15 |
| Inmuebles | " | 2:196.044.00 |
| Anticipos fiscales | " | 432.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 20.484.00 |
| Acciones a emitir | " | 103.000.00 |
| | $ | 2:320.544.15 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres adelantados | $ | 62.000.00 |
| Reserva Rev. inmuebles | " | 2:007.677.00 |
| Cuenta nueva | " | 867.15 |
| Capital integrado | " | 147.000.00 |
| Capital autorizado | " | 103.000.00 |
| | $ | 2:320.544.15 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 32.884.00 |
| Gastos generales | " | 11.680.00 |
| Impuestos | " | 86.084.00 |
| | $ | 130.648.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 110.164.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 20.484.00 |
| | $ | 130.648.00 |

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 48 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 65 a Fs. 130 del L.o 11.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 82.

---

### SARVON S. A.

(Inscripción N.o 240.195)

**Williman 625**

Balance del 1.o de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.540.157.99 |
| Suscr. de acciones | " | 150.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 200.000.00 |
| Gastos constitución | " | 55.600.00 |
| | $ | 1.945.757.99 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. del exterior | $ | 608.332.99 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| Capital suscrito | " | 150.000.00 |
| Capital autorizado | " | 200.000.00 |
| Impuesto a las ventas | " | 84.492.00 |
| Acreedores fiscales | " | 150.00.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 652.933.00 |
| | $ | 1.945.757.99 |

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Caja de Jubilaciones .. | $ | 28.084.00 |
| Gastos de constitución | " | 13.900.00 |
| Impuestos fiscales a pagar .............. | " | 150.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 652.933.00 |
| | $ | 844.917.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Servicios prestados . | $ | 844.917.00 |
| | $ | 844.917.00 |

Las utilidades pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está pasado en el libro copiador de cartas folio 3 certificado con el número 449 al folio 13 de libro número 20 con fecha julio 2 de 1969.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 86

---

**MARI - BE S. A.**

(Inscripción N.o 223.698)

**José Martí 3068**

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a Emitir ... | $ | 540.000.00 |
| Caja .............. | " | 1.243.70 |
| Inmuebles ......... | " | 529.025.00 |
| Gtos. de Const. Soc. .. | " | 22.871.00 |
| Pérdidas y Ganancias.. | " | 6.860.30 |
| | $ | 1.100.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado ... | $ | 560.000.00 |
| Capital Autorizado ... | " | 540.000.00 |
| | $ | 1.100.000.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 30 de julio de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 6.860.30 |
| | $ | 6.860.30 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y Ganancias.. | $ | 6.860.30 |
| | $ | 6.860.30 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del libro Inventario.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 00131.

---

**LONGO SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 232.859)

**Uruguay 1346 — P. 4 — A. 8**

Estado de Situación al 12 de enero de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles .......... | $ | 800.000.00 |
| Suscritores de acciones . | " | 1.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 199.000.00 |
| | $ | 1:000.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 800.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 1.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir ......... | " | 199.000.00 |
| | $ | 1:000.000.00 |

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 2 del libro Inventario.

$1.680.00 — 1|pub. — 128

---

**LONGO S. A.**

(Inscripción N. 232.859)

**Uruguay 1346 - Piso 4 - Apto. 8**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 17.325.40 |
| Inmuebles ......... | " | 800.000.00 |
| Gastos de Constituc. .. | " | 36.992.00 |
| Pérdidas y Ganancias | " | 21.682.60 |
| Acciones a Emitir ... | " | 199.000.00 |
| Suscritores de Acciones | " | 1.000.00 |
| | $ | 1.076.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios a Pagar .. | $ | 36.000.00 |
| Res. para Imp. ...... | " | 40.000.00 |
| Capital Integrado ... | " | 800.000.00 |
| Capital Autorizado ... | " | 199.000.00 |
| Capital Suscrito ...... | " | 1.000.00 |
| | $ | 1.076.000.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 43.644.60 |
| Gtos. por Conserv. .... | " | 45.739.00 |
| Honorarios .......... | " | 36.000.00 |
| Gastos Generales .... | " | 82.500.00 |
| | $ | 207.883.60 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ..... | $ | 186.201.00 |
| Pérdidas del Ejercicio. | " | 21.682.60 |
| | $ | 207.883.60 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 5 y 6 del libro Inventario

$ 2.640.00. — 1pub. — 00129.

---

**TAMARIS SOCIEDAD ANONIMA**

Estado de Situación al 30 de abril de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 6:737.448.02 |
| Mercaderías ......... | " | 225.416.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones generales .... | " | 1:020.777.45 |
| Máquinas y herramientas y útiles de servicio. . | " | 215.424.36 |
| Mantelería y lencería . | " | 136.826.15 |
| Vehículos .......... | " | 252.320.00 |
| Inmuebles .......... | " | 2:284.004.78 |
| | $ | 10:872.216.76 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas a pagar y Ctas. corrientes ......... | $ | 993.228.36 |
| Acreedores hipotecarios | " | 805.000.00 |
| Banco de Seguros .... | " | 182.246.65 |
| Caja de Jubilaciones y Caja de Comp. N.o 8 | " | 3:479.524.99 |
| Oficina de Impuesto a la Renta ........... | " | 350.082.21 |
| Cuenta de reserva .... | " | 513.787.99 |
| Capital ............ | " | 500.000.00 |
| Acreedores fiscales ... | " | 707.240.00 |
| Sueldos a pagar ...... | " | 193.848.00 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 3:147.158.56 |
| | $ | 10:872.216.76 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Compras consumo y mantenimiento y conservación ......... | $ | 3:550.727.00 |
| Gastos generales, 25 o\|o Coprin, préstamo no Reemb. Int. ....... | " | 1:190.298.00 |
| Promoción y propaganda | " | 524.162.00 |
| Seguros ............ | " | 52.417.00 |
| Caja de Jubilaciones y Asignaciones (L. S.) . | " | 1:874.322.00 |
| Contribución Inmobiliaria | " | 98.726.00 |
| Sueldos, aguinaldo, días libres y licencias ... | " | 1:231.063.50 |
| Fondo de vivienda ... | " | 59.100.00 |
| Impuestos, impuesto a las Entradas Brutas, Ventas y Serv. ..... | " | 1:022.794.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 975.088.50 |
| | $ | 10:578.698.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas y servicios .... | $ | 10:040.676.00 |
| Lavadero .......... | " | 46.695.00 |
| Otros ingresos ....... | " | 215.658.00 |
| Porcentaje .......... | " | 275.669.00 |
| | $ | 10:578.698.00 |

Las Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Inventario, certificado con el N.o 1.254 al Fo. 371 del libro N.o 18.

$4.200.00 — 1|pub. — 157

---

LONGO S. A.

(Inscripción N.o 232.859)

Uruguay 1346 - Piso 4 - Ap. 8

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 134.055.77 |
| Inmuebles .......... | " | 800.000.00 |
| Gtos. de Const. ...... | " | 36.992.00 |
| Acciones a Emitir ... | " | 199.000.00 |
| Suscritores de Acc. .. | " | 1.000.00 |
| | $ | 1.171.047.77 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios a Pagar .. | $ | 72.000.00 |
| Res. para pago de Imp. | " | 70.000.00 |
| Pérd. y Ganancias.... | " | 29.047.77 |
| Capital Integrado .... | " | 800.000.00 |
| Capital Autorizado .. | " | 199.000.00 |
| Capital Suscrito .... | " | 1.000.00 |
| | $ | 1.171.047.77 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 99.441.13 |
| Gastos Generales .... | " | 27.143.50 |
| Gastos de Conserv. ... | " | 2.970.00 |
| Aportes Jubilatorios .. | " | 10.386.40 |
| Comisiones .......... | " | 5.648.57 |
| Honorarios .......... | " | 36.000.00 |
| Utilidad del Ejercicio.. | " | 50.730.37 |
| | $ | 232.319.97 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 232.319.97 |
| | $ | 232.319.97 |

Las utilidades devengadas permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 8 y 9 del libro Inventario.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 00130.

---

MARI - BE S. A.

(Inscripción N.o 223.698)

José Martí 3068

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

| | |
|---|---|
| Acciones a Emitir ...... | 540.000.00 |
| Caja .................. | 775.70 |
| Inmuebles ............ | 529.025.00 |
| Gastos Const. S. A. .... | 18.296.80 |
| Pérdidas y Ganancias ... | 22.964.50 |
| | 1.111.062.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital Integrado ...... | 560.000.00 |
| Capital Autorizado ..... | 540.000.00 |
| Impuestos a Pagar ..... | 11.062.00 |
| | 1.111.062.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Egresos —

| | |
|---|---|
| Gastos Const. S. A. ....... | 4.574.20 |
| Impuestos ................ | 11.530.00 |
| | 16.104.20 |

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Pérdidas del Ejercicio ...... | 16.104.20 |
| | 16.104.20 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del Libro Invetario.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 00132.

---

MARI—BE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 223.698)

José Martí 3068

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | |
|---|---|
| Acciones a emitir ...... | 540.000.00 |
| Caja .................. | 25.677.50 |
| Inmuebles ............ | 529.025.00 |
| Gastos constitución sociedad anónima ...... | 13.722.60 |
| Pérdidas y ganancias ..... | 14.599.90 |
| | 1:123.025.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ..... | 560.000.00 |
| Capital autorizado ..... | 540.000.00 |
| Impuestos a pagar ..... | 23.025.00 |
| | 1:123.025.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de enero de 1968 — 31 de diciembre de 1968

Ingresos —

| | |
|---|---|
| Alquileres .............. | 84.000.00 |
| | 84.000.00 |

Egresos —

| | |
|---|---|
| Gastos constitución sociedad anónima .... | 4.574.20 |
| Impuestos ........... | 34.534.00 |
| Gastos generales ..... | 36.527.20 |
| | 75.635.40 |
| Utilidad del ejercicio . . | 8.364.60 |
| | 84.000.00 |

Las Utilidades devengadas permanecen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 8 del libro Inventario,

$2.640.00 — 1|pub. — 133

---

MARI—BE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 223.698)

José Martí 3068

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 35.365.40 |
| Inmuebles .......... | " | 529.025.00 |
| Gastos de constitución . | " | 9.148.40 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 155.886.20 |
| Acciones a emitir .... | " | 440.000.00 |
| | $ | 1:169.425.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos a pagar .... | $ | 43.425.00 |
| Profesionales asociados | " | 126.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 560.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 440.000.00 |
| | $ | 1:169.425.00 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución . | $ | 4.574.20 |
| Impuestos ........... | " | 68.032.00 |
| Gastos generales ..... | " | 62.680.10 |
| Honorarios .......... | " | 126.000.00 |
| | $ | 261.286.30 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 120.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 141.286.30 |
| | $ | 261.286.30 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del libro Inventario.

$2.520.00 — 1|pub. — 134

---

**MINOL S. A.**

(Inscripción N.o 240.932)

**Uruguay 1346, Piso 4, Apto. 8**

Estado de Situación al 20 de febrero de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Valores mobiliarios ... | $ | 125.000.00 |
| Suscritores de acciones | " | 500.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 625.000.00 |
| | $ | 1.250.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ..... | $ | 125.000.00 |
| Capital suscrito ...... | " | 500.000.00 |
| Capital autorizado a suscribir .......... | " | 625.000.00 |
| | $ | 1.250.000.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Inventario.

$ 1.680.00 1|pub. 126.

---

**MINOL S. A.**

(Inscripción N.o 240.932)

**Uruguay 1346, Piso 4, Apto. 8**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 141.000.00 |
| Gastos de constitución . | " | 109.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 40.000.00 |
| Suscriptores de acciones | " | 375.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | " | 625.000.00 |
| | $ | 1.290.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos a pagar ... | $ | 40.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 250.000.00 |
| Capital suscripto ..... | " | 375.000.00 |
| Capital autorizado ... | " | 625.000.00 |
| | $ | 1.290.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Perdidas

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 40.000.00 |
| | $ | 40.000.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria del día 18 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Inventario.

$ 2.100.00 1|pub. — 127.

---

**RYNO S. A.**

(Inscripción N.o 240.931)

**Uruguay 1346, piso 4, Apto. 8**

Estado de situación al 19 de febrero de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Valores mobiliarios ... | 250.000.00 |
| Suscriptores de acciones | 1.000.000.00 |
| Acciones a emitir ..... | 1.250.000.00 |
| | 2.500.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ..... | 200.000.00 |
| Capital suscripto ..... | 1.000.000.00 |
| Ctal. autorizado a suscribir ............ | 1.250.000.00 |
| | 2.500.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 19 de febrero de 1969

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 del libro Inventario.

$ 1.920.00 1|pub. — 135.

---

**TAMARIS S. A.**

(Inscripción N.o 53.231)

**Río Branco Esq. Francia**

Estado de Situación al 30 de abril de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 3.408.089.75 |
| Mercaderías ........ | " | 962.830.00 |
| Mueb. Utiles e Inst. Ge. | " | 1.207.044.65 |
| Máquinas, Herr. y Utiles de Servicio ..... | " | 215.424.30 |
| Mantelería y Lencería . | " | 136.826.15 |
| Vehículos .......... | " | 252.320.00 |
| Inmuebles .......... | " | 2.284.004.78 |
| | $ | 8.466.539.69 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreed. Hipotecarios . | $ | 275.000.00 |
| Caja de Jub. y Caja de Compensaciones ... | " | 3.297.059.57 |
| Ctas. a Pagar, Cuentas Corrientes - F.M. . | " | 202.905.36 |
| Ofic. de Imp. a la Rta. | " | 394.056.21 |
| Cuenta de Reserva .. | " | 2.683.787.99 |
| Capital ............ | " | 500.000.00 |
| Pérdidas y Ganancias.. | " | 1.111.660.50 |
| Cuenta Nueva ...... | " | 2.070.06 |
| | $ | 8.466.539.69 |

Estado de Pérdidas y Ganancias Al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. Cons. gastos de Cons. y Mant. ..... | $ | 1.745.877.00 |
| Gtos. Gen., Coprín y No Reembolsable ..... | " | 980.949.00 |
| Seguros ............ | " | 135.949.00 |
| Imp. e Imp. a las Vtas. y Servicios ....... | " | 967.405 00 |
| Contrib. Inmobil. ..... | " | 10.957.00 |
| Fondo de Vivienda ... | " | 65.478.00 |
| Leyes Soc., Jub., Asig.. | " | 1.315.215.00 |
| Sueldos, Ag., Vac. Lib. | " | 1.323.000.00 |
| Prom. y Propaganda .. | " | 90.819.00 |
| Utilidad del Ejercicio . | " | 136.572.00 |
| | $ | 6.681.402.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas (Locaciones) .. | $ | 5.[illegible]52.602.00 |
| Servicios Varios ..... | " | 1.328.800.00 |
| | $ | 6.681.402.00 |

Proyecto de distribución de utilidades Al 30 de abril de 1970

| | | |
|---|---|---|
| Saldo de Pérd. y Gan.. | $ | 1.111.660.50 |
| | $ | 1.111.660.50 |
| A Fondo de Reserva .. | $ | 1.016.212.01 |
| A Cuenta Nueva ... | " | 95.448.49. |
| | $ | 1.111.660.50 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 al 45 del Libro Inventario certificado con el N.o 1254 al Fo. 371.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 158.

---

**RANELCAS SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 123.675)

**Rincón 632**

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 722.25 |
| Seña sobre inmuebles . | " | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 58.344.75 |
| Acciones ........... | " | 300.000.00 |
| | $ | 559.067.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ..... | $ 59.067.00 |
| Capital integrado ..... | " 200.000.00 |
| Capital autorizado ... | " 300.000.00 |
| | $ 559.067.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Tasas y gravámenes .. | $ 28.011.00 |
| Gastos generales ..... | " 1.050.00 |
| | $ 29.061.00 |

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del libro Copiador rubricado en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1968.

$2.040.00 — 1|pub. — 161

**HIDROSA**

(Inscripción N.o 15.585)

**Avenida San Martín 2299**

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ............ | $ 567.610.00 |
| Bancos. (Cta. Cte.) .. | " 158.399.96 |
| Deudores varios .... | " 3.284.679.63 |
| Documentos a cobrar | " 6.452.163.06 |
| Deudores especiales . | " 437.808.66 |
| Vales amort. ...... | " 219.693.00 |
| Com. y seg. a cobrar . | " 281.965.00 |
| O.I.R. .......... | " 401.313.00 |
| Caja de Asignaciones | " 157.322.50 |
| Mercaderías generales | " 15.382.180.00 |
| Import. en curso .... | " 704.558.00 |
| Acciones y valores .. | " 17.581.76 |
| Inmuebles ........ | " 6.058.798.11 |
| Instalaciones ....... | " 732.584.67 |
| Muebles y útiles .... | " 1.080.791.05 |
| Maqs. y herramientas | " 364.425.00 |
| Cargos diferidos .... | " 618.772.00 |
| Banco República, valor dep. ........ | " 11.631.76 |
| Depósito de valores .. | " 10.000.00 |
| Acciones emitidas .. | " 8.000.000.00 |
| | $ 44.942.277.33 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios ... | $ 3.135.359.39 |
| Caja de Jubilaciones . | " 1.361.785.50 |
| Caja de Jubilaciones (Punta del Este) .. | " 145.056.71 |
| Vales a plazo fijo .. | " 6.394.625.00 |
| Vales a plazo (Dollars) | " 6.250.000.00 |
| Cuentas a pagar .... | " 384.358.27 |
| Import. pendientes .. | " 272.200.00 |
| Bancos. (Cta documentada) .......... | " 2.350.000.00 |
| Acreedores por imp. . | " 2.805.967.50 |
| O.I.R. (facilidades) . | " 222.200.00 |
| Capital integrado ... | " 8.000.000.00 |
| Reserva estatutaria . | " 416.241.40 |
| Reservas generales . | " 713.805.16 |
| Utilidades a distribuir | " 2.040.632.72 |
| Valores dep. en gtía. | " 11.631.76 |
| Depositantes de valores | " 10.000.00 |
| Capital autorizado .. | " 8.000.000.00 |
| Fondo amort. inmuebles .......... | " 663.541.36 |
| Fondo amort. instal- | " 656.660.47 |
| Fondo amort. muebles y útiles ........ | " 821.284.00 |
| Fondo amort. M. y Htas. | " 286.928.09 |
| | $ 44.942.277.33 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Mercaderías generales | $ 29.866.977.57 |
| Materiales de consumo | " 232.670.03 |
| Gastos generales .... | " 5.948.500.91 |
| Sueldos y jornales .. | " 4.598.991.08 |
| Leyes sociales ...... | " 2.161.756.95 |
| Seguros ........... | " 263.597.08 |
| Impuestos y C. Fiscales ............ | " 3.014.361.77 |
| Costo instalaciones . | " 2.810.140.00 |
| Costo ventas ....... | " 1.197.667.14 |
| Costo pozos chicos . | " 2.144.556.00 |
| Amortizaciones ..... | " 250.858.07 |
| Pérdidas .......... | $ 53.594.735.66 |
| Ganancia neta ..... | " 2.040.632.72 |
| | $ 55.635.368.38 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas mercaderías generales ......... | $ 50.821.313.31 |
| Ventas pozos chicos . | " 2.359.930.00 |
| Ventas varias ...... | " 1.347.093.16 |
| Bonificaciones O.I.R. . | " 454.308.00 |
| Resultados varios .. | " 652.723.91 |
| | $ 55.635.368.38 |

Las Utilidades pasan a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de Fos. 400 al 402.

$ 5.580.00 — 1|pub. — 163.

**RYNO S. A.**

(Inscripción N.o 204.931)

**Uruguay 1346 (P. 4; Apto. 8)**

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Valores Mobiliarios .... | 250.000.00 |
| Suscriptores de acciones . | 1:000.000.00 |
| | 1.250.000.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ...... | 250.000.00 |
| Capital suscripto ..... | 1.000.000.00 |
| | 1.250.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 19 de febrero de 1969 al 31 de julio de 1969

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 136.

**RYNO SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 240.931)

**Uruguay 1346 (P. 4; Apto. 8)**

Estado de Situación al 31 de julio de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja ............... | 10:484.172.21 |
| Bancos ............. | 3:855.965.74 |
| Deudores .......... | 14:720.565.80 |
| Efectos a cobrar ..... | 991.001.00 |
| Existencias ........ | 16:624.264.28 |
| Maquinarias ....... | 5:109.200.00 |
| Muebles y útiles .... | 1:632.454.00 |
| Hormas .......... | 1:477.271.00 |
| Importaciones en trámite | 63.800.00 |
| Gastos de constitución . | 618.000.00 |
| | 55:576.694.03 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Sueldos a pagar .... | 1:077.815.99 |
| Impuestos a pagar ... | 4:171.318.18 |
| Acreedores varios ... | 17:124.639.31 |
| Obligaciones a pagar . | 11:209.208.79 |
| Cuentas corrientes ... | 1:713.234.54 |
| Capital integrado .... | 2:500.000.00 |
| Capital integrado a autorizar .......... | 16.750.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | 1:030.477.22 |
| | 55:576.694.03 |

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de agosto le 1969 al 31 de julio de 1970

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas ............ | 41:382.230.00 |
| Bonificación sobre compras ........... | 4.887.00 |
| Intereses ........ | 114.63 |
| | 41.387.231.63 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Existencias ....... | 21:441.034.99 |
| Gastos ........... | 9:413.007.22 |
| Sueldos y jornales ... | 9:502.712.20 |
| | 40:356.754.41 |
| Utilidad del ejercicio . | 1:030.477.22 |
| | 41.387.231.63 |

Las utilidades devengadas permanecerán en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro inventario.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 00137.

## AREY S. A.

(Inscripción N.o 234.587)

Andes 1475

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble ........ | $ | 900.000.00 |
| Caja ............ | " | 28.548.00 |
| ACSA ............ | " | 53.946.37 |
| Gastos de Constitución | " | 71.452.00 |
| | $ | 1:053.846.37 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 1:000.000.00 |
| Accionistas ........ | " | 53.946.37 |
| | $ | 1:053.846.37 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Tributos abonados .. | $ | 214.103.16 |
| Sueldos y leyes sociales ............ | " | 326.436.28 |
| Consumos ........ | " | 52.171.33 |
| Comisiones administración ........ | " | 102.418.88 |
| Gastos reparación y mantenimiento .. | " | 21.110.00 |
| Impuestos ........ | " | 49.000.00 |
| | $ | 765.239.65 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Aportes para gastos | $ | 765.239.65 |
| | $ | 765.239.65 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de diciembre de 1968.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 169.

## ALOT S. A.

(Inscripción N.o 234.922)

21 de Setiembre 2894

Balance general a 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble ........ | $ | 1:370.000.00 |
| Caja ............ | " | 1.034 00 |
| A. C. S. A. ........ | " | 96.465 14 |
| Gastos de Constitución | " | 28 966.00 |
| | $ | 1:496.465.14 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .. | $ | 1:400.000.00 |
| Accionistas ........ | " | 96.465.14 |
| | $ | 1:496.465.14 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos y leyes sociales ............ | $ | 308.550.46 |
| Consumos ........ | " | 169.693.06 |
| Gastos de Reparac. y mantenimiento .. | " | 40.632.80 |
| Tributos abonados .. | " | 193.564.29 |
| Comisión de administración ........ | " | 123.905.77 |
| Impuestos ........ | " | 52.600.00 |
| | $ | 888.946.38 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Aporte para gastos .. | $ | 888.946.38 |
| | $ | 888.946.38 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1968.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 170.

## MAGYA S. A.

(Inscripción N.o 48.568)

Av. San Martín 2299

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ..... | $ | 4:685.163.13 |
| Depósitos al cobro ... | " | 90.399.00 |
| Deudores varios ..... | " | 6:384.946.13 |
| Documentos a cobrar O. I. R. ........... | " | 450.000.00 |
| | " | 163.113.00 |
| Productos en proceso . | " | 307.488.00 |
| Productos elaborados | " | 186.562.00 |
| Materia prima ...... | " | 1:156.998 00 |
| Importaciones en curso | " | 537.556.94 |
| Acciones y valores ... | " | 6.088.00 |
| Maquinarias ....... | " | 9:658.195.26 |
| Htas., útiles y enseres | " | 217.745.82 |
| Muebles y útiles ..... | " | 747.695.86 |
| Instalaciones ...... | " | 1:241.407 10 |
| Material rodante .... | " | 5:558.456.25 |
| Gastos de constitución | " | 21.833.25 |
| Efectos descontados .. | " | 400.000.00 |
| Acciones emitidas ... | " | 5:000.000.00 |
| Acciones integradas .. | " | 5:000.000.00 |
| | $ | 41:813.647.74 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios ... | $ | 4:333.237.36 |
| Caja de Jubilaciones . | " | 1:191.237.00 |
| Caja de Asignaciones | " | 121.143.00 |
| Vales a plazo fijo .... | " | 590.000.00 |
| Chaseima .......... | " | 68.830.00 |
| Banco de Seguros .... | " | 38.793.00 |
| Banco República, Créd. Industrial ........ | " | 1:000.000.00 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 9:392.899.34 |
| Caja de Jubilaciones, facilidades ....... | " | 1:248.177.00 |
| Bancos efectos descontados ........... | " | 400.000.00 |
| Capital integardo .... | " | 5:000.000.00 |
| Reservas generales .. | " | 1:418.730.40 |
| Reserva por revalúo . | " | 14.605.51 |
| Utilidades a distribuir | " | 1:651.088.30 |
| Capital autorizado ... | " | 5:000.000.00 |
| Capital suscrito ..... | " | 5:000.000.00 |
| Fondo Amortizac. maquinarias ......... | " | 1:646.094.02 |
| Fondo Amortizac. herramientas, Ut. y E. | " | 244.939.11 |
| Fondo Amortiz. muebles y útiles ...... | " | 591.231.44 |
| Fondo Amortizac. instalaciones ....... | " | 264.097.26 |
| Fondo Amortiz. Mat. rodante ......... | " | 2:576.711.75 |
| Fondo Amortizac. gastos constitución ... | " | 21.833.25 |
| | $ | 41:813.647.74 |

Balance general al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Productos en proceso | $ | 1:298.293.00 |
| Productos elaborados | " | 140.612.00 |
| Materia prima ...... | " | 27:898.032.72 |
| Materiales ......... | " | 3:273.835.78 |
| Mercaderías compra plaza .......... | " | 197.675.10 |
| Gastos generales .... | " | 5:615.552.31 |
| Trabajos por terceros | " | 3:076.613.20 |
| Sueldos y jornales ... | " | 13:796.380.88 |
| Leyes sociales ...... | " | 4:326.460.89 |
| Seguros ........... | " | 955.242.04 |
| Imp. y cargas fiscales | " | 3:252.067.74 |
| Amortizaciones ..... | " | 1:763.093.00 |
| Total pérdida bruta .. | $ | 65:593.858.66 |
| Ganancia neta ...... | " | 1:651.088.30 |
| | $ | 67.244.946.96 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Venta cisternas, Grif. | $ | 59:447.797.35 |
| Venta riego, Rep. y Repar. .......... | " | 6:[illegible]8.[illegible]48.17 |
| Resultados varios .. | " | 740 662.44 |
| Bonificaciones O. I. R. | " | 118 239 00 |
| | $ | 67.244.946.96 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1970, así somo el proyecto de distribución de utilidades enviando las ganancias a reservas generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Balances: activo. F o 40, pasivo F.o 41, P. y Gananc. F.o 42.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 164.

## A. MONTEVERDE y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 45.293)

25 de Mayo N.o 577

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 6:408.337.00 |
| Caja y Bancos | " | 21:190.692.63 |
| Muebles e instalaciones | | 305.302.83 |
| Deudores varios | " | 10:187.073.97 |
| Depósitos en garantía | " | 740.00 |
| Maquinarias | " | 4:104.846.70 |
| Material de Imprenta | " | 2:275.288.92 |
| Acciones a emitir | " | 1:000.000.00 |
| Efectos a cobrar | " | 1:384.221.00 |
| | $ | 46:856.503.05 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 10:538.695.07 |
| Caja de Jubilaciones | " | 169.523.24 |
| Caja de Asignaciones | " | 282.767.00 |
| Obligaciones Sociales a pagar | " | 234.773.00 |
| Aguinaldos a pagar | " | 736.480.00 |
| Bco. de la Rpca. (Vale) | " | 6:700.000.00 |
| S.E.I.G.A. | | 94.609.00 |
| Impuesto Ventas diez por ciento a pagar | " | 134.600.00 |
| Cuentas a pagar | " | 1:367.500.00 |
| Capital integrado | " | 4:000.000.00 |
| Capital autorizado | " | 1:000.000.00 |
| Reservas | " | 9:100.193.88 |
| Utilidades | " | 12:497.361.86 |
| | $ | 46:856.503.05 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses, Comisiones y Descuentos | $ | 992.921.95 |
| Sueldos | " | 4:016.254.94 |
| Gastos generales | " | 2:701.437.38 |
| Diferencia de Caja | " | 18.647.72 |
| Aportes sociales | " | 1:922.120.57 |
| Honorarios | " | 800.000.00 |
| Gastos varios | " | 467.500.00 |
| Fondo Nacional de Vivienda | " | 230.296.10 |
| Fondo Salario Familiar | " | 144.783.00 |
| Gastos Material Rodante | " | 516.686.29 |
| Saldos varios | " | 305.267.79 |
| Aguinaldos | " | 305.267.79 |
| Utilidad | " | 12:497.361.86 |
| | $ | 25:294.670.79 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 24:673.462.48 |
| Diferencias de cambio | " | 327.020.53 |
| Trámites y sellados | " | 145.551.30 |
| Descuentos | " | 148.636.58 |
| | $ | 25:294.670.79 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Reserva para reinversiones | $ | 4:528.172.00 |
| Fondo de reserva | " | 7:969.189.00 |
| | $ | 12:497.361.00 |

Aprobados por la asamblea anual ordinaria le fecha 4 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados lucen copiados a fojas 175, 176 y 177 respectivamente, del libro Inventario certificado el 25 de junio de 1962, con el N.o 5.591. F.o 46, L.o 23.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 167.

## MANUEL PENA S. A.

(Inscripción N.o 46.824)

Balance general del 8.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 923.509.41 |
| Cuentas Corrientes | " | 4:061.599.34 |
| Acciones y valores | " | 3.550.00 |
| Terrenos y edificios | " | 747.491.52 |
| Maquinarias, útiles, Vehículos y Her. | " | 2:791.402.09 |
| Existencias y seguros | " | 1.597.320.61 |
| Obligaciones a cobrar | " | 109.654.54 |
| Cuenta Hipoteca | " | 1:400.000.00 |
| Gtos. de Constit. e Ints. a pagar | " | 808.930.60 |
| Pérdidas del Ejercicio | " | 32.113.86 |
| | $ | 12:475.571.97 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 1:000.000.00 |
| Fondos de reserva | " | 1:880.688.65 |
| Utilidades a distribuir | " | 334.448.42 |
| Sueldos, jornales y leyes sociales | " | 1:342.549.68 |
| Obligaciones a largo plazo | " | 4:885.092.21 |
| Obligaciones a pagar | " | 400.000.00 |
| Cuentas corrientes varias | " | 2:632.793.01 |
| | $ | 12:475.571.97 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Consumo materiales y dif. Invent. | $ | 2:711.414.75 |
| Gastos de Explotac. | " | 10:045.287.29 |
| | $ | 12:756.702.04 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 32.792.10 |
| Ventas, fletes y arrendamiento | " | 11:365.321.46 |
| Obras varias | " | 1:285.489.68 |
| Pérdida líquida | " | 32.113.86 |
| Ganancias varias | " | 40.984.94 |
| | $ | 12:756.702.04 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 a folio 10.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 184.

## RANELCAS S. A.

(Inscripción N.o 123.675)

Rincón 632

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 722.25 |
| Seña S\|Inmuebles | " | 200.000.00 |
| Pérdidas y Ganancias (1963\|68) | " | 58.344.75 |
| Pérdidas del Ejercicio | " | 53.168.00 |
| Acciones | " | 300.000.00 |
| | $ | 612.235.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 67.516.20 |
| Caja de Jubilaciones | " | 1.532.80 |
| Impuestos a pagar | " | 43.186.00 |
| Capital integrado | " | 200.000.00 |
| Capital autorizado | " | 300.000.00 |
| | $ | 612.235.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre le 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 9.982.00 |
| Imp. Art. 234 - Ley 13.637 | " | 40.000.00 |
| Imp. Sust. del de Herencias | " | 1.416.00 |
| Imp. al Patrimonio | " | 1.770.00 |
| | $ | 53.168.00 |

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 10 del libro copiador rubricado en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1963.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 162.

## ISIDORO DACHS S. A.

(Inscripción N.o 42.733)

Avda. Instrucciones 2650

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 9:039.186.96 |
| Varios deudores | " | 5:165.326.13 |
| Cuentas a cobrar | " | 88.559.69 |
| Documentos a cobrar | " | 85.103.14 |
| Depósitos en garantía | " | 1.057.00 |
| Mercaderías, Mat. primas y envases | " | 2:978.453.64 |
| Importac. en trámite | " | 1:451.885.40 |
| Títulos y acciones | " | 192.630.00 |
| Máquinas y herramientas | " | 6:655.710.24 |
| Muebles y útiles | " | 733.956.82 |
| Vehículos | " | 2:296.068.50 |
| Instalac. fábrica | " | 129.836.57 |
| Gastos constitución y marcas | " | 24.544.60 |
| Gastos a vencer | " | 212.848.00 |
| Ofic. Im. a la Renta | " | 13.798.84 |
| Suscript. de acciones | " | 1:080.000.00 |
| | $ | 30:148.965.53 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Varios acreedores ... | $ | 1:171.192.50 |
| Cuentas corrientes varias ............ | " | 1:321.145.84 |
| Bancos c\|importación | " | 146.960.00 |
| Sueldos y jornales a pagar ........... | " | 284.631.81 |
| Gastos Pend. de pago | " | 149.592.10 |
| Banco Prev. Social .. | " | 944.948.41 |
| Caja Compensación .. | " | 131.034.82 |
| CHTASEIT ........ | " | 54.760.18 |
| Banco de Seguros ... | " | 69.453.07 |
| Dif. Cotiz. títulos .... | " | 8.700.00 |
| Reserva amortización activo fijo ........ | " | 6:730.611.76 |
| Reserva amortización gastos constitución . | " | 21.284.60 |
| Reserva reinversión equipo productivo . | " | 843.339.62 |
| Revalúo activo fijo .. | " | 4:139.560.70 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 1:106.753.00 |
| Fondo reserva Estatut. | " | 161.954.82 |
| Capital integrado ... | " | 1:620.000.00 |
| Capital suscrito ..... | " | 380.000.00 |
| Capital suscrito a autorizar .......... | " | 700.000.00 |
| Utilidades a distribuir | " | 2:323.805.53 |
| Utilidades Ejerc. 1969 | " | 7:839.236.77 |
| | $ | 30:148.965.53 |

Balance de resultados
Ejercicio 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Seguros ........... | $ | 218.769.10 |
| Gastos generales .... | " | 413.854.42 |
| Impuestos ......... | " | 1:382.323.32 |
| Gastos y Mant. Autom. | " | 1:237.782.07 |
| Cargas sociales ..... | " | 433.377.15 |
| Gastos propaganda .. | " | 32.430.00 |
| Gastos de venta ..... | " | 897.875.21 |
| Salarios Administr. .. | " | 1:136.928.38 |
| Alquileres ......... | " | 360.000.00 |
| Pérdidas varias ..... | " | 322.441.00 |
| Donaciones ........ | " | 100.00 |
| Multas ............ | " | 338.985.00 |
| Intereses .......... | " | 324.44 |
| Honorarios profesionales ............. | " | 2.244.12 |
| Gastos embalaje .... | " | 91.906.00 |
| Amortizaciones .... | " | 1:024.334.27 |
| Utilidad del ejercicio | " | 7:839.236.77 |
| | $ | 15:732.911.25 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad s\|ventas .... | $ | 15:175.211.52 |
| Bonificaciones legales | " | 418.699.00 |
| Dif. Cotiz. títulos .... | " | 12.618.38 |
| Divid. s\|títulos ....... | " | 5.521.72 |
| Beneficios varios .... | " | 73.936.40 |
| Intereses c\|ahorro ... | " | 46.924.23 |
| | $ | 15:732.911.25 |

Proyecto de distribución de utilidades
Ejercicio 1969

| | | |
|---|---|---|
| Reserva estatutaria .. | $ | 391.962.00 |
| Reinv. equipo Product. | " | 3:862.212.00 |
| Reservas generales ... | " | 3:585.062.77 |
| | $ | 7:839.236.77 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 164 y 165 del libro Copiador de Cartas rubricado el 17 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 1.111 al folio 157 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 172.

---

**MAIMAR S. A.**

(Inscripción N.o 218.773)

**Colonia 1484 A**

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmueble ......... | $ | 500.000.00 |
| Caja ............. | " | 225.643.37 |
| | $ | 725.643.37 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado ... | $ | 500.000.00 |
| Accionistas C\|cte. .... | " | 225.643.37 |
| | $ | 725.643.37 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura en el libro de Inventarios a folio 6, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1967 con el N.o 4.664 al folio 42 del libro 19.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 200.

---

**MANUEL PENA S. A.**

(Inscripción N.o 46.824)

Balance general del 9.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ..... | $ | 1:137.806.22 |
| Cuentas corrientes .. | " | 4:319.995.16 |
| Acciones y valores .. | " | 3.500.00 |
| Terrenos y edificios . | " | 739.465.12 |
| Maquin., útiles, vehículos y herramientas ........... | " | 3:354.295.37 |
| Existencias ......... | " | 1:182.947.00 |
| Obligaciones a cobrar | " | 144.654.54 |
| Cuenta hipoteca ..... | " | 1:400.000.00 |
| Varias cuentas deudoras ............. | " | 1:261.597.34 |
| Gastos de constitución e Ints. a pagar .... | " | 685.690.60 |
| | $ | 14:229.951.35 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado .... | $ | 1:000.000.00 |
| Fondos de reserva ... | " | 3:550.688.65 |
| Sueldos, jornales y leyes sociales ...... | " | 1:453.556.81 |
| Obligaciones a largo plazo ........... | " | 4:774.428.42 |
| Obligaciones a pagar . | " | 400.000.00 |
| Cuentas corrientes varias ............ | " | 3:005.302.53 |
| Ganancias del ejercicio | " | 45.974.94 |
| | $ | 14:229.951.35 |

Cuenta de ganancias y pérdidas
al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Consumo materiales y Dif. inventario .... | $ | 4:933.109.84 |
| Gastos de explotación | " | 10:754.037.56 |
| Ganancia líquida .... | " | 45.974.94 |
| | $ | 15:733.122.34 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas, fletes y arrendamientos ....... | $ | 10:507.562.76 |
| Obras varias ....... | " | 3:630.948.97 |
| Ganancias varias .... | " | 1:594.610.61 |
| | $ | 15:733.122.34 |

Aplicación de la utilidad: $ 45:974.94 a Fondo de Reserva para amortizaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 a folio 11.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 185.

---

**MOBILIARIA S. A.**

(Inscripción N.o 19.252)

**Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)**

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Inmuebles ............ | 215.969.83 |
| Pérdidas y ganancias ... | 89.102.91 |
| | 305.072.74 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Banco Hipotecario ...... | 27.289.57 |
| Fondo de reserva ...... | 1.128.59 |
| Cuentas corrientes ..... | 26.654.58 |
| Capital integrado ...... | 250.000.00 |
| | 305.072.74 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos ............ | 106.731.00 |
| | 106.731.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres ............ | 40.000.00 |
| Pérdidas del Ejerc. 1969 | 66.731.00 |
| | 106.731.00 |

No han sido aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 39 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de noviembre de 1948.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 201.

---

**COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.**

(Inscripción N.o 1.230)

**Avda. San Martín 2400**

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | 6:289.279.32 |
| Materias primas y almacenes ........... | 22:501.189.12 |
| Deudores varios y obligaciones a cobrar .. | 30:114.829.94 |
| Títulos y valores ..... | 10:985.019.35 |
| Inmuebles menos amortizaciones ........ | 37:257.853.04 |
| Activo fijo menos amortizaciones ........ | 39:768.026.57 |
| Gastos diferidos y partidas en suspenso ... | 28:348.959.13 |
| Pérdidas y ganancias . | 7:623.891.15 |
| | 182.889.047.62 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .... | 1:863.600.00 |
| Reservas ............ | 48:907.257.58 |
| Acreedores varios .... | 7:503.842.64 |
| Acreedores por servicios sociales y fiscales .. | 110:041.696.83 |
| Cuentas a devengar y previsiones ....... | 14:572.650.57 |
| | 182.889.047.62 |

Demostración de ganancias y pérdidas Período julio 1.o de 1968 a junio 30 de 1969

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Resultado bruto de gestión ............ | 167:132.733.85 |
| Ingresos varios ...... | 3:013.039.59 |
| Pérdidas del ejercicio . | 3:446.758.25 |
| | 173:592.531.69 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos .......... | 80:417.737.88 |
| Sueldos, jornales y comisiones de distribución ............ | 38:971.990.04 |
| Cargas sociales sobre rubro anterior ..... | 13:666.486.72 |
| Gastos e impuestos de propaganda ....... | 12:899.196.64 |
| Gastos de distribución . | 22:324.362.84 |
| Intereses y descuentos . | 4:543.342.87 |
| Amortizaciones del ejercicio ............ | 769.414.70 |
| | 173:592.531.69 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 11 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 73 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1951.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 192.

---

**COMPAÑIA FEDERICO CLARFELD (URUGUAY) S. A.**

(Inscripción N.o 45.359)

**Av. Gral. Flores 2714**

Balance a junio 30 de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ | 103.813.22 |
| Muebles, útiles, instalaciones ........... | " | 74.662.76 |
| Deudores varios ...... | " | 370.233.02 |
| Mercaderías ....... | " | 1:447.590.70 |
| | $ | 1:996.299.70 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital y reservas .. | $ | 549.528.22 |
| Varias Ctas. acreedoras | " | 712.967.14 |
| Utilidades acumuladas | " | 565.324.36 |
| Util. ejercicio 1970 . | " | 168.479.98 |
| | $ | 1:996.299.70 |

Resultado del ejercicio

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............ | $ | 3:425.299.76 |
| | $ | 3:425.299.76 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 1:730.205.41 |
| Sueldos ............ | " | 572.300.82 |
| Aportes legales ..... | " | 188.276.60 |
| Gastos generales .... | " | 199.110.42 |
| Alquileres ........ | " | 47.720.30 |
| Intereses ........ | " | 174.468.65 |
| Descuentos ........ | " | 23.210.87 |
| Seguros .......... | " | 28.995.00 |
| Gastos de viaje .... | " | 23.500.00 |
| Gastos camiones .... | " | 76.045.00 |
| Impuestos y patentes. | " | 192.870.47 |
| Delcredero (incobrable) | " | 116.24 |
| Util. del ejercicio. | " | 168.479.98 |
| | $ | 3:425.299.76 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1970 no aprobándose en cambio la distribución de utilidades que pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en el libro certificado el 28 de diciembre de 1960 F.o 359 del libro Inventario el presente estado se encuentra pasado en el mismo libro a fojas 127.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 194.

---

**EDIFICIO DURAZNO S. A.**

(Iscripción N.o 33.718)

**Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)**

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Inm. prometidos en compra | 339.000.00 |
| Pérdidas y ganancias ..... | 11.419.50 |
| | 350.419.50 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado ....... | 300.000.00 |
| Cuentas corrientes ...... | 50.419.50 |
| | 350.419.50 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos .............. | 46.953.00 |
| | 46.953.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres ............. | 23.400.00 |
| Pérdidas del ejercicio .... | 23.553.00 |
| | 46.953.00 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de abril de 1956.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 202.

---

**DILOXAN S. A.**

**Las Piedras**

(Inscripción N.o 231.422)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 17.529.00 |
| Inmuebles ......... | " | 504.375.00 |
| Vehículos ......... | " | 1:718.375.00 |
| Intereses a vencer .... | " | 82.443.00 |
| Pérdidas Ej. 69\|70 ... | " | 215.334.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 500.000.00 |
| | $ | 3:038.056.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 1:270.000.00 |
| A. Inm. a plazos .... | " | 173.600.00 |
| Bco. Previsión Social .. | " | 18.122.00 |
| Efectos a pagar ..... | " | 150.000.00 |
| Cuentas a pagar ..... | " | 15.673.00 |
| Capital integrado .... | " | 500.000.00 |
| Utilidades Ej. 68\|69 .. | " | 167.226.00 |
| Fondo Amortización .. | " | 243.435.00 |
| Capital a suscribir .... | " | 500.000.00 |
| | $ | 3:038.056.00 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amortizaciones ...... | $ | 243.435.00 |
| Cargas Sociales ...... | " | 168.923.50 |
| Intereses .......... | " | 45.901.00 |
| Timbres e Impuestos .. | " | 20.527.00 |
| Gastos generales ..... | " | 23.871.00 |
| Dif. Elimin. Centés. .. | " | 1.50 |
| | $ | 502.659.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 287.325.00 |
| Pérdida Ej. 69\|70 ..... | " | 215.334.00 |
| | $ | 502.659.00 |

Aprobados por la segunda asamblea ordinaria efectuada el día 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del Libro Inventarios, certificado el 23 de diciembre de 1968.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 215.

MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 54.423)

Zabala 1542

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 2:896.941.53 |
| Importes a percibir .... | " | 393.553.04 |
| Valores ............ | " | 360.000.00 |
| Imp. a nuestro favor .. | " | 54.920.00 |
| Propiedades ......... | " | 296.597.08 |
| Mbles. Ut. y vehículos . | " | 1:425.675.22 |
| | $ | 5:427.686.87 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 1:000.000.00 |
| Fondo de Reserva .... | " | 350.000.00 |
| Varios acreedores .... | " | 1:349.807.00 |
| Caja de Jubilaciones y Caja de Compens. .. | " | 59.943.09 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 2:667.936.78 |
| | $ | 5:427.686.87 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 554.248.67 |
| Gastos generales ..... | " | 1:561.897.06 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 2:667.936.78 |
| | $ | 4:784.082.51 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo Ej. anterior .... | $ | 6.846.28 |
| Propaganda y Com. ... | " | 4:777.236.23 |
| | $ | 4:784.082.51 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Div. a los accionistas . | $ | 800.000.00 |
| A Fondo de Reserva . | " | 1:800.000.00 |
| A cuenta nueva ...... | " | 67.936.78 |
| | $ | 2:667.936.78 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7.074 al folio 81 del libro N.o 13.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 216.

IBAITI S. A.

(Inscripción N.o 31.256)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 119.495.48 |
| Inmuebles .......... | " | 131.374.07 |
| Gastos de Constitución | " | 7.103.85 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 6.799.09 |
| | $ | 264.772.49 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Imp. a pagar ........ | $ | 4.254.00 |
| Fondo de Reserva .... | " | 597.43 |
| Capital integrado .... | " | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 4.259.72 |
| Utilidad Ej. 69\|70 ... | " | 55.661.34 |
| | $ | 264.772.49 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 117.404.66 |
| Impuestos .......... | " | 44.254 00 |
| Gtos. reparaciones .... | " | 270.000.00 |
| Utilidad Ej. 69\|70 .... | " | 55.661.34 |
| | $ | 487.320.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ..... | $ | 487.320 00 |
| | $ | 487.320.00 |

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 69|70

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad Ej. 69\|70 .... | $ | 55.661.34 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 4.259.72 |
| | $ | 59.921.06 |
| Enj. Pérd. Ejs. Ants. . | $ | 6.799.09 |
| Fondo de Reservas ... | " | 53.121.97 |
| | $ | 59.921.06 |

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 15 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del Libro Inventario, certificado el 5 de agosto de 1955.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 220.

MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 54.423)

Zabala 1542

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ..... | $ | 4:311.822.06 |
| Importes a percibir . | " | 375.040.65 |
| Impuestos a nuestro favor .......... | " | 151.487.00 |
| Propiedades ...... | " | 296.597.08 |
| Muebles, útiles y vehículos ........ | " | 6:417.695.22 |
| | $ | 11:552.742.01 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .. | $ | 1:000.000.00 |
| Fondo de reserva .. | " | 350.000.00 |
| Varios acreedores .. | " | 3:457.973.45 |
| Banco de Previsión y Caja de Compensación .......... | " | 49.039.25 |
| Utilidades a distribuir .......... | " | 2:600.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 4:095.729.31 |
| | $ | 11:552.742.01 |

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 480.158.44 |
| Gastos generales ..... | " | 2:400.090.35 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 4:095.729.31 |
| | $ | 6:975.978.10 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Saldo ejercicio anterior | $ | 67.936.78 |
| Propaganda, comisiones e ingresos varios .. | " | 6:908.041.32 |
| | $ | 6:975.978.10 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo a los accionistas ............ | $ | 1:200.000.00 |
| A fondo de reserva ... | " | 2:850.000.00 |
| A cuenta nueva ...... | " | 45.729.31 |
| | $ | 4:095.729.31 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7.074 a folios 81 del libro N.o 13.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 217.

---

## MEJOR S. A.

(Inscripción N.o 111.681)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 3.905.48 |
| Gastos constitución ... | " | 3.265.00 |
| Pérd. y ganancias ej. 69\|70 ............ | " | 189.598.00 |
| | $ | 196.768.48 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .... | $ | 129.598.00 |
| Fondo de reservas ... | " | 67.170.48 |
| | $ | 196.768.48 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 32.518.00 |
| Gastos generales ..... | " | 7.080.00 |
| Difer. cotización ..... | " | 310.000.00 |
| | $ | 349.598.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ..... | $ | 160.000.00 |
| Pérd. y ganancias Ej. 69\|70 ............ | " | 189.598.00 |
| | $ | 349.598.00 |

No fueron tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 20 del libro Inventario certificado el 12 de setiembre de 1963.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 221.

## CASA TORRE S. A.

(Inscripción N.o 90.728)

Hocquart 2050

Estado de situación al 31 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos ..... | $ | 2:202.721.11 |
| Deudores varios ... | " | 6:566.654.86 |
| Dtos. a cobrar ..... | " | 37.993.10 |
| C. de jubilaciones . | " | 95.239.00 |
| Imp. O.I.R. ...... | " | 292.354.00 |
| Merc. en tránsito .. | " | 310.811.92 |
| Exist. s\|Invent. .... | " | 9:062.296.78 |
| Acciones ......... | " | 11.000.00 |
| Instalaciones ...... | " | 1.000.53 |
| Vehículos ........ | " | 405.000.00 |
| Muebles y útiles .... | " | 4.854.57 |
| Maquinarias ....... | " | 27.216.00 |
| Llave ........... | " | 20.000.00 |
| Gtos. constitución .. | " | 39.513.19 |
| Suscrip. de acciones. | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 20:076.655.06 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios .. | $ | 2:530.179.67 |
| C. de Jub. y Asignac. | " | 110.791.00 |
| Sueldos a pagar ... | " | 133.977.00 |
| Cuentas a pagar ... | " | 21.072.40 |
| Goce de licencia ... | " | 160.000.00 |
| Fdo. Nal. Viv. a pagar | " | 2.278.00 |
| Capital integrado .. | " | 2:670.000.00 |
| Reservas ........ | " | 8:133.806.20 |
| Fdo. Res. Mant. Capital circulante .. | " | 2:242.656.00 |
| Utilidad Ej. 69\|70 .. | " | 3:071.894.79 |
| Capital suscripto ... | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 20:076.655.06 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ... | $ | 905.280.02 |
| Compras .......... | " | 17:149.455.70 |
| Sueldos .......... | " | 1:809.308.46 |
| Alquiler .......... | " | 118.800.00 |
| Seguros .......... | " | 117.680.00 |
| Timbres .......... | " | 542.457.54 |
| Impuestos O.I.R. . | " | 1:070.684.24 |
| Aportes jubilatorios . | " | 297.509.78 |
| Asig. Familiares .. | " | 191.640.49 |
| Hogar constituído .. | " | 62.609.45 |
| Inst. y Com Bcarias.. | " | 79.568.45 |
| Dtos. s\|ventas ..... | " | 15.169.50 |
| Costos de ventas ... | " | 15.861.05 |
| Utilidad Ej. 69\|70 .. | " | 3:071.894.79 |
| | $ | 25:447.919.47 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas crédito .... | $ | 18:276.880.91 |
| Ventas contado .... | " | 6:620.032.54 |
| Dtos. s\|compras .... | " | 387.257.02 |
| Dtos. s\|impuestos .. | " | 163.749.00 |
| | $ | 25:447.919.47 |

Utilidades a fondo de reserva.

Aún no fueron tratados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 227 y 228. del Libro Inventario certificado el 16 de setiembre de 1963.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 222.

## RIO CUAREIM S. A.

(Inscripción N.o 48.415)

Zabala 1441 (4.o piso)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir .. | $ | 1.280.000.00 |
| Bancos .......... | " | 1.365.774.59 |
| Bancos — Cuentas garantías ........ | " | 2.998.789.52 |
| Bancos efectos al cobro ............ | " | 25.935.101.97 |
| Caja ............ | " | 1.696.921.50 |
| Casas prefabricadas . | " | 80.418.80 |
| Compras en trámite. | " | 1.089.995.40 |
| Deudores en gestión | " | 14.102.18 |
| Deudores por Conf. . | " | 33.200.722.03 |
| Deudores varios .. | " | 7.516.782.10 |
| Efectos a cobrar .. | " | 6.104.620.00 |
| Efectos descontados . | " | 1.186.000.00 |
| Gastos a amortizar. | " | 1.313.014.29 |
| Gtos. constitución Sociedad Anónima . | " | 112.975.00 |
| Impuestos ........ | " | 847.877.74 |
| Industria Maderera del Norte S. A. .. | " | 4.134.491.86 |
| Inmuebles ........ | " | 5.268.434.69 |
| Instalaciones ...... | " | 1.703.806.64 |
| Dante Magnone Fálleri ............. | " | 536.525.03 |
| Maq. y herramientas | " | 8.616.108.15 |
| Mercaderías ...... | " | 15.356.363.42 |
| Muebles y útiles .. | " | 5.508.771.85 |
| Part. en suspenso .. | " | 250.000.00 |
| Rep. y accesorios .. | " | 166.688.47 |
| Títulos y valores .. | " | 66.250.00 |
| Vehículos ........ | " | 3.832.104.60 |
| | $ | 130.182.639.83 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Amortización gastos constitución S. A. | $ | 91.992.67 |
| Amt. instalaciones . | " | 414.428.29 |
| Amortización maquinarias y Herram. | " | 3.431.426.67 |
| Amortización mejoras en inmuebles .... | " | 825.393.01 |
| Amortización muebles y útiles ....... | " | 1.480.897.07 |
| Amort. vehículos . | " | 1.100.018.64 |
| Bancos por efectos descontados .... | " | 1.186.000.00 |
| Caja de Compensación de As. Familiares. | " | 253.997.26 |
| Banco de P. Social. | " | 190.054.13 |
| Capital autorizado . | " | 1.280.000.00 |
| Capital integrado . | " | 2.720.000.00 |
| Cuentas a pagar .. | " | 29.215.457.44 |
| Cuentas corrientes . | " | 921.684.80 |
| Efectos a pagar .. | " | 28.908.857.50 |
| Prev. para deudores | " | 438.401.82 |
| Regul. conformes . | " | 33.200.722.03 |
| Reservas ......... | " | 9.430.151.91 |
| Reserva mantenimiento Cap. circulante | " | 2.420.407.00 |
| Reserva para Ampl. de equipo ...... | " | 571.038.00 |
| Reserva revaluación activo fijo ...... | " | 11.880.178.82 |
| Result del ejercicio | " | 221.532.77 |
| | $ | 130.182.639.83 |

---

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Descuentos sobre aserrajes .......... | $ | 28.035.00 |
| Desc. sobre ventas . | " | 402.679.71 |
| Gastos Adm. y ventas | " | 21.554.849.23 |
| Gastos aserradero .. | " | 21.053.627.60 |
| Gastos vehículos . | " | 1.047.377.87 |
| Impuestos ........ | " | 3.839.769.61 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 81.835.07 |
| Result. del ejercicio | " | 221.532.77 |
| | $ | 48.229.706.8[illegible] |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Aserrajes | $ | 7.205.818.33 |
| Int. y descuentos | " | 3.970.478.29 |
| Mercaderías | " | 37.053.410.24 |
| | $ | 48.229.706.86 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A fondo de reserva | $ | 221.532.77 |
| | $ | 221.532.77 |

No aprobados aún por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 1, certificado en el Registro Público Nacional de Comercio el día 31 de octubre de 1962, en folios 186 y 187.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 218.

**RECHI S. A.**

(Inscripción N.o 235.940)

**Araucana 1392**

Balance de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 42.852.00 |
| Vehículos | " | 2:500.000.00 |
| Suscrp. de acciones | " | 200.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 2:000.000.00 |
| Gastos de constitución | " | 70.000.00 |
| Pérd. del Ej. 1969\|70. | " | 187.148.00 |
| | $ | 5:000.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | $ | 200.000.00 |
| Capital autorizado | " | 2:000.000.00 |
| Capital integrado | " | 2:800.000.00 |
| | $ | 5:000.000.00 |

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 178.305.00 |
| Gastos generales | " | 2.070.00 |
| Gravámenes legales | " | 6.773.00 |
| | $ | 187.148.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Pérd. del Ej. 1969\|70. | $ | 187.148.00 |
| | $ | 187.148.00 |

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 26 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 y 7 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1969 y anotado con el N.o 1.220 al F.o 307 del libro N.o 19.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 234.

**GOLONDRINA S. A.**

(Inscripción N.o 46.479)

**Ituzaingó 1393 (Esc. 402)**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 98.317.25 |
| Inmuebles | 1.795.587.45 |
| Acciones a emitir | 20.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 3.165.30 |
| | 1.917.070.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1.017.509.00 |
| Capital autorizado | 20.000.00 |
| Capital integrado | 180.000.00 |
| Fondo futuras Integr. | 650.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 49.561.00 |
| | 1.917.070.00 |

Estado de resultados al 30 setiembre 1969

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 72.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 989.00 |
| | 72.989.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 56.410.00 |
| Gastos generales | 16.579.00 |
| | 72.989.00 |

No existieron utilidades.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador certificado el 12 de mayo de 1961.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 242.

**"LIMETAS" Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.**

(Inscripción N.o 545)

**Cerrito 597**

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inv. en el Exterior | $ | 192.221.02 |
| Títulos y acciones | " | 6:154.435.18 |
| Caja, Bcos. y Corresponsales | " | 139.154.60 |
| Deudores varios | " | 4:909.568.44 |
| Oper. en suspenso | " | 9.520.00 |
| Cuentas de orden | " | 28.525.00 |
| | $ | 11:433.424.24 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital y Res. | $ | 4:050.000.00 |
| Acreedores varios | " | 33.993.66 |
| Dividendos a pagar | " | 250.000.00 |
| Beneficios | " | 7:070.905.58 |
| Cuentas de orden | " | 28.525.00 |
| | $ | 11:433.424.24 |

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales, Impuestos y varios | $ | 816.288.33 |
| Beneficios | " | 7:070.905.58 |
| | $ | 7:887.193.91 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Int., Div. y varios | $ | 2:568.432.31 |
| Vtas. de Títulos | " | 989.436.43 |
| Saldo anterior | " | 4:329.325.17 |
| | $ | 7:887.193.91 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendo | $ | 6:000.000.00 |
| A nuevo ejercicio | " | 1:070.905.58 |
| | $ | 7:070.905.58 |

Aprobados por la asamblea del 16 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 47 del Libro Copiador de Balances trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 235.

**IMPRESORA A B C S. A.**

(Inscripción N.o 42.863)

**Asunción 1467**

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 616.663.43 |
| Deudores varios | 3:301.098.23 |
| Materia Prima | 1:498.755.70 |
| Máquinas y herramientas | 355.027.85 |
| Gastos de Constitución | 1.00 |
| Vehículos | 194.786.08 |
| Muebles y Utiles | 8.736.38 |
| Acciones y valores | 1.200.00 |
| Instalaciones | 11.931.93 |
| | 5:988.200.60 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 4:003.955.39 |
| Reservas | 584.243.75 |
| Amortizaciones | 319.650.63 |
| Imp. Vtas. y Servicios | 118.071.26 |
| Gratificaciones | 3.500.00 |
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 458.779.57 |
| | 5:988.200.60 |

Estado de resultados al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Trabajos realizados | 13:990.663.43 |
| Bonif. Impositivas | 9.262.00 |
| | 13:999.925.43 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Materia Prima | 4:147.120.31 |
| Sueldos y jornales | 4:818.128.77 |
| Impuestos | 82.585.52 |
| Alquileres | 288.000.00 |
| Reparaciones | 131.255.00 |
| Acarreo | 813.731.47 |
| Seguros | 168.196.78 |
| Intereses | 205.693.50 |
| Gastos generales | 3:333.003.43 |
| Utilidad del ejercicio | 12.210.65 |
| | 13:999.925.43 |

Las utilidades pasan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 y 30 del Libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1959.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 241.

---

**ESTABLECIMIENTOS EL PINTADO SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 47.527)

**San Fructuoso 1535**

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 914.756.25 |
| Haciendas y frutos del país | " | 922.600.00 |
| Máquinas, muebles e instalaciones | " | 473.262.19 |
| Inmuebles y mejoras | " | 671.796.02 |
| Cargos diferidos | " | 45.618.00 |
| | $ | 3:028.032.46 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | " | 224.644.20 |
| Capital y reservas | " | 2:644.779.27 |
| Utilidad | " | 158.608.99 |
| | $ | 3:028.032.46 |

---

Estado de resultados

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Haciendas | $ | 1:946.052.10 |
| Fruto del país | " | 289.082.91 |
| Varios | " | 48.546.54 |
| | $ | 2:283.681.55 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Salarios y cargas sociales | $ | 497.049.52 |
| Cargas fiscales | " | 429.503.00 |
| Gastos generales | " | 1:198.520.04 |
| Utilidad | " | 158.608.99 |
| | $ | 2:283.681.55 |

Distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| A reserva | $ | 158.608.89 |
| | $ | 158.608.99 |

No han sido aún aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. del libro de "Inventarios" certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida y anotado al folio 17 del libro N.o 2.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 256.

---

**VICAL S. A.**

(Inscripción N.o 125.079)

**Ituzaingó 1393 (Esc. 402)**

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja | 2.675.14 |
| Inmuebles | 608.643.66 |
| Vehículos | 50.000.00 |
| Muebles y útiles | 107.000.00 |
| Instalaciones | 25.880.00 |
| Pérdidas a enjugar | 66.060.63 |
| | 840.259.43 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Cuentas a pagar | 18.308.00 |
| Cuenta corriente directores | 320.224.00 |
| Reservas | 91.039.70 |
| Reserva amortizaciones | 51.024.00 |
| Capital integrado | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 179.663.73 |
| | 840.259.43 |

---

Estado de resultados al 31 de mayo de 1970

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Utilidades venta inmuebles | 310.200.73 |
| Alquileres | 240.000.00 |
| Bonificaciones impositivas | 319.00 |
| | 550.519.73 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones | 18.288.00 |
| Impuestos | 87.287.00 |
| Gastos generales | 114.801.00 |
| Gastos vehículos | 120.480.00 |
| Utilidad del eercicio | 179.663.73 |
| | 550.519.73 |

Las utilidades pasan a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro Copiador.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 280.

**MOLINA S. A.**

(Inscripción N.o 10.700)

**12 de Diciembre 876**

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 973.700.53 |
| Varios deudores y adelantos | " | 18.850.943.63 |
| Mercaderías y mercaderías en Elabor. | " | 21.071.272.74 |
| Cargos diferidos | " | 422.676.99 |
| Inmuebles | " | 17.212.720.89 |
| Equipo de transporte | " | 7.506.853.54 |
| Muebles, útiles e Inst. | " | 1.100.681.41 |
| Máq. y herramientas | " | 361.021.19 |
| Gastos de Organizac. | " | 1.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 2.368.595.56 |
| Total de activo | $ | 69.868.467.48 |
| Cuentas de orden | " | 467.302.00 |
| | $ | 70.335.769.48 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores por compras y varios | $ | 41.575.064.50 |
| Provisiones | " | 398.126.64 |
| Capital integrado | " | 602.000.00 |
| Reservas | " | 27.290.415.88 |
| Util. no distribuídas | " | 2.860.46 |
| Total de pasivo | $ | 69.868.467.48 |
| Cuentas de orden | " | 467.302.00 |
| | $ | 70.335.769.48 |

---

Estado de ganancias y pérdidas

(Correspondiente al decimosexto ejercicio económico comprendido entre el 1.o de octubre de 1968 y el 30 de setiembre de 1969)

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Presupuesto personal y Contr. sociales | $ | 6.142.743.88 |
| Gastos de flota | " | 2.998.482.97 |
| Amortizaciones | " | 3.493.870.19 |
| Gastos de ventas | " | 2.875.796.46 |
| Gastos varios | " | 4.006.034.28 |
| Imp. y servicios | " | 1.712.385.62 |
| Seguros generales | " | 682.204.99 |
| | $ | 21.911.518.29 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 19.258.050.22 |
| Beneficios varios | " | 284.872.51 |
| Pérd. del ejercicio | " | 2.368.595.56 |
| | $ | 21.911.518.29 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario F.o 73 al 75.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 237.

**BUCKSTEIN Y BISTER S. A.**

(Inscripción N.o 49.420)

**Andes 1232**

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 4:811.543.80 |
| Deudores diversos | " | 1:546.958.10 |
| Mercaderías e importaciones en trámite | " | 5:848.099.47 |
| Muebles, útiles e instalaciones y vehículos | " | 267.596.50 |
| Seguros e impuestos a vencer | " | 25.391.00 |
| Llave | " | 50.000.00 |
| | $ | 12:549.588.87 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores fiscales | $ | 388.461.56 |
| Acreedores diversos | " | 462.996.92 |
| Capital integrado | " | 2:980.000.00 |
| Reserva p. revalúo activo fijo | " | 472.294.30 |
| Fondo de reserva | " | 65.636.53 |
| Fondo de reserva especial | " | 4:647.249.52 |
| Reserva mantenimiento activo circulante | " | 994.748.23 |
| Pérdidas y ganancias | " | 2:528.201.81 |
| | $ | 12:549.588.87 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1969 - 31 de julio de 1970

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 6:407.199.42 |
| Bonificaciones s\|impuestos | " | 260.551.05 |
| Intereses | " | 14.957.57 |
| | $ | 6:682.708.04 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Sueldos | $ | 1:304.019.33 |
| Cargas sociales | " | 536.015.10 |
| Gastos diversos | " | 923.503.70 |
| Impuestos varios | " | 1:237.182.80 |
| Amortizaciones | " | 143.785.30 |
| | $ | 4:144.506.23 |
| Utilidad líquida | " | 2:538.201.81 |
| | $ | 6:682.708.04 |

La utilidad líquida, se destina a incrementar el Fondo de Reserva Especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 15 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 8.657 al F.o 65 del libro 15.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 286.

**LESOR S. A.**

(Inscripción N.o 130.836)

**Agraciada 2302**

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios | $ | 23:541.241.00 |
| Oficina de Impuesto a la Renta | " | 495.396.00 |
| Banco Financiero Sudamericano | " | 3.903.00 |
| | $ | 24:040.540.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 1:000.000.00 |
| Acreedores varios | " | 14:988.224.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 211.834.00 |
| Utilidades sin distribuir | " | 4:829.369.00 |
| Superávit | " | 3:011.113.00 |
| | $ | 24:040.540.00 |

---

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 3.901.00 |
| Aportes jubilatorios | " | 290.850.00 |
| Sueldos | " | 254.250.00 |
| Impuestos | " | 1:152.803.00 |
| Superávit | " | 3:011.113.00 |
| | $ | 4:712.917.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Propaganda | $ | 4:530.231.00 |
| Intereses y descuentos | " | 182.686.00 |
| | $ | 4:712.917.00 |

---

Distribución de utilidades — Ejercicio 1969|1970

| | | |
|---|---|---|
| Gratificaciones al personal | $ | 1:200.000.00 |
| Utilidades sin distribuir | " | 1:811.113.00 |
| | $ | 3:011.113.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 9 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 y 17 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1963, y anotado con el número 10.193 folio 124 del libro 14.

$ 3.660.00. — 1|pub. — 339.

**BARRERA HNOS. S. A.**

(Inscripción N.o 26.098)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Tabacos en hoja | $ | 187.633.70 |
| Caja y Bancos | " | 27.438.35 |
| Deudores | " | 4.849.288.89 |
| Estampillas fiscales | " | 58.928.48 |
| Caja de Jubilaciones, consignación | " | 29.558.99 |
| Títulos en garantía | " | 69.934.73 |
| Dividendos | " | 450.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 500.000.00 |
| | $ | 6.172.783.09 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 1.500.000.00 |
| Capital autorizado a integrar | " | 500.000.00 |
| Fondos de reserva | " | 1.017.906.12 |
| Acreedores | " | 154.039.96 |
| | $ | 3.171.946.08 |
| Utilidades del ejercicio | " | 3.000.837.01 |
| | $ | 6.172.783.09 |

---

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Rubros de Utilidad —

| | | |
|---|---|---|
| Ajustes de cambios | $ | 786.635.06 |
| Bonificaciones por impuestos | " | 26.165.98 |
| Intereses y descuentos | " | 474.233.84 |
| Mercaderías | " | 3.156.945.33 |
| | $ | 4.443.980.21 |

Rubros de Pérdida —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 825.078.64 |
| Retenciones sobre dividendos | " | 112.500.00 |
| Salarios y afines | " | 505.564.56 |
| | $ | 1.443.143.20 |
| Utilidad del ejercicio | $ | 3.000.837.01 |

---

Distribución de Utilidades del ejercicio que termina el 30 de setiembre de 1968

| | | | |
|---|---|---|---|
| Utilidades de este ejercicio | | $ | 3.000.837.01 |
| Más utilidades no distribuídas de ejercicios anteriores | | " | 259.172.35 |
| | | $ | 3.260.009.36 |
| Reserva para pago de impuestos | | $ | 616.331.00 |
| Remuneración al directorio y Síndico | | " | 50.000.00 |
| Dividendo en efectivo 40 o\|o sobre pesos | | | |
| Adelanto de mayo 1968 | $ 450.000.00 | | |
| A pagar | " 150.000.00 | " | 600.000.00 |
| Reserva para mejorar dividendos futuros | | " | 1.993.678.36 |
| | | $ | 3.260.009.36 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador al folio 175.

$ 4.020.00 — 1|pub. — 267

---

**JUAN J. RADESCA S. A.**

(Inscripción N.o 32.763)

**San Fructuoso 1535**

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ..... | $ 35:317.928.97 |
| Deudores varios ..... | " 49:139.912.23 |
| Acciones y valores.. | " 289.464.55 |
| Existencias ..... | " 117:076.834.36 |
| Inmuebles, máquinas y vehículos ..... | " 34:978.587.51 |
| Gastos adelantados . | " 3:196.690.00 |
| | $ 239:999.417.62 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios . | $ 55:052.592.10 |
| Capital y reservas . | " 160:291.518.12 |
| Resultados ......... | " 24:655.307.40 |
| | $ 239:999.417.62 |

---

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías ........ | $ 192:356.869.66 |
| Ingresos varios ..... | " 4:477.482.68 |
| | $ 196:834.352.34 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos de fábrica .. | $ 24:293.086.27 |
| Retr. personales ... | " 69:306.884.08 |
| Cargas fiscales y sociales ........ | " 55:885.477.23 |
| Gastos generales ... | " 11:333.597.36 |
| Reserva para protección capital en giro | " 11:360.000.00 |
| Resultados ........ | " 24:655.307.40 |
| | $ 196:834.352.34 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A dividendos ....... | $ 4:840.767.00 |
| A Grat. al Personal . | " 1:850.000.00 |
| A Res. para Inv. .... | " 128.100.00 |
| A Reserva ......... | " 17:836.440.40 |
| | $ 24:655.307.40 |

Aprobados en la asamblea de accionistas realizada el 21 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 478 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1957 y anotado con el N.o 3.326 al folio del libro respectivo.

**$ 3.420.00. — 1|pub. — 257.**

**RIOLAN S. A.**

(Inscripción N.o 36.886)

**Burgues 3255**

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ...... | $ 257.996.00 |
| Cuentas Corrientes ... | " 468.631.00 |
| Lanas y cueros ...... | " 118.314.00 |
| Muebles y útiles ...... | " 93.082.00 |
| Máquinas ........... | " 152.192.00 |
| Intereses a vencer a largo plazo ......... | " 53.252.00 |
| Impuestos ventas y servicios. Transf. ..... | " 2.605.00 |
| Gastos diferidos ..... | " 738.911.00 |
| Pérdidas ejercicios anteriores .......... | " 30.131.00 |
| Pérdidas Ej. 1969\|70 .. | " 119.526.00 |
| | $ 2.034.640.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores fiscales .... | $ 381.419.00 |
| Reservas ........... | " 653.221.00 |
| Capital integrado .... | " 1.000.000.00 |
| | $ 2.034.640.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1969|70.

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Gastos de explotación .. | $ 2.480.327.00 |
| Sueldos .............. | " 1.150.422.00 |
| Cargas sociales ...... | " 410.574.00 |
| Intereses y comisiones | " 64.617.00 |
| Amortizaciones ...... | " 164.611.00 |
| | $ 4.270.551.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Lanas y cueros ...... | $ 3.175.192.00 |
| Comisiones ......... | " 975.833.00 |
| Pérdidas del ejercicio .. | " 119.526.00 |
| | $ 4.270.551.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 113 del libro Inventario, certificado el 25 de octubre de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 395

---

**LOSADA S. A.**

(Inscripción N.o 105.497)

**Avda. 18 de Julio 1967**

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Muebles y Utiles ..... | $ 660.848.19 |
| Mercaderías ......... | " 4:855.225.00 |
| Caja y Bancos ....... | " 1:206.327.74 |
| Deudores varios ..... | " 810.437.00 |
| | **$ 7:532.837.93** |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios .... | $ 5.247.524.80 |
| Bancos ............ | " 237.019.71 |
| Capital integrado .... | " 400.000.00 |
| Reservas ......... | " 1:478.112.80 |
| Utilidad del ejercicio . | " 170.180.62 |
| | $ 7:532.837.93 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos ......... | $ 97.658.15 |
| Sueldos y leyes sociales | " 2:185.968.84 |
| Gastos generales .... | " 1:517.364.78 |
| Propaganda ......... | " 28.921.00 |
| Utilidad del ejercicio | " 170.180.62 |
| | $ 4:000.093.39 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Ventas mercadería ... | $ 4:000.093.39 |
| | $ 4:000.093.39 |

---

Distribución de utilidades

| | |
|---|---|
| A cuenta nueva ..... | $ 170.180.62 |
| | $ 170.180.62 |

Aprobados por asamblea del 20 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2360 al folio 189 en el libro N.o 14 el 22 de abril de 1964.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 281.

---

**BARRERA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 26.098)

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ 30.043.30 |
| Deudores ........... | " 8:707.675.33 |
| Caja de Jubilaciones - consignación ...... | " 29.558.99 |
| Cargos diferidos ...... | " 56.896.00 |
| Estampillas fiscales .. | " 58.928.43 |
| Títulos en garantía .. | " 69.934.73 |
| Dividendos ......... | " 450.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " 500.000.00 |
| | $ 9:903.036.78 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado .... | $ 1:500.000.00 |
| Capital autorizado a integrar ......... | " 500.000.00 |
| Fondos de reserva .... | " 1:017.906.12 |
| Acreedores ......... | " 141.177.43 |
| Utilidades a distribuir . | " 3:000.837.01 |
| | $ 6:159.920.56 |
| Utilidades del ejercicio . | " 3:743.116.22 |
| | $ 9:903.036.78 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1969

Rubros de Utilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ | 1:387.444.00 |
| Mercaderías | " | 2:698.360.75 |
| | $ | 4:085.804.75 |

Rubros de Pérdida:

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 159.416.81 |
| Salarios y afines | " | 183.271.72 |
| | $ | 342.688.53 |
| Utilidad del ejercicio | $ | 3:743.116.22 |
| | $ | 3:743.116.22 |

Distribución de Utilidades del ejercicio que termina el 30 de setiembre de 1969

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades de este ejercicio | $ | 3:743.116.22 |
| Más utilidades no distribuídas de ejercicios anteriores | " | 1:993.678.36 |
| | $ | 5:736.794.58 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Reserva para pago de impuestos | $ | 777.219.00 |
| Remuneración al Directorio y Síndico | " | 50.000.00 |
| Dividendo en efectivo cuarenta por ciento sobre $ 1:500.000.00 | " | 600.000.00 |
| Reserva para mejorar dividendos futuros | " | 4:309.575.58 |
| | $ | 5:736.794.58 |

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador en folio 176.

$4.020.00 — 1|pub. — 268

## ALEZUL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 174.621)

**Av. Pedro Figari 1628**

Estado de Situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco La Caja Obrera | $ | 1.029.00 |
| Inmuebles | " | 852.186.00 |
| Cuentas corrientes | " | 68.867.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 13.803.00 |
| Pérdidas de ejercicios anteriores | " | 41.655.00 |
| Gastos de constitución | " | 25.000.00 |
| | $ | 1:002.540.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja de Jubilaciones — Facs. 27\|7\|67 | $ | 2.540.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 1:002.540.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de administración | $ | 8.027.00 |
| Cargas sociales | " | 5.730.00 |
| Gravámenes legales | " | 117.384.00 |
| Intereses y comisiones | " | 7.570.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 101.289.00 |
| | $ | 240.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 240.000.00 |
| | $ | 240.000.00 |

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1970.

Las Utilidades pasan a saldar Pérdidas de ejercicios anteriores, no procediéndose a su distribución.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Onónimos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan a Fo. 11 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de octubre de 1965.

$2.400.00 — 1|pub. — 396

## RANSA S. A.

(Inscripción N.o 220.905)

**Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6**

Balance General de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 5.577.191.00 |
| Moneda extranjera | " | 282.359.00 |
| Acciones | " | 6.510.768.00 |
| Préstamos a cobrar | " | 438.000.00 |
| Gastos de organización | " | 6.000.00 |
| Intereses a cobrar | " | 148.980.00 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 390.020.00 |
| | $ | 13.353.318.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos a pagar | $ | 42.482.00 |
| Préstamos recibidos | " | 7.081.000.00 |
| Capital integrado | " | 5.000.000.00 |
| Ganancias y pérdidas | " | 1.229.836.00 |
| | $ | 13.353.318.00 |

Balance de Resultados

(Ejercicio 1\|1\|1969 - 31\|12\|1969)

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| A amortizaciones | $ | 2.000.00 |
| " gastos generales | " | 51.365.00 |
| " honorarios | " | 15.000.00 |
| " impuestos | " | 42.482.00 |
| " diferencia de cambio | " | 428.153.00 |
| " diferencias de cambio | " | 428.153.00 |
| | $ | 539.000.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| De intereses | $ | 148.980.00 |
| De pérdida del ejercicio | " | 390.020.00 |
| | $ | 539.000.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1966.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 472.

## SOCIEDAD ORIENTAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (S.O.C.S.A.)

(Inscripción N.o 42.631)

**Avenida 18 de Julio 1423**

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | $ | 44.087.34 |
| Deudores varios | " | 1.861.036.08 |
| Muebles útiles e instalaciones | " | 59.773.67 |
| Acciones y valores caucionados | " | 7.440.57 |
| Gastos anticipados | " | 13.013.00 |
| Mercaderías generales | " | 5.612.110.87 |
| Intereses anticipados | " | 44.143.46 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1.403.538.10 |
| | $ | 9.045.143.09 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 728.133.59 |
| Acreedores varios | " | 1.579.033.64 |
| Banco de Previsión Social | " | 455.240.07 |
| Directorio | " | 4.832.614.05 |
| Capital integrado | " | 300.000.00 |
| Dividendo en acciones | " | 150.000 00 |
| Reserva mantenimiento capital circulante | " | 599.686.00 |
| Efectos a pagar | " | 230.332.00 |
| Alquileres, seguros y varios | " | 170.103.74 |
| | $ | 9.045.143.09 |

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1\|7\|968 - 30\|6\|969)

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos | $ | 1.015.462.51 |
| Sueldos y comisiones | " | 2.081.242.12 |
| Amortizaciones | " | 140.729.95 |
| Intereses y comisiones | " | 510.016.80 |
| Contribuciones | " | 657.337.77 |
| Publicidad | " | 728.831.50 |
| Gastos del local | " | 241.757.52 |
| Alquileres | " | 24.900.00 |
| Seguros | " | 43.667.39 |
| Gastos generales | " | 384.818.97 |
| Resultados varios | " | 131.695.42 |
| | $ | 5.960.459.95 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías | $ | 5.181.855.03 |
| Descuentos | " | 87.995.11 |
| Pérdidas del ejercicio | " | 690.609.81 |
| | $ | 5.960.459.95 |

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 34 y 35 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercó el 16 de enero de 1959.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 349.

**INDUSTRIAS LEVRERO S. A.**

(Inscripción N.o 35.446)

**Cuchilla Grande 3033**

Balance de Situación al 31 de enero de 1970

Haber —

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos ....... | 71.470.00 |
| Deudores varios ...... | 2.393.242.00 |
| Depósitos en gtía. ..... | 21.100.00 |
| Materias Primas ..... | 1.837.816.00 |
| Material Rodante .... | 311.040.00 |
| Muebles e Inmuebles .... | 147.733.00 |
| Llave ............... | 243.00 |
| Gtos. de Constitución .. | 32.000.00 |
| Pérd. Ej. 69\|70 ........ | 11.103.00 |
| | 4.825.747.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Obligac. a pagar ...... | 2.139.125.00 |
| Acreedores varios ..... | 26.150.00 |
| Cuentas de socios ..... | 1.441.316.00 |
| Capital Integrado ...... | 800.000.00 |
| Fondo de Reserva ..... | 419.156.00 |
| | 4.825.747.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de febrero de 1969 al 31 de enero de 1970

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Amortizaciones ........ | 88.627.00 |
| Intereses y Dtos. ...... | 218.522.00 |
| Impuestos ........... | 701.130.00 |
| Sueldos y jornales ...... | 1.845.657.00 |
| Aportes jubilatorios .... | 400.460.00 |
| Gastos Generales ...... | 2.547.470.00 |
| | 5.801.866.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Mercaderías .......... | 5.467.866.00 |
| Ret. Imp. Vtas. y Serv.... | 322.897.00 |
| Pérd. Ej. 69\|70 ....... | 11.103.00 |
| | 5.801.866.00 |

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Actas de Directorio al folio 31 del libro 158 registrado a F.o 78 el 10 de abril de 1957.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 441.

**EL TROPERO S. A.**

(Inscripción N.o 235.991)

**Larrañaga 3440**

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 3.688.37 |
| Yacaré Cta. Cte. .... | " | 279.136.00 |
| Inmuebles .......... | " | 241.500.00 |
| Gastos de Constitución | " | 51.200.00 |
| | $ | 575.524.37 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado ... | $ | 500.000.00 |
| Pérdidas y Ganancias . | " | 75.524.37 |
| | $ | 575.524.37 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1970

Pérdidas—

| | | |
|---|---|---|
| Leyes Sociales ....... | $ | 8.861.00 |
| Impuestos .......... | " | 338.624.00 |
| Gastos Generales ..... | " | 44.820.00 |
| | $ | 392.305.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Particip. de Yacaré Soc. Ganadera ........ | $ | 469.136.00 |
| Ingresos Varios ..... | " | 25.847.00 |
| | $ | 494.983.00 |
| Utilidad del Ejercicio. | $ | 102.678.00 |
| Pérdidas de Ejerc. Ant. | " | 27.153.63 |
| Saldo de Cta. Pérdidas y Ganancias ...... | $ | 75.524.37 |

Sometidos a la consideración de la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 4 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 18 de diciembre de 1968 con el N.o 6667 al folio 330 del libro 18.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 476.

**SOCIEDAD ORIENTAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (S.O.C.S.A.)**

(Inscripción N.o 42.631)

**18 de Julio 1423**

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ....... | $ | 306.086.91 |
| Deudores varios ...... | " | 3.822.820.48 |
| Mercaderías ......... | " | 10.285.673.00 |
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | " | 53.796.30 |
| Acciones y valores caucionados .......... | " | 7.440.57 |
| Gastos anticipados ... | " | 13.013.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 199.956.15 |
| | $ | 14.687.886.41 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bco. de Previsión Social | $ | 1.519.75 |
| Caja de Compensaciones | " | 3.014.62 |
| Acreedores varios .... | " | 7.852.312.80 |
| Alquileres, sueldos y varias Ctas. a pagar | " | 213.307.69 |
| Efectos a pagar ...... | " | 507.951.50 |
| Directorio .......... | " | 5.060.664.05 |
| Capital integrado .... | " | 300.000.00 |
| Dividendos en acciones | " | 150.000.00 |
| Res. Mant. Cap. Circ. . | " | 599.686.00 |
| | $ | 14.687.886.41 |

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Amort. muebles, útiles e instalaciones ..... | $ | 5.977.37 |
| Impuestos .......... | " | 846.098.50 |
| Seguros ............ | " | 49.508.49 |
| Gastos generales ..... | $ | 2.062.118.83 |
| Sueldos y comisiones . | " | 2.089.835.95 |
| Intereses y comisiones | " | 734.787.50 |
| Diferencias de Caja ... | " | 1.850.00 |
| Resultados varios .... | " | 55.887.06 |
| Alquileres .......... | " | 361.300.00 |
| Publicidad .......... | " | 2.861.050.00 |
| Gastos del local ..... | " | 561.801.95 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 1.204.481.95 |
| | $ | 10.834.697.61 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ......... | $ | 10.684.326.68 |
| Descuentos .......... | " | 150.370.93 |
| | $ | 10.834.697.61 |

Las utilidades compensarán pérdidas de ejercicios ateriores.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 36 y 37 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de enero de 1959.

$ 3.600.00 1|pub. — 440.

**HARMON S. A.**

(Inscripción N.o 206.432)

**Monte Caseros 2828**

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 590.059.80 |
| Inmuebles ........... | " | 4.239.843.00 |
| Gtos. de constitución . | " | 21.500.00 |
| Cuenta pérdida ejercicio 1966 - 1967 ...... | " | 2.622.60 |
| | $ | 4.854.025.40 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores hipotecarios | $ | 850.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 500.000.00 |
| Capital integrado a autorizar .......... | " | 3.500.000.00 |
| Cuenta utilidad ejercicio 1967\|68 ......... | " | 2.393.80 |
| Cta. utilidad ejercicio . | " | 1.631.60 |
| | $ | 4.854.025.40 |

Estado de cuenta pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución . | $ | 6.500.00 |
| Gravámenes legales .. | " | 63.612.00 |
| Gastos generales ..... | " | 20.898.00 |
| Gastos de inmuebles .. | " | 167.358.40 |
| Cta. utilidad ejercicio 1968 - 69 ......... | " | 1.631.60 |
| | $ | 260.000.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 260.000.00 |
| | $ | 260.000.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada en fecha 9 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5412 al folio 299 del libro N.o 16 el 21 de setiembre de 1966.

$ 2.520.00 1|pub. — 497.

## MALETAS S. A.

(Inscripción N.o 44.311)

Larrañaga 3440

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 324.211.27 |
| Rodolfo Cassarino Cta. corriente | " | 3.010.000.00 |
| Campos | " | 438.160.51 |
| Acciones | " | 50.000.00 |
| Molinos y australianos | " | 13.999.90 |
| Alambrados | " | 9.999.81 |
| Instalaciones | " | 4.200.00 |
| Muebles y útiles | " | 6.799.18 |
| Maquinaria | " | 62.713.67 |
| Plantaciones | " | 1.688.90 |
| | $ | 3.911.773.24 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 300.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.611.773.24 |
| | $ | 3.911.773.24 |

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Leyes sociales | $ | 5.904.80 |
| Impuestos | " | 190.274.00 |
| Gastos generales | " | 227.132.35 |
| Sueldos y jornales | " | 675.000.00 |
| | $ | 1.098.311.15 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 242.495.60 |
| Ingresos varios | " | 7.00 |
| | $ | 242.502.60 |
| Pérdida del ejercicio | $ | 855.808.55 |
| Utilidades de ejercicios anteriores | " | 4.467.581.79 |
| Saldo de la cuenta | $ | 3.611.773.24 |

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 30 de setiembre de 1960 y anotado con el número 3156 al folio 286 del libro N.o 11.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 474.

## LA MANADA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 235.994)

Larrañaga 3440

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 8.206.00 |
| Yacaré cuenta corriente | " | 147.959.00 |
| Inmuebles | " | 181.500.00 |
| Gastos de constitución | " | 51.200.00 |
| | $ | 388.865.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 310.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 78.865.00 |
| | $ | 388.865.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Leyes sociales | $ | 8.732.00 |
| Impuestos | " | 83.189.00 |
| Gastos generales | " | 144.820.00 |
| | $ | 136.741.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos varios | $ | 5.496.00 |
| Participación de Yacaré Sociedad Ganadera | " | 197.959.00 |
| | $ | 203.455.00 |
| Utilidad del ejercicio | " | 66.714.00 |
| Utilidad del ejercicio anterior | " | 12.151.00 |
| Saldo de la cuenta pérdidas y ganancias | $ | 78.865.00 |

Aún no han sido sometidos a la consideración de la Asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Onónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 4 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 15 de diciembre de 1968 con el N.o 6.181 al Fo. 259 del libro N.o 19.

$2.700.00 — 1|pub. — 477

## EL DOMADOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 235.988)

Larrañaga 3440

Balance General al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 572.19 |
| Yacaré cuenta corriente | " | 245.748.00 |
| Inmuebles | " | 284.500.00 |
| Gastos de constitución | " | 51.200.00 |
| | $ | 582.020.19 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 500.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 82.020.19 |
| | $ | 582.020.19 |

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Leyes sociales | $ | 8.861.00 |
| Impuestos | " | 296.304.00 |
| Gastos generales | " | 34.020.00 |
| | $ | 339.185.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos varios | $ | 25.347.00 |
| Participación de Yacaré Sociedad Ganadera | " | 425.748.00 |
| | $ | 451.095.00 |
| Utilidad del ejercicio | $ | 111.910.00 |
| Pérdidas del ejercicio anterior | " | 29.889.81 |
| Saldo de la cuenta pérdidas y ganancias | $ | 82.020.19 |

Aún no ha sido sometidos a la consideración de la Asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 16 de diciembre de 1968 con el N.o 6.635 al Fo. 329 del libro N.o 19.

$2.700.00 — 1|pub. — 478

**"DIARIO OFICIAL"**

**FORMA DE ESTAR COMPUESTO**

**Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:**

**1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.**

**2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.**

**(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).**

**3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.**